	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-012
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	05
	FORMATO	Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental	FECHA	15/08/2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentra registrado el proyecto viable denominado:

APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CÓDIGO BPIN 202500000035674 **FECHA DE EXPEDICIÓN** 6/10/2025

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL: **PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO (2025-2027)**

								V2025	V2026	V2027
DIMENSION	04	INSTITUCIONAL								
SECTOR	45	Gobierno Territorial								
PROGRAMA	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos								
PRODUCTO	4502025	Servicio de organización de procesos electorales	INDICADOR	450202500	Procesos electorales realizados	META		1		
PRODUCTO	*COD IND*		INDICADO	*COD IND*		META				
PRODUCTO	*COD PTO*		INDICADOR	*COD IND*		META				
PRODUCTO	*COD PTO*		INDICADOR	*COD IND*		META				
PRODUCTO	*COD PTO*		INDICADOR	*COD IND*		META				
PRODUCTO	*COD PTO*		INDICADOR	*COD IND*		META				

RESUMEN COSTOS DEL PROYECTO

APORTANTES	VALOR DE OBRA/ ACTVIDADES	VALOR INTERVENTORÍA	VALOR SUPERVISIÓN	FUENTE	VIGENCIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	$ 56.901.500,00	$ 0,00	$ 0,00	RECURSOS PROPIOS	2025
RECURSOS OTRAS ENTIDADES					
RECURSOS COOPERANTES					
TOTALES	**$ 56.901.500,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**		

SUBTOTAL DEL PROYECTO	$ 56.901.500,00	VIGENCIA DE LOS RECURSOS	2025
SUBTOTAL DEL PROYECTO	$ 0,00	VIGENCIA DE LOS RECURSOS	*AÑO VIG*
SUBTOTAL DEL PROYECTO	$ 0,00	VIGENCIA DE LOS RECURSOS	*AÑO VIG*
TOTAL PROYECTO	**$ 56.901.500,00**		

ESQUEMA DE FINANCIACION

CODIGO PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	VALOR TOTAL	PUTUMAYO PROPIOS	PUTUMAYO SGP	OTRAS ENTIDADES	OTROS COOPERANTES	VIGENCIA
4502025	450202500	$ 56.901.500,00	$ 56.901.500,00				2025
TOTALES		**$ 56.901.500,00**	**$ 56.901.500,00**				

Powered by CamScanner

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-012
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	05
	FORMATO	Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental	FECHA	15/08/2025

PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS

VIGENCIA 2025					
ESTADO DEL PROYECTO	VIABLE SIN ASIGNACIÓN DE RECURSOS ☒ VIABLE CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS ☐		**TIPO DE CARGUE**	CON DECRETO DE LIQUIDACIÓN ☐ AJUSTE PRESUPUESTAL ☐	
VALOR DE LA ASIGNACIÓN			**ACTO ADMINISTRATIVO**		

PRIMERA VEZ ☒ **ACTUALIZACIÓN** ☐

VIABILIDAD TÉCNICA EMITIDA POR	Luis Fernando Palacios Alomia	como	Secretaria de Gobierno Dptal	del	10/09/2025

Observaciones:

LUIS CEIR MARIN PANTOJA
Secretaria de Planeación Departamental

Elaboró	Yuri Lizeth Delgado Rodríguez	SPD - Banco de proyectos	Técnico Administrativo
Revisó	Jenny Cristina Solís Enríquez	SPD - Banco de proyectos	Profesional especializado

Powered by CamScanner

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Apoyo a los procesos electorales mediante la dotación de elementos de oficina en el departamento del Putumayo

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

202500000035674

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 29/09/2025 09:59:44

Identificador: 1584630

Formulador Ciudadano: Maria Camila Rojas Gonzalez

Formulador Oficial : Maria Camila Rojas Gonzalez

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	06. Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades	a. Prevención y protección para poblaciones vulnerables desde enfoque diferencial, colectivo e individual

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO 2025-2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Institucional
Gobierno Territorial

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

N/A

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

N/A

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

N/A

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

N/A

Identificación y descripción del problema

Problema central

Dificultades operativas y baja eficiencia en el proceso electoral del departamento del putumayo, ocasionada por la limitada automatización de los procesos administrativos y la escasa adaptación a las tecnologías modernas.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Con ocasión del proceso electoral de autoridades que se desarrolla en la vigencia 2025, es pertinente señalar que, conforme a lo previsto en los artículos 1° y 2° de la Constitución Política, Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrático, participativo y pluralista, fundado en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo, en la solidaridad de las personas que lo integran y en la prevalencia del interés general.

De igual manera, la Constitución establece que dentro de los fines esenciales del Estado se encuentran: servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. Así mismo, le corresponde al Estado defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial, asegurar la convivencia pacífica y garantizar un orden justo. Para tal efecto, las autoridades de la República están instituidas para proteger la vida, honra, bienes, creencias, derechos y libertades de todas las personas residentes en Colombia, velando por el cumplimiento de los deberes sociales tanto del Estado como de los particulares.

En ese contexto, y teniendo en cuenta el oficio suscrito por la Registraduria del Departamento del Putumayo, mediante el cual se solicita apoyo presupuestal para la realización de las elecciones de Consejos Juveniles, resulta necesario remitirnos a lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 3254 de 1963, que establece la distribución de los gastos electorales entre la Nación, los departamentos y los municipios. En particular, corresponde a los departamentos el suministro de locales, muebles, equipos de oficina y útiles de escritorio suficientes y adecuados para el funcionamiento de las delegaciones departamentales, así como la impresión y dis

gnitud actual del problema – indicadores de referencia

Contexto General

En el departamento del Putumayo, la Registraduria Nacional del Estado Civil enfrenta significativos desafíos logísticos y operativos frente a la organización de las elecciones de juventudes programadas para el mes de octubre del presente año. Estas dificultades se originan principalmente en las restricciones presupuestales, que han limitado el fortalecimiento de la infraestructura y, en consecuencia, la capacidad de garantizar una adecuada y eficiente prestación del servicio electoral en todo el territorio departamental.

Diagnóstico del Problema

Actualmente, se evidencian limitaciones en la automatización de los procesos administrativos y una baja incorporación de herramientas tecnológicas, factores que inciden de manera negativa en la transparencia, agilidad y seguridad de las jornadas electorales. Esta problemática se enmarca en un contexto en el que el censo electoral del departamento alcanzó, durante las elecciones territoriales de 2019, un total de 228 184 votantes, distribuidos en 112 270 mujeres y 115 914 hombres, lo cual dimensiona la magnitud del esfuerzo logístico requerido para garantizar una cobertura adecuada y efectiva.

Intervención Institucional

Conscientes de esta situación, la Gobernación del Putumayo, a través de la Secretaría de Gobierno Departamental, ha manifestado su respaldo institucional a la Registraduria Nacional del Estado Civil. Este apoyo se concreta mediante la entrega de:

Dispositivos tecnológicos, orientados a optimizar los procesos de registro y control electoral.

Logística operativa, que incluye transporte, asistencia técnica y acompañamiento territorial.

Suministros de papelería y materiales electorales, indispensables para garantizar la cobertura y el adecuado funcionamiento de todos los puestos de votación.

Objetivo del Apoyo

El presente acompañamiento tiene como propósito asegurar el adecuado desarrollo de las elecciones de juventudes, mediante la provisión de condiciones técnicas, logísticas y humanas

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Baja inversión en equipo tecnológicos para apoyar el desarrollo electoral en el departamento del Putumayo	1.1 Ampliación de portafolio de servicios institucionales en las líneas de garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de la registraduría en el departamento del putumayo

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
Carencia de capacidades tecnológicas para el desarrollo del proceso electoral en el departamento del Putumayo	1.1 Limitacion de la participación ciudadana en actividades electorales por falta de elementos que puedan garantizar un proceso electoral óptimo

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Putumayo **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Garantizar Seguridad y convivencia ciudadana en el departamento dotar de herramientas de cómputo con el fin de que puedan cumplir con elementos mínimos de funcionamiento	La Gobernación del putumayo mediante la Secretaría de Gobierno Departamental, realizará la financiación para la adquisición y entrega de equipos tecnológicos con la finalidad de implementar la TIC a al programa de seguridad y convivencia departamento de Putumayo
Actor: Otro **Entidad:** Registraduria **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Garantizar el desarrollo del proceso electoral por medio de dotación de elementos tecnológicos que permitan contribuir con el proceso administrativo.	Adquisición y entrega de equipos tecnológicos con la finalidad de fortalecer a la registraduría aras de avanzar en procesos administrativos en el desarrollo de los procesos eelectorales en el departamento de Putumayo
Actor: Otro **Entidad:** Poblacion votante **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Lograr un proceso electoral con todas las condiciones necesarias que garanticen el buen desarrollo de las elecciones	Garantizar la logisitica necesaria para poder garantizar el desarrollo de los procesos eelectorales en el departamento de Putumayo

02 - Análisis de los participantes

El dia 24 de septiembre de 2025, se realizó el seguimiento al comité electoral en donde se plantea el apoyo al proyecto denominado Apoyo a los procesos electorales mediante la dotación de elementos de oficina en el departamento del Putumayo

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

388.716

Fuente de la información

Fuente: Dane 2024

Localización

Ubicación general	Localización especifica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	0 34'00"N 75 39'00"O

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

388.716

Fuente de la información

Fuente: Dane 2024

Localización

Ubicación general	Localización especifica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	0 34'00"N 75 39'00"O	

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Dificultades operativas y baja eficiencia en el proceso electoral del departamento del putumayo, ocasionada por la limitada automatización de los procesos administrativos y la escasa adaptación a las tecnologías modernas.

Objetivo general – Propósito

Fortalecimiento de la capacidades tecnológicas para el desarrollo del proceso electoral en el departamento del Putumayo

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
procesos electorales realizados	**Medido a través de:** Número **Meta:** 1 **Tipo de fuente:** Documento oficial	Plan de desarrollo 2025-2027

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Baja inversión en equipo tecnológicos para apoyar el desarrollo electoral en el departamento del Putumayo	Aumentar la inversion de equipos tecnologicos para apoyar el desarrollo electoral en el departamento del Putumayo
Causa indirecta 1.1 Ampliación de portafolio de servicios institucionales en las líneas de garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de la registraduría en el departamento del putumayo	Implementar un portafolio de servicios institucionales en la línea de garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de la registraduría en el departamento del Putumayo

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Apoyo a la registraduría con elementos tecnológicos	No	Completo
Fortalecimiento de la registraduría mediante el apoyo a los procesos electorales mediante la dotación de elementos de oficina en el departamento del Putumayo	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Fortalecimiento de la registraduría mediante el apoyo a los procesos electorales mediante la dotación de elementos de oficina en el departamento del Putumayo

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Apoyar a los procesos electorales mediante la dotación de elementos de oficina en el departamento del Putumayo

Medido a través de

Número

Descripción

Entrega de elementos tecnologicos, con la finalidad de desarrollar actividades administrativas en pro del desarrollo electoral del departamento de Putumayo

Descripción de la Demanda

Entrega de herramientas tecnológicas para afianzar desarrollo de las actividades administrativas

Descripción de la Oferta

Desarrollar procesos administrativos mediante la adquisición de elementos tecnológicos que mejoran el rendimiento de los procesos administrtivos electorales

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0,00	47,00	-47,00
2021	0,00	47,00	-47,00
2022	0,00	47,00	-47,00
2023	0,00	47,00	-47,00
2024	0,00	47,00	-47,00
2025	0,00	47,00	-47,00
2026	0,00	47,00	-47,00
2027	0,00	47,00	-47,00
2028	0,00	47,00	-47,00
2029	0,00	47,00	-47,00

Alternativa: Fortalecimiento de la registraduría mediante el apoyo a los procesos electorales mediante la dotación de elementos de oficina en el departamento del Putumayo

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Se pretende con el proyecto la Entrega de elementos tecnológicos y de oficina 7 discos duros, 10 extencione electricas, 10 multitomas, 5 discos duros solidos, 1 impresora, 2 procesadores, 3 sillas ejecutivas, 5 ventiladores, 13 pendones publicitarios, 32 toners de impresoras, 10 cjas de carpetas blancas, 1 paquete de sobre manila oficio, 1 paquete de sobre manila carta, sobre de maila extraoficio,100 redma de papel cata blanco, ,100 redma de papel oficio blanco, 4 cintas peligro, 21 cajas lapiceros, 12 caja de marcadores, 12 cajas de borradores, 12 cjas de huelleros

Alternativa: Fortalecimiento de la registraduría mediante el apoyo a los procesos electorales mediante la dotación de elementos de oficina en el departamento del Putumayo

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación especifica
Región: Amazonas	0 34'00"N 75 39'00"O
Departamento: Putumayo	
Municipio:	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Comunicaciones,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Estructura impositiva y legal,
Factores ambientales,
Impacto para la Equidad de Género,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Otros,
Topografía

Alternativa: Fortalecimiento de la registraduría mediante el apoyo a los procesos electorales mediante la dotación de elementos de oficina en el departamento del Putumayo

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 56.901.500,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 56.901.500,00

Aumentar la inversion de equipos tecnologicos para apoyar el desarrollo electoral en el departamento del Putumayo

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicio de organización de procesos electorales (Producto principal del proyecto) **Complemento:** **Medido a través de:** Número de procesos electorales **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 56.901.500,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 388716 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 388716	**1.1.1** Actividad N° 1 GARANTIZAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS QUE GARANTICEN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO **Costo:** $ 22.540.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.2 Actividad N°2 GARANTIZAR ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES DEL PROCESO ELECTORAL **Costo:** $ 1.900.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.3 Actividad N°3 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA QUE GARANTICEN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO **Costo:** $ 32.461.500,00 **Etapa:** Inversión

Alternativa: Fortalecimiento de la registraduría mediante el apoyo a los procesos electorales mediante la dotación de elementos de oficina en el departamento del Putumayo

Actividad 1.1.1 Actividad N° 1 GARANTIZAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS QUE GARANTICEN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Periodo	Materiales
0	$22.540.000,00
Total	$22.540.000,00

Periodo	Total
0	$22.540.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 Actividad N°2 GARANTIZAR ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES DEL PROCESO ELECTORAL

Periodo	Materiales
0	$1.900.000,00
Total	$1.900.000,00

Periodo	Total
0	$1.900.000,00
Total	

Actividad 1.1.3 Actividad N°3 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA QUE GARANTICEN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Periodo	Materiales
0	$32.461.500,00
Total	$32.461.500,00

Periodo	Total
0	$32.461.500,00
Total	

Alternativa: Fortalecimiento de la registraduría mediante el apoyo a los procesos electorales mediante la dotación de elementos de oficina en el departamento del Putumayo

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Financieros	De no asignación de recursos financieros a la ejecución de los subproyectos en cada vigencia	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Imposibilidad para ejecutar actividades del proyecto	Gestionar los recursos necesarios para la ejecución del proyecto
2-Componente (Productos)	Administrativos	Baja participación o desinterés los procesos electorales a la registraduría del departamento de Putumayo	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Incumplimiento de metas e indicadores de plan de desarrollo departamental	Implementar canales de comunicación institucional con los actores afectados en el departamento del Putumayo 3-Actividad
3-Actividad y/o Entregable	De costos	Actividad/Entregable: Actividad N° 1 GARANTIZAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS QUE GARANTICEN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Riesgo: Incremento de los precios de los elementos a entregar a la registraduría del departamento de Putumayo	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Desfinanciamiento de algunas actividades del proyecto	Análisis y correcta predicción de los precios de mercado en las actividades a desarrollar en cada vigencia

Alternativa: Fortalecimiento de la registraduría mediante el apoyo a los procesos electorales mediante la dotación de elementos de oficina en el departamento del Putumayo

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Beneficios recibidos por el fortalecimiento del proceso electoral mediante en la adquisición de elementos tecnológicos. La cantidad corresponde a las personas beneficiadas con la adquisición de equipos y el valor unitario corresponde a al promedio de recursos asignados a los por vigencia

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: La cantidad corresponde a las personas beneficiadas con la adquisición de equipos

Descripción Valor Unitario: el valor unitario corresponde a al promedio de recursos asignados a los por vigencia.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	388.716,00	$35,00	$13.605.060,00
1	388.716,00	$35,00	$13.605.060,00
2	388.716,00	$35,00	$13.605.060,00
3	388.716,00	$35,00	$13.605.060,00
4	388.716,00	$35,00	$13.605.060,00
5	388.716,00	$35,00	$13.605.060,00
6	388.716,00	$35,00	$13.605.060,00
7	388.716,00	$35,00	$13.605.060,00
8	388.716,00	$35,00	$13.605.060,00
9	388.716,00	$35,00	$13.605.060,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$13.605.060,00	$13.605.060,00
1	$13.605.060,00	$13.605.060,00
2	$13.605.060,00	$13.605.060,00
3	$13.605.060,00	$13.605.060,00
4	$13.605.060,00	$13.605.060,00
5	$13.605.060,00	$13.605.060,00
6	$13.605.060,00	$13.605.060,00
7	$13.605.060,00	$13.605.060,00

8	$13.605.060,00	$13.605.060,00
9	$13.605.060,00	$13.605.060,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$10.884.048,0	$0,0	$0,0	$44.952.185,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-34.068.137,0
1	$10.884.048,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$10.884.048,0
2	$10.884.048,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$10.884.048,0
3	$10.884.048,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$10.884.048,0
4	$10.884.048,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$10.884.048,0
5	$10.884.048,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$10.884.048,0
6	$10.884.048,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$10.884.048,0
7	$10.884.048,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$10.884.048,0
8	$10.884.048,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$10.884.048,0
9	$10.884.048,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$10.884.048,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Fortalecimiento de la registraduría mediante el apoyo a los procesos electorales mediante la dotación de elementos de oficina en el departamento del Putumayo					
$31.184.417,97	28,63 %	$1,69	$115,64	$44.952.185,00	$4.859.158,81

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de organización de procesos electorales (Producto principal del proyecto)	$44.952.185,00

03 - Decisión

Alternativa

Fortalecimiento de la registraduría mediante el apoyo a los procesos electorales mediante la dotación de elementos de oficina en el departamento del Putumayo

04 - Alcance

Aumentar la inversion de equipos tecnologicos para apoyar el desarrollo electoral en el departamento del Putumayo, Servicio de organización de procesos electorales (Producto principal del proyecto) , Medido a través de: Número de procesos electorales, Cantidad: 1, con el fin de Fortalecimiento de la capacidades tecnológicas para el desarrollo del proceso electoral en el departamento del Putumayo, procesos electorales realizados, Número, 1 Putumayo

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Aumentar la inversion de equipos tecnologicos para apoyar el desarrollo electoral en el departamento del Putumayo

Producto

1.1. Servicio de organización de procesos electorales (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 procesos electorales realizados

ido a través de: Número de procesos electorales

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Plan de desarrollo 2025-2027

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	Total:	1,0000

Impreso el 6/10/2025 6:04:06 p. m.

Regionalización

Producto: Servicio de organización de procesos electorales (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación
Amazonas	Putumayo			

Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta Total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
0	56.901.500,00	56.901.500,00	1,0000	1,0000	388.716

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor

San Miguel Agreda de Mocoa – (P), 20 de septiembre 2025. SGD-2334

Señores:
CONSTRUCCION Y SUMINISTROS DEL SUR S.A.S
Nit. 901373781-2
Dirección: Barrio La Esperanza
E-mail: consmisur@gmail.com
Teléfono: 3188592787

ASUNTO: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios como estudio de mercado para formular proyectos de inversión

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa, la secretaria de secretaría de gobierno departamental de la Gobernación del Putumayo, se dirige a ustedes con el fin de solicitar una cotización de los bienes y/o servicios que a continuación se relacionan ver "Instructivo para el Diligenciamiento", la cual será utilizada como estudio de mercado en el marco de proceso de formulación de proyectos de inversión de la entidad ver "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión".

Condiciones a tener en cuenta para el costeo de los bienes y/o servicios:

- Presentar la cotización con información mínima de acuerdo a "Instructivo para el Diligenciamiento".
- En los precios unitarios se deberá contemplar los impuestos de ley que rigen en la Gobernación del Putumayo como impuestos por estampillas.
- Costo de transporte de los bienes hasta el sitio de entrega reportado.
- En caso de aplicar tener en cuenta impuestos del orden nacional como: IVA-19% y retenciones.
- Lugar de entrega de los bienes y/o servicios:

Municipio (s)	Localización		Dirección
	Zona Urbana	Zona Rural	
Mocoa (CT)	x		Cl 7 6-42 Centro

Enviar cotizaciones a la Secretaría de Gobierno, al correo: **gobierno@putumayo.gov.co**.; de igual manera se informa que la presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante.

Atentamente;

LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA
Secretario de Gobierno Departamental

Instructivo para Diligenciamiento

El formato debe ser diligenciado y firmado y debe contener la siguiente información mínima:

- Datos de la empresa: Como está registrado en la Cámara de Comercio
- NIT: Número de Identificación Tributaria con código de verificación
- Logos: Hoja membretada
- Dirección física y/o electrónica: Describir la nomenclatura y/o página web
- E-mail: correo electrónico de la empresa
- Contacto telefónico, celular y/o WhatsApp
- Régimen de la empresa: Régimen Común, Régimen Simplificado, Régimen Especial, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entre otras.

Datos de la cotización:

- Número y fecha de cotización
- Nombre a quien va dirigida
- Referencia de la solicitud
- Detalle de los productos y/o servicios ofertados con cantidad, unidad de medida, valor unitario, valor total, de acuerdo a solicitud del "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión"
- Vigencia de la cotización
- Mencionar las garantías cuando aplique, términos y condiciones de la entrega de los bienes o servicios.
- Firma del responsable de elaborar la cotización y sus datos específicos (nombre, puesto y/o cargo, contacto telefónico, correo electrónico).

Nota: Se relacionan los siguientes conceptos y porcentajes de estampillas a tener en cuenta en el momento de liquidarlas, dependiendo de la modalidad del contrato y del estatuto de rentas vigente, así:

Número	Concepto	Porcentaje (%) del valor total de los bienes y/o servicios*
1	Adulto mayor	5,0%
2	Bomberil	1%
3	Electrificación Rural	0,5%
4	Pro Cultura	0.5%
5	Tasa pro Deporte	0.5%
6	Desarrollo Fronterizo	0.5 %
7	Desarrollo Departamental.	0.5%
8	ITP	2.0%
9	Contribución obra pública – FONSET**	5%

* Los conceptos y porcentajes están sujetos a ajustes de acuerdo al Estatuto de Rentas que rige en la institución.
** Aplica a proyectos de obra.

ANEXO A

DESCRIPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS PARA ESTUDIO DE MERCADO DE PROYECTOS DE INVERSION

A	B	C	D	E	F	G
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	SITIO DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	5	UND	Adquisición de dispositivo USB de 32 o 64 GB	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
2	2	UND	Adquisición de disco duro 2 TB	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
3	10	UND	Adquisición extenciones electricas 10mts.	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
4	10	UND	Adquisición Multitoma con SUPRESOR DE PICOS X 7 POWER STRIP	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
5	5	UND	Discos duros solicos de 1 TB	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
6	1	UND	Impresora multifunción - B/N - Laser - A3 (297 x 420 mm) (Original) - A3 (material) - hasta 30 ppm (copiando) - hasta 30 ppm (impresión) - 260 hojas - Gigabit LAN, Host USB 2.0. Color:White; Conectividad: USB; caracteristicas: With Photo Quality, Resolución: máxima (color), 600 x 600 DPI. Tamaño del papel: A3, A4, A5, A6; Compatibilidad con sistemas: Windows; Peso: 32 kg, Salida de color: Monocromo: Tipo de tinta: Láser	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
7	1	UND	Procesador, Intel Core i7-10400H – (2,5Ghz-4,5 Ghz) o rizen 7 – Cache 8MB, Arquitectura: Comet Lake (14 nm), Gráficos, Intel UHD integrados, Memoria 24 GB, Almacenamiento 512 GB, M.2, PCIe NVMe SSD, Pantalla FHD WLED de 14,0 pulgadas con 220 nits antirreflejo (1920 x 1080), Sistema operativo Windows 11 PRO, CONECTIVIDAD Intel AX201 WiFi 802.11ax de doble banda (2×2) + Bluetooth	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
8	3	UND	Silla ejecutiva: Cómodos apoyabrazos: Soporte lumbar fijo, Tiene apoya cabeza, Con ruedas, Giratoria, Material del relleno: espuma, Peso máximo soportado: 120kg.	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
9	5	UND	Ventiladores 3 en 1: tipo: pedestal, Modelo: 72915, Ancho 40 cm, Alto: 132 cm, profundidad: 28 cm, Tipo de panel de control: Manual, Color: sin especificar, cantidad de aspas: 5, numero de velocidades: 3 Voltaje: 120 V, potencia 55W	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
10	13	UND	Pendones publicitarios Registraduría Nacional del Estado Civil Medidas: 1 metro x 2 metros, Material: Banner, diseño a proveer por esta entidad	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
11	1	UND	Alquiler de auditorio o local para realizar las capacitaciones de los encargados	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
12	20	UND	Alquiler Mesa Blanca Plegable Plástico Tipo Portafolio: Modelo: mkz-mplegable244cm, Ancho 76 cm, Alto 74 cm, Largo 244 cm, Material de la cubierta Polietileno, Número de personas 8, Material de la estructura Acero	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
13	80	UND	Alquiler silla Sin Brazos Plástico Cipres Blanco, Ancho 53 cm, Alto 89.5 cm, Profundidad 46.5 cm, Material Plástico, Sillas sin apoya brazos, Espaldar compacto y liso para mayor comodidad, Ideal para interiores y espacios al aire libre, Resiste hasta 120 Kg, Apilable, Con antideslizante para mayor estabilidad.	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
14	6	UND	TONER LEXMARK - 58D4H00 - Toner lexmark negro 58D4H00, rendimiento: 15.000 paginas	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		

15	6	UND	TONER LEXMARK - MX622 Tipo de Producto: Cartucho de Tóner Original, Tecnología de impresión: Laser Monocromática, Rendimiento: 20,000 paginas	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
16	6	UND	TONER - 81A - Productos de alto rendimiento: 2 nuevos cartuchos de tóner de 81a hp. El cartucho de tóner negro HP 81a crea negros ricos e imprime hasta 10.500 páginas con una cobertura del 5%. Compatibilidad: 81a CF281a funciona bien con HP LaserJet Enterprise M630, M604dn, M604n, M605dh, M605dn, M605n, M605x, M606dn, M606x; HP LaserJet Enterprise MFP M630f, M630h; HP LaserJet Enterprise Flujo MFP M630h, M630z. El cartucho de tóner 81a para impresora HP le proporciona soporte técnico profesional y excelente calidad de impresión.	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
17	8	UND	TONER - 151A - El embalaje contiene: 1 paquete de cartuchos de tóner 151A W1510A, el cartucho de tóner adopta un embalaje protector multicapa, asegurando la integridad del cartucho de tóner W1510A. Alto rendimiento de página: estimado de 3,100 páginas para cartucho de tóner negro con una cobertura del 5% de A4 / Letra. Modelos compatibles: repuesto para impresoras HP LaserJet Pro 4003w 4003dw 4103fdw 4103fdn, asegúrate de que el modelo es correcto antes de realizar tu pedido. Alta calidad, resultados fiables: todos los productos se fabrican en una instalación certificada ISO9001 e ISO14001, cada producto ha pasado la prueba de calidad y función antes de salir de la fábrica, consistencia comprometida contigo.	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
18	6	UND	Tintas impresora ref wf-6590-18 6 UND 32161 a colores amarillo azul rojo negro.	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
19	10	Unidad	Carpeta Blancas 4 aletas, tamaño - oficio	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
20	1	Unidad	Sobres Manila Carta x 100 und	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
21	1	Unidad	Sobres Manila Oficio x 100 und	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
22	100	Unidad	Resmas papel bond carta blanco	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
23	50	Unidad	Resmas papel bond oficio blanco	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
24	4	Rollo	Cinta Peligro	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
25	21	Caja	Caja de Lapiceros	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
26	12	Caja	Caja de Marcadores borrables y permanentes	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
27	12	Caja	Caja de Borradores	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
28	12	Caja	Garantizar el reconocimiento al servicio de guardia	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
VALOR TOTAL						$ -

Nota 1: El solicitante (Secretaria) diligencia las columnas A, B, C, D y E y se envia el blanco las columnas F y G, ya que estas les corresponde diligenciar al cotizante.
Nota 2: En caso de requerir cotizar mas items, agregar mas filas y copiar formula. En caso de no requerir cotizar los 50 items del formato, se recomienda ocultar las filas a la cantidad necesaria y no eliminar las filas creadas.

NOMBRES COMPLETOS	Doris Elena Morales Juenmayor	
DENOMINACION DEL CARGO	Representante legal	
NOMBRE DE LA EMPRESA	**CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS DEL SUR S.A.S**	
No. IDENTIFICACION TRIBUTARIA	901373781-2	
TELEFONO CONTACTO	3209633759	
CORREO ELECTRONICO	consmisur@gmail.com	FIRMA

CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS DEL SUR S.A.S
NIT. 901373781 - 2

Puerto Guzmán, septiembre 25 de 2025

Señores:
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Mocoa – Putumayo

Ref. ***Cotización***

En atención a su solicitud de cotización me permito remitir costos de las actividades a realizar:

"FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAES TECNOLOGICAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESO ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"					
No	**Actividad**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor total**
Actividad N°1: GARANTIZAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS QUE GARANTICEN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO					
1	Adquisición de dispositivo USB de 32 o 64 GB	Unidad	5	$ 50.000	$ 250.000
2	Adquisición de disco duro 2 TB	Unidad	2	$ 340.000	$ 680.000
3	Adquisición extensiones eléctricas 10mts.	Unidad	10	$ 20.000	$ 200.000
4	Adquisición Multitoma con SUPRESOR DE PICOS X 7 POWER STRIP	Unidad	10	$ 60.000	$ 600.000
5	Discos duros solidos de 1 TB	Unidad	5	$ 345.000	$ 1.725.000
6	Impresora multifunción - B/N - Laser - A3 (297 x 420 mm) (Original) - A3 (material) - hasta 30 ppm (copiando) - hasta 30 ppm (impresión) - 260 hojas - Gigabit LAN, Host USB 2.0. Color: White; Conectividad: USB; características: With Photo Quality, Resolución: máxima (color), 600 x 600 DPI Tamaño del papel: A3, A4, A5, A6; Compatibilidad con sistemas: Windows; Peso: 32 kg, Salida de color: Monocromo: Tipo de tinta: Láser	Unidad	1	$ 4.495.000	$ 4.495.000
7	Procesador, Intel Core i7-10400H – (2,5Ghz-4,5 Ghz) o rizen 7 – Cache 8MB, Arquitectura: Comet Lake (14 nm), Gráficos, Intel UHD integrados, Memoria 24 GB, Almacenamiento 512 GB, M.2, PCIe NVMe SSD, Pantalla FHD WLED de 14,0 pulgadas con 220 nits antirreflejo (1920 x 1080), Sistema operativo Windows 11 PRO, CONECTIVIDAD Intel AX201 WiFi 802.11ax de doble banda (2×2) + Bluetooth	Unidad	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
8	Silla ejecutiva: Cómodos apoyabrazos: Soporte lumbar fijo, Tiene apoya cabeza, Con ruedas, Giratoria, Material del relleno Peso máximo soportado: 120kg.	Unidad	3	$ 800.000	$ 2.400.000
9	Ventiladores 3 en 1: tipo: pedestal, Modelo: 72915, Ancho 40 cm, Alto: 132 cm, profundidad: 28 cm, Tipo de panel de control: Manual, Color: sin especificar, cantidad de aspas: 5, numero de velocidades: 3 Voltaje: 120 V, potencia 55W	Unidad	5	$ 170.000	$ 850.000
10	pendones publicitarios Registraduria Nacional del Estado Civil Medidas: 1 metro x 2 metros, Material: Banner, diseño a proveer por esta entidad	Unidad	13	$ 150.000	$ 1.950.000
Actividad N°2 GARANTIZAR ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES DEL PROCESO ELECTORAL					
11	Alquiler de auditorio o local para realizar las capacitaciones de los encargados	Unidad	1	$ 295.000	$ 295.000
12	Alquiler Mesa Blanca Plegable Plástico Tipo Portafolio: Modelo: mkz-mplegable244cm, Ancho 76 cm, Alto 74 cm, Largo 244 cm, Material de la cubierta Polietileno, Número de personas 8, Material de la estructura Acero	Unidad	20	$ 15.000	$ 300.000
13	Alquiler silla Sin Brazos Plástico Cipres Blanco, Ancho 53 cm, Alto 89.5 cm, Profundidad 46.5 cm, Material Plástico, Sillas sin apoya brazos, Espaldar compacto y liso para mayor comodidad, Ideal para interiores y espacios al	Unidad	80	$ 10.000	$ 800.000

Dirección: B/ La Esperanza
Teléfono: (+ 57) 318 8592787 - 311 5118780, Email: consmisur@gmail.com
Puerto Caicedo - Putumayo

	aire libre, Resiste hasta 120 Kg, Apilable, Con antideslizante para mayor estabilidad.				
Actividad N°3 ADQUISICION DE ELEMENTO DE PAPELERIA QUE GARANTICEN EL DESARROLLO DE ACTGIVDADES ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO					
25	TONER - 58D4H00 - Tóner lexmark negro 58D4H00, rendimiento: 15.000 paginas	Unidad	6	$ 806.000	$ 4.836.000
26	TONER - MX622 Tipo de Producto: Cartucho de Tóner Original, Tecnología de impresión: Laser Monocromática, Rendimiento: 20,000 paginas	Unidad	6	$ 847.000	$ 5.082.000
27	TONER - 81A - Productos de alto rendimiento: 2 nuevos cartuchos de tóner de 81a hp. El cartucho de tóner negro HP 81a crea negros ricos e imprime hasta 10.500 páginas con una cobertura del 5%. Compatibilidad: 81a CF281a funciona bien con HP LaserJet Enterprise M630, M604dn, M604n, M605dh, M605dn, M605n, M605x, M606dn, M606x; HP LaserJet Enterprise MFP M630f, M630h; HP LaserJet Enterprise Flujo MFP M6 30h, M630z. El cartucho de tóner 81a para impresora HP le proporciona soporte técnico profesional y excelente calidad de impresión.	Unidad	6	$ 307.000	$1.842.000
28	TONER - 151A - El embalaje contiene: 1 paquete de cartuchos de tóner 151A W1510A, el cartucho de tóner adopta un embalaje protector multicapa, asegurando la integridad del cartucho de tóner W1510A. Alto rendimiento de página: estimado de 3,100 páginas para cartucho de tóner negro con una cobertura del 5% de A4 / Letra. Modelos compatibles: repuesto para impresoras HP LaserJet Pro 4003w 4003dw 4103fdw 4103fdn, asegúrate de que el modelo es correcto antes de realizar tu pedido. Alta calidad, resultados fiables: todos los productos se fabrican en una instalación certificada ISO9001 e ISO14001, cada producto ha pasado la prueba de calidad y función antes de salir de la fábrica, consistencia comprometida contigo.	Unidad	8	$ 310.000	$ 2.480.000
	Tintas impresora ref wf-6590 - 32161 a colores amarillo azul 29 rojo negro.	Unidad	6	$ 1.545.000	$ 9.270.000
30	Carpeta Blancas 4 aletas, tamaño - oficio	Caja	10	$ 187.000	$ 1.870.000
31	Sobres Manila Carta x 100 und	Unidad	1	$ 16.000	$ 16.000
32	Sobres Manila Oficio x 100 und	Unidad	1	$ 20.000	$ 20.000
33	Sobres Manila Extra oficio x 100 und	Unidad	100	$ 20.000	$ 2.000.000
34	Resmas papel bond carta blanco	Unidad	100	$ 12.000	$ 1.200.000
35	Resmas papel bond oficio blanco	Unidad	50	$ 20.000	$ 1.000.000
36	Cinta Peligro	Rollo	4	$ 19.000	$ 76.000
37	Caja de Lapiceros	Caja	21	$ 4.500	$ 94.500
38	Caja de Marcadores borrables y permanentes	Caja	12	$ 32.000	$ 384.000
39	Caja de Borradores	Caja	12	$ 13.000	$ 156.000
40	Caja de Huelleros	Caja	12	$ 30.000	$ 360.000
	TOTAL, PROYETO				**$ 55.231.500**

CONSTRUCCIONES Y
SUMINISTROS DEL SUR S.A.S
NIT. 901373781 - 2

Total, **gastos:** Cincuenta y cinco millones doscientos treinta y un mil quinientos. **M/cte. ($50.231.500)**

Sin otro en particular y atentos a cualquier inquietud.

DORIS ELENA MORALES JUENMAYOR
R.L Construcciones y Suministros del Sur S.A.S

Dirección: B/ La Esperanza
Teléfono: (+ 57) 318 8592787 - 311 5118780, Email: consmisur@gmail.com
Puerto Caicedo - Putumayo

San Miguel Agreda de Mocoa – (P), 22 de septiembre 2025.

Señores:
MULTISERVICIOS J&S
Nit: 901618976-5
Dirección: Puerto Caicedo - Putumayo
E-mail: multijysptocaicedo@gmail.com
Teléfono: 3 223654724

ASUNTO: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios como estudio de mercado para formular proyectos de inversión

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa, la secretaria de secretaría de gobierno departamental de la Gobernación del Putumayo, se dirige a ustedes con el fin de solicitar una cotización de los bienes y/o servicios que a continuación se relacionan ver "Instructivo para el Diligenciamiento", la cual será utilizada como estudio de mercado en el marco de proceso de formulación de proyectos de inversión de la entidad ver "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión".

Condiciones a tener en cuenta para el costeo de los bienes y/o servicios:

- Presentar la cotización con información mínima de acuerdo a "Instructivo para el Diligenciamiento".
- En los precios unitarios se deberá contemplar los impuestos de ley que rigen en la Gobernación del Putumayo como impuestos por estampillas.
- Costo de transporte de los bienes hasta el sitio de entrega reportado.
- En caso de aplicar tener en cuenta impuestos del orden nacional como: IVA-19% y retenciones.
- Lugar de entrega de los bienes y/o servicios:

Municipio (s)	Localización		Dirección
	Zona Urbana	Zona Rural	
Mocoa (CT)	x		Cl 7 6-42 Centro

Enviar cotizaciones a la Secretaría de Gobierno, al correo: **gobierno@putumayo.gov.co**.; de igual manera se informa que la presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante.

Atentamente;

LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA
Secretaria de Gobierno Departamental

Instructivo para Diligenciamiento

El formato debe ser diligenciado y firmado y debe contener la siguiente información mínima:

- Datos de la empresa: Como está registrado en la Cámara de Comercio
- NIT: Número de Identificación Tributaria con código de verificación
- Logos: Hoja membretada
- Dirección física y/o electrónica: Describir la nomenclatura y/o página web
- E-mail: correo electrónico de la empresa
- Contacto telefónico, celular y/o WhatsApp
- Régimen de la empresa: Régimen Común, Régimen Simplificado, Régimen Especial, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entre otras.

Datos de la cotización:

- Número y fecha de cotización
- Nombre a quien va dirigida
- Referencia de la solicitud
- Detalle de los productos y/o servicios ofertados con cantidad, unidad de medida, valor unitario, valor total, de acuerdo a solicitud del "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión"
- Vigencia de la cotización
- Mencionar las garantías cuando aplique, términos y condiciones de la entrega de los bienes o servicios.
- Firma del responsable de elaborar la cotización y sus datos específicos (nombre, puesto y/o cargo, contacto telefónico, correo electrónico).

Nota: Se relacionan los siguientes conceptos y porcentajes de estampillas a tener en cuenta en el momento de liquidarlas, dependiendo de la modalidad del contrato y del estatuto de rentas vigente, así:

Número	Concepto	Porcentaje (%) del valor total de los bienes y/o servicios*
1	Adulto mayor	5,0%
2	Bomberil	1%
3	Electrificación Rural	0,5%
4	Pro Cultura	0.5%
5	Tasa pro Deporte	0.5%
6	Desarrollo Fronterizo	0.5 %
7	Desarrollo Departamental.	0.5%
8	ITP	2.0%
9	Contribución obra pública – FONSET**	5%

* Los conceptos y porcentajes están sujetos a ajustes de acuerdo al Estatuto de Rentas que rige en la institución.
** Aplica a proyectos de obra.

ANEXO A

DESCRIPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS PARA ESTUDIO DE MERCADO DE PROYECTOS DE INVERSION

A	B	C	D	E	F	G
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	SITIO DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO	TOTAL
ACTIVIDAD N° 1: MATERIALES INDUMENTARIA CEREMONIAL Y VESTIMENTA ANCESTRAL PUEBLO INDIGENA						
1	5	UND	Adquisición de dispositivo USB de 32 o 64 GB	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
2	2	UND	Adquisición de disco duro 2 TB	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
3	10	UND	Adquisición extenciones electricas 10mts.	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
4	10	UND	Adquisición Multitoma con SUPRESOR DE PICOS X 7 POWER STRIP	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
5	5	UND	Discos duros solicos de 1 TB	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
6	1	UND	Impresora multifunción - B/N - Laser - A3 (297 x 420 mm) (Original) - A3 (material) - hasta 30 ppm (copiando) - hasta 30 ppm (impresión) - 260 hojas - Gigabit LAN, Host USB 2.0. Color:White; Conectividad: USB; caracteristicas: With Photo Quality, Resolución: máxima (color), 600 x 600 DPI. Tamaño del papel: A3, A4, A5, A6; Compatibilidad con sistemas: Windows; Peso: 32 kg, Salida de color: Monocromo: Tipo de tinta: Láser	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
7	1	UND	Procesador, Intel Core i7-10400H – (2,5Ghz-4,5 Ghz) o rizen 7 – Cache 8MB, Arquitectura: Comet Lake (14 nm), Gráficos, Intel UHD integrados, Memoria 24 GB, Almacenamiento 512 GB, M.2, PCIe NVMe SSD, Pantalla FHD WLED de 14,0 pulgadas con 220 nits antirreflejo (1920 x 1080), Sistema operativo Windows 11 PRO, CONECTIVIDAD Intel AX201 WiFi 802.11ax de doble banda (2×2) + Bluetooth	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
8	3	UND	Silla ejecutiva: Cómodos apoyabrazos: Soporte lumbar fijo, Tiene apoya cabeza, Con ruedas, Giratoria, Material del relleno: espuma, Peso máximo soportado: 120kg.	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
9	5	UND	Ventiladores 3 en 1: tipo: pedestal, Modelo: 72915, Ancho 40 cm, Alto: 132 cm, profundidad: 28 cm, Tipo de panel de control: Manual, Color: sin especificar, cantidad de aspas: 5, numero de velocidades: 3 Voltaje: 120 V, potencia 55W	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
10	13	UND	Pendones publicitarios Registraduría Nacional del Estado Civil Medidas: 1 metro x 2 metros, Material: Banner, diseño a proveer por esta entidad	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
11	1	UND	Alquiler de auditorio o local para realizar las capacitaciones de los encargados	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
12	20	UND	Alquiler Mesa Blanca Plegable Plástico Tipo Portafolio: Modelo: mkz-mplegable244cm, Ancho 76 cm, Alto 74 cm, Largo 244 cm, Material de la cubierta Polietileno, Número de personas 8, Material de la estructura Acero	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
13	80	UND	Alquiler silla Sin Brazos Plástico Cipres Blanco, Ancho 53 cm, Alto 89.5 cm, Profundidad 46.5 cm, Material Plástico, Sillas sin apoya brazos, Espaldar compacto y liso para mayor comodidad, Ideal para interiores y espacios al aire libre, Resiste hasta 120 Kg, Apilable, Con antideslizante para mayor estabilidad.	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		

14	6	UND	TONER - 58D4H00 - Toner lexmark negro 58D4H00, rendimiento: 15.000 paginas	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
15	6	UND	TONER - MX622 Tipo de Producto: Cartucho de Tóner Original, Tecnología de impresión: Laser Monocromática, Rendimiento: 20,000 paginas	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
16	6	UND	TONER -81A - Productos de alto rendimiento: 2 nuevos cartuchos de tóner de 81a hp. El cartucho de tóner negro HP 81a crea negros ricos e imprime hasta 10.500 páginas con una cobertura del 5%. Compatibilidad: 81a CF281a funciona bien con HP LaserJet Enterprise M630, M604dn, M604n, M605dh, M605dn, M605n, M605x, M606dn, M606x; HP LaserJet Enterprise MFP M630f, M630h; HP LaserJet Enterprise Flujo MFP M6 30h, M630z. El cartucho de tóner 81a para impresora HP le proporciona soporte técnico profesional y excelente calidad de impresión.	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
17	8	UND	TONER - 151A - El embalaje contiene: 1 paquete de cartuchos de tóner 151A W1510A, el cartucho de tóner adopta un embalaje protector multicapa, asegurando la integridad del cartucho de tóner W1510A. Alto rendimiento de página: estimado de 3,100 páginas para cartucho de tóner negro con una cobertura del 5% de A4 / Letra. Modelos compatibles: repuesto para impresoras LaserJet Pro 4003w 4003dw 4103fdw 4103fdn, asegúrate de que el modelo es correcto antes de realizar tu pedido. Alta calidad, resultados fiables: todos los productos se fabrican en una instalación certificada ISO9001 e ISO14001, cada producto ha pasado la prueba de calidad y función antes de salir de la fábrica, consistencia comprometida contigo.	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
18	6	UND	Tintas impresora ref wf-6590 - 32161 a colores amarillo azul rojo negro.	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
19	10	Unidad	Carpeta Blancas 4 aletas, tamaño - oficio	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
20	1	Unidad	Sobres Manila Carta x 100 und	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
21	1	Unidad	Sobres Manila Oficio x 100 und	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
22	100	Unidad	Resmas papel bond carta blanco	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
23	50	Unidad	Resmas papel bond oficio blanco	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
24	4	Rollo	Cinta Peligro	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
25	21	Caja	Caja de Lapiceros	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
26	12	Caja	Caja de Marcadores borrables y permanentes	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
27	12	Caja	Caja de Borradores	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
28	12	Caja	Garantizar el reconocimiento al servicio de guardia	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
VALOR TOTAL						$ -

Nota 1: El solicitante (Secretaria) diligencia las columnas A, B, C, D y E y se envia el blanco las columnas F y G, ya que estas les corresponde diligenciar al cotizante.
Nota 2: En caso de requerir cotizar mas items, agregar mas filas y copiar formula. En caso de no requerir cotizar los 50 items del formato, se recomienda ocultar las filas a la cantidad necesaria y no eliminar las filas creadas.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
MULTISERVICIOSS J&S
NIT: 901618976-5

Puerto Caicedo, 25 septiembre de 2025

Señores:
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

En atención a su solicitud de cotización me permito enviar a ustedes la siguiente cotización para la realización del proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAES TECNOLOGICAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESO ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

"FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAES TECNOLOGICAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESO ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"					
No	**Actividad**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor total**
Actividad N°1: GARANTIZAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS QUE GARANTICEN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO					
1	Adquisición de dispositivo USB de 32 o 64 GB	Unidad	5	$ 55.000	$ 275.000
2	Adquisición de disco duro 2 TB	Unidad	2	$ 350.000	$ 700.000
3	Adquisición extensiones eléctricas 10mts.	Unidad	10	$ 25.000	$ 250.000
4	Adquisición Multitoma con SUPRESOR DE PICOS X 7 POWER STRIP	Unidad	10	$ 70.000	$ 700.000
5	Discos duros solidos de 1 TB	Unidad	5	$ 350.000	$ 1.750.000
6	Impresora multifunción - B/N - Laser - A3 (297 x 420 mm) (Original) - A3 (material) - hasta 30 ppm (copiando) - hasta 30 ppm (impresión) - 260 hojas - Gigabit LAN, Host USB 2.0. Color: White; Conectividad: USB; características: With Photo Quality, Resolución: máxima (color), 600 x 600 DPI Tamaño del papel: A3, A4, A5, A6; Compatibilidad con sistemas: Windows; Peso: 32 kg, Salida de color: Monocromo: Tipo de tinta: Láser	Unidad	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000
7	Procesador, Intel Core i7-10400H – (2,5Ghz-4,5 Ghz) o rizen 7 – Cache 8MB, Arquitectura: Comet Lake (14 nm), Gráficos, Intel UHD integrados, Memoria 24 GB, Almacenamiento 512 GB, M.2, PCIe NVMe SSD, Pantalla FHD WLED de 14,0 pulgadas con 220 nits antirreflejo (1920 x 1080), Sistema operativo Windows 11 PRO, CONECTIVIDAD Intel AX201 WiFi 802.11ax de doble banda (2x2) + Bluetooth	Unidad	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000
8	Silla ejecutiva: Cómodos apoyabrazos: Soporte lumbar fijo, Tiene apoya cabeza, Con ruedas, Giratoria, Material del relleno: espuma, Peso máximo soportado: 120kg.	Unidad	3	$ 750.000	$ 2.250.000
9	Ventiladores 3 en 1: tipo: pedestal, Modelo: 72915, Ancho 40 cm, Alto: 132 cm, profundidad: 28 cm, Tipo de panel de control: Manual, Color: sin especificar, cantidad de aspas: 5, numero de velocidades: 3 Voltaje: 120 V, potencia 55W	Unidad	5	$ 220.000	$ 1.100.000
10	pendones publicitarios Registraduria Nacional del Estado Civil Medidas: 1 metro x 2 metros, Material: Banner, diseño a proveer por esta entidad	Unidad	13	$ 155.000	$ 2.015.000
Actividad N°2 GARANTIZAR ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES DEL PROCESO ELECTORAL					
11	Alquiler de auditorio o local para realizar las capacitaciones de los encargados	Unidad	1	$ 300.000	$ 300.000
12	Alquiler Mesa Blanca Plegable Plástico Tipo Portafolio: Modelo: mkz-mplegable244cm, Ancho 76 cm, Alto 74 cm, Largo 244 cm, Material de la cubierta Polietileno, Número de personas 8, Material de la estructura Acero	Unidad	20	$ 20.000	$ 400.000

MULTISERVICIOSS J&S
¡LA CALIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTIA!
Email: multijysptocaicedo@gmail.com
Cel: 3223654724

13	Alquiler silla Sin Brazos Plástico Cipres Blanco, Ancho 53 cm, Alto 89.5 cm, Profundidad 46.5 cm, Material Plástico, Sillas sin apoya brazos, Espaldar compacto y liso para mayor comodidad, Ideal para interiores y espacios al aire libre, Resiste hasta 120 Kg, Apilable, Con antideslizante para mayor estabilidad.	Unidad	80	$ 15.000	$ 1.200.000
Actividad N°3 ADQUISICION DE ELEMENTO DE PAPELERIA QUE GARANTICEN EL DESARROLLO DE ACTGIVDADES ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO					
25	TONER - 58D4H00 - Tóner lexmark negro 58D4H00, rendimiento: 15.000 paginas	Unidad	6	$ 811.000	$ 4.866.000
28	TONER - MX622 Tipo de Producto: Cartucho de Tóner Original, Tecnología de impresión: Laser Monocromática, Rendimiento: 20,000 paginas	Unidad	6	$ 852.000	$ 5.112.000
27	TONER - 81A - Productos de alto rendimiento: 2 nuevos cartuchos de tóner de 81a hp. El cartucho de tóner negro HP 81a crea negros ricos e imprime hasta 10.500 páginas con una cobertura del 5%. Compatibilidad: 81a CF281a funciona bien con LaserJet Enterprise M630, M604dn, M604n, M605dh, M605dn, M605n, M605x, M606dn, M606x; HP LaserJet Enterprise MFP M630f, M630h; HP LaserJet Enterprise Flujo MFP M6 30h, M630z. El cartucho de tóner 81a para impresora HP le proporciona soporte técnico profesional y excelente calidad de impresión.	Unidad	6	$ 312.000	$ 1.872.000
28	TONER - 151A - El embalaje contiene: 1 paquete de cartuchos de tóner 151A W1510A, el cartucho de tóner adopta un embalaje protector multicapa, asegurando la integridad del cartucho de tóner W1510A. Alto rendimiento de página: estimado de 3,100 páginas para cartucho de tóner negro con una cobertura del 5% de A4 / Letra. Modelos compatibles: repuesto para impresoras HP LaserJet Pro 4003w 4003dw 4103fdw 4103fdn, asegúrate de que el modelo es correcto antes de realizar tu pedido. Alta calidad, resultados fiables: todos los productos se fabrican en una instalación certificada ISO9001 e ISO14001, cada producto ha pasado la prueba de calidad y función antes de salir de la fábrica, consistencia comprometida contigo.	Unidad	8	$ 315.000	$ 2.520.000
	Tintas impresora ref wf-6590 - 32161 a colores amarillo azul 29 rojo negro.	Unidad	6	$ 1.550.000	$ 9.300.000
30	Carpeta Blancas 4 aletas, tamaño - oficio	Caja	10	$ 192.000	$ 1.920.000
31	Sobres Manila Carta x 100 und	Unidad	1	$ 21.000	$ 21.000
32	Sobres Manila Oficio x 100 und	Unidad	1	$ 25.000	$ 25.000
33	Sobres Manila Extra oficio x 100 und	Unidad	100	$ 25.000	$ 2.500.000
34	Resmas papel bond carta blanco	Unidad	100	$ 17.000	$ 1.700.000
35	Resmas papel bond oficio blanco	Unidad	50	$ 25.000	$ 1.250.000
36	Cinta Peligro	Rollo	4	$ 24.000	$ 96.000
37	Caja de Lapiceros	Caja	21	$ 9.500	$ 199.500
38	Caja de Marcadores borrables y permanentes	Caja	12	$ 37.000	$ 444.000
39	Caja de Borradores	Caja	12	$ 18.000	$ 216.000

40	Caja de Huelleros	Caja	12	$ 35.000	$ 420.000
	TOTAL, PROYETO				**$ 52.401.500**

Total, **gastos:** Cincuenta dos millones cuatrocientos un mil quinientoss. **M/cte.** ($52.401.500)

Cordialmente,

GILMA CORDOBA ACOSTA
CC. No. 39.842.163 ex. En Pto Caicedo

San Miguel Agreda de Mocoa – (P), 22 de septiembre 2025.
SGD-2336

Señores:
MANUEL ALEJANDRO OCAMPO JARAMILLO
Nit. 15.572.104
Dirección: Barrio El Carmen – Puerto Guzmán
E-mail: manuelalejo_10 @hotmail.com
Teléfono: 3115147742

ASUNTO: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios como estudio de mercado para formular proyectos de inversión

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa, la secretaria de secretaría de gobierno departamental de la Gobernación del Putumayo, se dirige a ustedes con el fin de solicitar una cotización de los bienes y/o servicios que a continuación se relacionan ver "Instructivo para el Diligenciamiento", la cual será utilizada como estudio de mercado en el marco de proceso de formulación de proyectos de inversión de la entidad ver "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión".

Condiciones a tener en cuenta para el costeo de los bienes y/o servicios:

- Presentar la cotización con información mínima de acuerdo a "Instructivo para el Diligenciamiento".
- En los precios unitarios se deberá contemplar los impuestos de ley que rigen en la Gobernación del Putumayo como impuestos por estampillas.
- Costo de transporte de los bienes hasta el sitio de entrega reportado.
- En caso de aplicar tener en cuenta impuestos del orden nacional como: IVA-19% y retenciones.
- Lugar de entrega de los bienes y/o servicios:

Municipio (s)	Localización		Dirección
	Zona Urbana	Zona Rural	
Mocoa (CT)	x		Cl 7 6-42 Centro

Enviar cotizaciones a la Secretaría de Gobierno, al correo: **gobierno@putumayo.gov.co**.; de igual manera se informa que la presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante.

Atentamente;

LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA
Secretaria de Gobierno Departamental

Instructivo para Diligenciamiento

El formato debe ser diligenciado y firmado y debe contener la siguiente información mínima:

- Datos de la empresa: Como está registrado en la Cámara de Comercio
- NIT: Número de Identificación Tributaria con código de verificación
- Logos: Hoja membretada
- Dirección física y/o electrónica: Describir la nomenclatura y/o página web
- E-mail: correo electrónico de la empresa
- Contacto telefónico, celular y/o WhatsApp
- Régimen de la empresa: Régimen Común, Régimen Simplificado, Régimen Especial, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entre otras.

Datos de la cotización:

- Número y fecha de cotización
- Nombre a quien va dirigida
- Referencia de la solicitud
- Detalle de los productos y/o servicios ofertados con cantidad, unidad de medida, valor unitario, valor total, de acuerdo a solicitud del "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión"
- Vigencia de la cotización
- Mencionar las garantías cuando aplique, términos y condiciones de la entrega de los bienes o servicios.
- Firma del responsable de elaborar la cotización y sus datos específicos (nombre, puesto y/o cargo, contacto telefónico, correo electrónico).

Nota: Se relacionan los siguientes conceptos y porcentajes de estampillas a tener en cuenta en el momento de liquidarlas, dependiendo de la modalidad del contrato y del estatuto de rentas vigente, así:

Número	Concepto	Porcentaje (%) del valor total de los bienes y/o servicios*
1	Adulto mayor	5,0%
2	Bomberil	1%
3	Electrificación Rural	0,5%
4	Pro Cultura	0.5%
5	Tasa pro Deporte	0.5%
6	Desarrollo Fronterizo	0.5 %
7	Desarrollo Departamental.	0.5%
8	ITP	2.0%
9	Contribución obra pública – FONSET**	5%

* Los conceptos y porcentajes están sujetos a ajustes de acuerdo al Estatuto de Rentas que rige en la institución.
** Aplica a proyectos de obra.

ANEXO A

DESCRIPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS PARA ESTUDIO DE MERCADO DE PROYECTOS DE INVERSION

G

A	B	C	D	E	F	G
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	SITIO DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO	TOTAL
ACTIVIDAD N° 1: MATERIALES INDUMENTARIA CEREMONIAL Y VESTIMENTA ANCESTRAL PUEBLO INDIGENA						
1	5	UND	Adquisición de dispositivo USB de 32 o 64 GB	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
2	2	UND	Adquisición de disco duro 2 TB	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
3	10	UND	Adquisición extenciones electricas 10mts.	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
4	10	UND	Adquisición Multitoma con SUPRESOR DE PICOS X 7 POWER STRIP	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
5	5	UND	Discos duros solicos de 1 TB	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
6	1	UND	Impresora multifunción - B/N - Laser - A3 (297 x 420 mm) (Original) - A3 (material) - hasta 30 ppm (copiando) - hasta 30 ppm (impresión) - 260 hojas - Gigabit LAN, Host USB 2.0, Color:White; Conectividad: USB; caracteristicas: With Photo Quality, Resolución: máxima (color), 600 x 600 DPI. Tamaño del papel: A3, A4, A5, A6; Compatibilidad con sistemas: Windows; Peso: 32 kg, Salida de color: Monocromo: Tipo de tinta: Láser	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
7	1	UND	Procesador, Intel Core i7-10400H – (2,5Ghz-4,5 Ghz) o rizen 7 – Cache 8MB, Arquitectura: Comet Lake (14 nm), Gráficos, Intel UHD Integrados, Memoria 24 GB, Almacenamiento 512 GB, M.2, PCIe NVMe SSD, Pantalla FHD WLED de 14,0 pulgadas con 220 nits antirreflejo (1920 x 1080), Sistema operativo Windows 11 PRO, CONECTIVIDAD Intel AX201 WiFi 802.11ax de doble banda (2×2) + Bluetooth	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
8	3	UND	Silla ejecutiva: Cómodos apoyabrazos: Soporte lumbar fijo, Tiene apoya cabeza, Con ruedas, Giratoria, Material del relleno: espuma, Peso máximo soportado: 120kg.	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
9	5	UND	Ventiladores 3 en 1: tipo: pedestal, Modelo: 72915, Ancho 40 cm, Alto: 132 cm, profundidad: 28 cm, Tipo de panel de control: Manual, Color: sin especificar, cantidad de aspas: 5, numero de velocidades: 3 Voltaje: 120 V, potencia 55W	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
10	13	UND	Pendones publicitarios Registraduría Nacional del Estado Civil Medidas: 1 metro x 2 metros, Material: Banner, diseño a proveer por esta entidad	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
11	1	UND	Alquiler de auditorio o local para realizar las capacitaciones de los encargados	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
12	20	UND	Alquiler Mesa Blanca Plegable Plástico Tipo Portafolio: Modelo: mkz-mplegable244cm, Ancho 76 cm, Alto 74 cm, Largo 244 cm, Material de la cubierta Polietileno, Número de personas 8, Material de la estructura Acero	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		

13	80	UND	Alquiler silla Sin Brazos Plástico Cipres Blanco, Ancho 53 cm, Alto 89.5 cm, Profundidad 46.5 cm, Material Plástico, Sillas sin apoya brazos, Espaldar compacto y liso para mayor comodidad, Ideal para interiores y espacios al aire libre, Resiste hasta 120 Kg, Apilable, Con antideslizante para mayor estabilidad.	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
14	6	UND	TONER - 58D4H00 - Toner lexmark negro 58D4H00, rendimiento: 15.000 paginas	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
15	6	UND	TONER - MX622 Tipo de Producto: Cartucho de Tóner Original, Tecnología de impresión: Laser Monocromática, Rendimiento: 20,000 paginas	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
16	6	UND	TONER - 81A - Productos de alto rendimiento: 2 nuevos cartuchos de tóner de 81a hp. El cartucho de tóner negro HP 81a crea negros ricos e imprime hasta 10.500 páginas con una cobertura del 5%. Compatibilidad: 81a CF281a funciona bien con HP LaserJet Enterprise M630, M604dn, M604n, M605dh, M605dn, M605n, M605x, M606dn, M606x; HP LaserJet Enterprise MFP M630f, M630h; HP LaserJet Enterprise Flujo MFP M6 30h, M630z. El cartucho de tóner 81a para impresora HP le proporciona soporte técnico profesional y excelente calidad de impresión.	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
17	8	UND	TONER - 151A - El embalaje contiene: 1 paquete de cartuchos de tóner 151A W1510A, el cartucho de tóner adopta un embalaje protector multicapa, asegurando la integridad del cartucho de tóner W1510A. Alto rendimiento de página: estimado de 3,100 páginas para cartucho de tóner negro con una cobertura del 5% de A4 / Letra. Modelos compatibles: repuesto para impresoras LaserJet Pro 4003w 4003dw 4103fdw 4103fdn, asegúrate de que el modelo es correcto antes de realizar tu pedido. Alta calidad, resultados fiables: todos los productos se fabrican en una instalación certificada ISO9001 e ISO14001, cada producto ha pasado la prueba de calidad y función antes de salir de la fábrica, consistencia comprometida contigo.	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
18	6	UND	Tintas impresora ref wf-6590 - 32161 a colores amarillo azul rojo negro.	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
19	10	Unidad	Carpeta Blancas 4 aletas, tamaño - oficio	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
20	1	Unidad	Sobres Manila Carta x 100 und	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
21	1	Unidad	Sobres Manila Oficio x 100 und	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
22	100	Unidad	Resmas papel bond carta blanco	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
23	50	Unidad	Resmas papel bond oficio blanco	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
24	4	Rollo	Cinta Peligro	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
25	21	Caja	Caja de Lapiceros	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
26	12	Caja	Caja de Marcadores borrables y permanentes	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		

27	12	Caja	Caja de Borradores	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
28	12	Caja	Garantizar el reconocimiento al servicio de guardia	Municipio de Mocoa - gobernación del Putumayo		
VALOR TOTAL					$	-

Nota 1: El solicitante (Secretaria) diligencia las columnas A, B, C, D y E y se envia el blanco las columnas F y G, ya que estas les corresponde diligenciar al cotizante.
Nota 2: En caso de requerir cotizar mas items, agregar mas filas y copiar formula. En caso de no requerir cotizar los 50 items del formato, se recomienda ocultar las filas a la cantidad necesaria y no eliminar las filas creadas.

NOMBRES COMPLETOS	MANUEL ALEJANDRO OCAMPO JARAMILLO
DENOMINACION DEL CARGO	Representante legal
NOMBRE DE LA EMPRESA	SERVICIOS Y SUMINISTROS S&M
No. IDENTIFICACION TRIBUTARIA	15.572.104
TELEFONO CONTACTO	3115147742
CORREO ELECTRONICO	manuelalejo_10 @hotmail.com

FIRMA

Puerto Guzmán, Septiembre 25 de 2025

Señores:

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

REF. COTIZACION CAPACIDAES TECNOLOGICAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESO ELECTORAL

En atención a su solicitud de cotización me permito enviar a ustedes la siguiente cotización para la realización del evento **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAES TECNOLOGICAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESO ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**

"FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAES TECNOLOGICAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESO ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"					
No	**Actividad**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor total**
Actividad N°1: GARANTIZAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS QUE GARANTICEN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO					
1	Adquisición de dispositivo USB de 32 o 64 GB	Unidad	5	$ 60.000	$ 300.000
2	Adquisición de disco duro 2 TB	Unidad	2	$ 360.000	$ 720.000
3	Adquisición extensiones eléctricas 10mts.	Unidad	10	$ 30.000	$ 300.000
4	Adquisición Multitoma con SUPRESOR DE PICOS X 7 POWER STRIP	Unidad	10	$ 80.000	$ 800.000
5	Discos duros solidos de 1 TB	Unidad	5	$ 355.000	$ 1.775.000
6	Impresora multifunción - B/N - Laser - A3 (297 x 420 mm) (Original) - A3 (material) - hasta 30 ppm (copiando) - hasta 30 ppm (impresión) - 260 hojas - Gigabit LAN, Host USB 2.0. Color: White; Conectividad: USB; características: With Photo Quality, Resolución: máxima (color), 600 x 600 DPI Tamaño del papel: A3, A4, A5, A6; Compatibilidad con sistemas: Windows; Peso: 32 kg, Salida de color: Monocromo: Tipo de tinta: Láser	Unidad	1	$ 4.505.000	$ 4.505.000
7	Procesador, Intel Core i7-10400H – (2,5Ghz-4,5 Ghz) o rizen 7 – Cache 8MB, Arquitectura: Comet Lake (14 nm), Gráficos, Intel UHD integrados, Memoria 24 GB, Almacenamiento 512 GB, M.2, PCIe NVMe SSD, Pantalla FHD WLED de 14,0 pulgadas con 220 nits antirreflejo (1920 x 1080), Sistema operativo Windows 11 PRO, CONECTIVIDAD Intel AX201 WiFi 802.11ax de doble banda (2×2) + Bluetooth	Unidad	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
8	Silla ejecutiva: Cómodos apoyabrazos: Soporte lumbar fijo, Tiene apoya cabeza, Con ruedas, Giratoria, Material del relleno: espuma, Peso máximo soportado: 120kg.	Unidad	3	$ 700.000	$ 2.100.000
9	Ventiladores 3 en 1: tipo: pedestal, Modelo: 72915, Ancho 40 cm, Alto: 132 cm, profundidad: 28 cm, Tipo de panel de control: Manual, Color: sin especificar, cantidad de aspas: 5, numero de velocidades: 3 Voltaje: 120 V, potencia 55W	Unidad	5	$ 270.000	$ 1.350.000
10	pendones publicitarios Registraduria Nacional del Estado Civil Medidas: 1 metro x 2 metros, Material: Banner, diseño a proveer por esta entidad	Unidad	13	$ 160.000	$ 2.080.000
Actividad N°2 GARANTIZAR ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES DEL PROCESO ELECTORAL					
11	Alquiler de auditorio o local para realizar las capacitaciones de los encargados	Unidad	1	$ 305.000	$ 305.000
12	Alquiler Mesa Blanca Plegable Plástico Tipo Portafolio: Modelo: mkz-mplegable244cm, Ancho 76 cm, Alto 74 cm, Largo 244 cm, Material de la cubierta Polietileno, Número de personas 8, Material de la estructura Acero	Unidad	20	$ 25.000	$ 500.000

Dirección B/ El Carmen
Teléfono: (+57)
3115147742
Email: manuelalejo_10 @hotmail.com

13	Alquiler silla Sin Brazos Plástico Cipres Blanco, Ancho 53 cm, Alto 89.5 cm, Profundidad 46.5 cm, Material Plástico, Sillas sin apoya brazos, Espaldar compacto y liso para mayor comodidad, Ideal para interiores y espacios al aire libre, Resiste hasta 120 Kg, Apilable, Con antideslizante para mayor estabilidad.	Unidad	80	$ 20.000	$ 1.600.000
Actividad N°3 ADQUISICION DE ELEMENTO DE PAPELERIA QUE GARANTICEN EL DESARROLLO DE ACTGIVDADES ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO					
25	TONER - 58D4H00 - Tóner lexmark negro 58D4H00, rendimiento: 15.000 paginas	Unidad	6	$ 816.000	$ 4.896.000
26	TONER - MX622 Tipo de Producto: Cartucho de Tóner Original, Tecnología de impresión: Laser Monocromática, Rendimiento: 20,000 paginas	Unidad	6	$ 857.000	$ 5.142.000
27	TONER - 81A - Productos de alto rendimiento: 2 nuevos cartuchos de tóner de 81a hp. El cartucho de tóner negro HP 81a crea negros ricos e imprime hasta 10.500 páginas con una cobertura del 5%. Compatibilidad: 81a CF281a funciona bien con HP LaserJet Enterprise M630, M604dn, M604n, M605dh, M605dn, M605n, M605x, M606dn, M606x; HP LaserJet Enterprise MFP M630f, M630h; HP LaserJet Enterprise Flujo MFP M6 30h, M630z. El cartucho de tóner 81a para impresora HP le proporciona soporte técnico profesional y excelente calidad de impresión.	Unidad	6	$ 317.000	$ 1.902.000
28	TONER - 151A - El embalaje contiene: 1 paquete de cartuchos de tóner 151A W1510A, el cartucho de tóner adopta un embalaje protector multicapa, asegurando la integridad del cartucho de tóner W1510A. Alto rendimiento de página: estimado de 3,100 páginas para cartucho de tóner negro con una cobertura del 5% de A4 / Letra. Modelos compatibles: repuesto para impresoras HP LaserJet Pro 4003w 4003dw 4103fdw 4103fdn, asegúrate de que el modelo es correcto antes de realizar tu pedido. Alta calidad, resultados fiables: todos los productos se fabrican en una instalación certificada ISO9001 e ISO14001, cada producto ha pasado la prueba de calidad y función antes de salir de la fábrica, consistencia comprometida contigo.	Unidad	8	$ 320.000	$ 2.560.000
	Tintas impresora ref wf-6590 - 32161 a colores amarillo azul 29 rojo negro.	Unidad	6	$ 1.555.000	$ 9.330.000
30	Carpeta Blancas 4 aletas, tamaño - oficio	Caja	10	$ 197.000	$ 1.970.000
31	Sobres Manila Carta x 100 und	Unidad	1	$ 26.000	$ 26.000
32	Sobres Manila Oficio x 100 und	Unidad	1	$ 30.000	$ 30.000
33	Sobres Manila Extra oficio x 100 und	Unidad	100	$ 30.000	$ 3.000.000
34	Resmas papel bond carta blanco	Unidad	100	$ 22.000	$ 2.200.000
35	Resmas papel bond oficio blanco	Unidad	50	$ 30.000	$ 1.500.000
36	Cinta Peligro	Rollo	4	$ 29.000	$ 116.000
37	Caja de Lapiceros	Caja	21	$ 14.500	$ 304.500
38	Caja de Marcadores borrables y permanentes	Caja	12	$ 42.000	$ 504.000
39	Caja de Borradores	Caja	12	$ 23.000	$ 276.000
40	Caja de Huelleros	Caja	12	$ 40.000	$ 480.000

Dirección B/ El Carmen
Teléfono: (+57)
3115147742
Email: manuelalejo_10 @hotmail.com

TOTAL, PROYETO	$ 54.571.500

Cincuenta y cuatro millones quinientos setenta y un mil quinientos. ($54.571.500)

Atentamente,

MANUEL ALEJANDRO OCAMPO JARAMILLO
CC. No. 15.572.104 ex. En Pto Caicedo

Dirección B/ El Carmen
Teléfono: (+57)
3115147742
Email: manuelalejo_10 @hotmail.com

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-021
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	01
	FORMATO	Análisis Comparativo de Costos de Bienes y/o Servicios para Proyectos de Inversión	FECHA	

APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	COTIZACION 1: CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS DEL SUR S.A.S		COTIZACION 2 MULTISERVICIOSS J&S		COTIZACION 3: SERVICIOS Y SUMINISTROS [illegible] SAS		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
				Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total		
1	5	UND	Adquisición de dispositivo USB de 32 o 64 GB	$ 50.000	$ 250.000	$ 55.000	$ 275.000	[illegible]	[illegible]	$ 55.000	$ 275.000
2	2	UND	Adquisición de disco duro 2 TB	$ 340.000	$ 680.000	$ 350.000	$ 700.000	[illegible]	[illegible]	$ 350.000	$ 700.000
3	10	UND	Adquisición extenciones electricas 10mts.	$ 20.000	$ 200.000	$ 25.000	$ 250.000	[illegible]	[illegible]	$ 25.000	$ 250.000
4	10	UND	Adquisición Multitoma con SUPRESOR DE PICOS X 7 POWER STRIP	$ 60.000	$ 600.000	$ 70.000	$ 700.000	[illegible]	[illegible]	$ 70.000	$ 700.000
5	5	UND	Discos duros solfcos de 1 TB	$ 345.000	$ 1.725.000	$ 350.000	$ 1.750.000	[illegible]	[illegible]	$ 350.000	$ 1.750.000
6	1	UND	Impresora multifunción - B/N - Laser - A3 (297 x 420 mm) (Original) - A3 (materia) - hasta 30 ppm (copiando) - hasta 30 ppm (impresión) - 250 hojas - Gigabit LAN, Host USB 2.0, Color:White; Conectividad: USB; caracteristicas: With Photo Quality, Resolución: máxima (color), 600 x 600 DPI, Tamaño del papel: A3, A4, A5, A6; Compatibilidad con sistemas: Windows; Peso: 32 kg, Salida de color: Monocromo; Tipo de tinta: Láser	$ 4.495.000	$ 4.495.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	[illegible]	[illegible]	$ 4.500.000	$ 4.500.000
7	1	UND	Procesador, Intel Core i7-10400H – (2,5Ghz-4,5 Ghz) o ryzen 7 – Cache 8MB, Arquitectura: Comet Lake (14 nm), Gráficos, Intel UHD integrados, Memoria 24 GB, Almacenamiento 512 GB, M.2, PCIe NVMe SSD, Pantalla FHD WLED de 14,0 pulgadas con 220 nits antirreflejo (1920 x 1080), Sistema operativo Windows 11 PRO, CONECTIVIDAD Intel AX201 WiFi 802.11ax de doble banda (2×2) + Bluetooth	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	[illegible]	[illegible]	$ 4.500.000	$ 4.500.000
8	3	UND	Silla ejecutiva: Cómodos apoyabrazos: Soporte lumbar fijo, Tiene apoya cabeza, Con ruedas, Giratoria, Material del relleno: espuma, Peso máximo soportado: 120kg.	$ 800.000	$ 2.400.000	$ 750.000	$ 2.250.000	[illegible]	[illegible]	$ 750.000	$ 2.250.000
9	5	UND	Ventiladores 3 en 1: tipo: pedestal, Modelo: 72915, Ancho 40 cm, Alto: 132 cm, profundidad: 28 cm, Tipo de panel de control: Manual, Color: sin especificar, cantidad de aspas: 5, numero de velocidades: 3 Voltaje: 120 V, potencia 55W	$ 170.000	$ 850.000	$ 220.000	$ 1.100.000	[illegible]	[illegible]	$ 220.000	$ 1.100.000
10	13	UND	Pendones publicitarios Registraduría Nacional del Estado Civil Medidas: 1 metro x 2 metros. Material: Banner, diseño a proveer por esta entidad	$ 150.000	$ 1.950.000	$ 155.000	$ 2.015.000	[illegible]	[illegible]	$ 155.000	$ 2.015.000
11	1	UND	Alquiler de auditorio o local para realizar las capacitaciones de los encargados	$ 295.000	$ 295.000	$ 300.000	$ 300.000	[illegible]	[illegible]	$ 300.000	$ 300.000
12	20	UND	Alquiler Mesa Blanca Plegable Plástico Tipo Portafolio: Modelo: mkz-mplegable244cm, Ancho 76 cm, Alto 74 cm, Largo 244 cm, Material de la cubierta Polietileno, Número de personas 8, Material de la estructura Acero	$ 15.000	$ 300.000	$ 20.000	$ 400.000	[illegible]	[illegible]	$ 20.000	$ 400.000

13	80	UND	Alquiler silla Sin Brazos Plástico Cipres Blanco, Ancho 53 cm, Alto 89.5 cm, Profundidad 46.5 cm, Material Plástico, Sillas sin apoya brazos, Espaldar compacto y liso para mayor comodidad, Ideal para interiores y espacios al aire libre, Resiste hasta 120 Kg, Apilable, Con antideslizante para mayor estabilidad.	$ 10.000	$ 800.000	$ 15.000	$ 1.200.000			$ 15.000	$ 1.200.000
14	6	UND	TONER - 58D4H00 - Toner lexmark negro 58D4H00, rendimiento: 15.000 paginas	$ 805.000	$ 4.836.000	$ 811.000	$ 4.866.000			$ 811.000	$ 4.866.000
15	6	UND	TONER - MX622 Tipo de Producto: Cartucho de Tóner Original, Tecnología de impresión: Laser Monocromática, Rendimiento: 20,000 paginas	$ 847.000	$ 5.082.000	$ 852.000	$ 5.112.000			$ 852.000	$ 5.112.000
16	6	UND	TONER - HP 81A - Productos de alto rendimiento: 2 nuevos cartuchos de tóner de 81a hp. El cartucho de tóner negro HP 81a crea negros ricos e imprime hasta 10.500 páginas con una cobertura del 5%. Compatibilidad: 81a CF281a funciona bien con HP LaserJet Enterprise M630, M604dn, M604n, M605dh, M605dn, M605n, M605x, M606dn, M606x; HP LaserJet Enterprise MFP M630f, M630h; HP LaserJet Enterprise Flujo MFP M6 30h, M630z. El cartucho de tóner 81a para impresora HP le proporciona soporte técnico profesional y excelente calidad de impresión.	$ 307.000	$ 1.842.000	$ 312.000	$ 1.872.000			$ 312.000	$ 1.872.000
17	8	UND	TONER - HP 151A - El embalaje contiene: 1 paquete de cartuchos de tóner 151A W1510A, el cartucho de tóner adopta un embalaje protector multicapa, asegurando la integridad del cartucho de tóner W1510A. Alto rendimiento de página: estimado de 3,100 páginas para cartucho de tóner negro con una cobertura del 5% de A4 / Letra. Modelos compatibles: repuesto para impresoras HP LaserJet Pro 4003w 4003dw 4103fdw 4103fdn, asegúrate de que el modelo es correcto antes de realizar tu pedido. Alta calidad, resultados fiables: todos los productos se fabrican en una instalación certificada ISO9001 e ISO14001, cada producto ha pasado la prueba de calidad y función antes de salir de la fábrica, consistencia comprometida contigo.	$ 310.000	$ 2.480.000	$ 315.000	$ 2.520.000			$ 315.000	$ 2.520.000
18	6	UND	Tintas epson impresora ref wf-8590 - epson 32161 a colores amarillo azul rojo negro.	$ 1.545.000	$ 9.270.000	$ 1.550.000	$ 9.300.000	$ 1.550.000	$ 9.300.000	$ 1.550.000	$ 9.300.000
19	10	Unidad	Carpeta Blancas 4 aletas, tamaño - oficio	$ 187.000	$ 1.870.000	$ 192.000	$ 1.920.000			$ 192.000	$ 1.920.000
20	1	Unidad	Sobres Manila Carta x 100 und	$ 16.000	$ 16.000	$ 21.000	$ 21.000			$ 21.000	$ 21.000
21	1	Unidad	Sobres Manila Oficio x 100 und	$ 20.000	$ 20.000	$ 25.000	$ 25.000			$ 25.000	$ 25.000

22	100	Unidad	Sobres Manila Extraoficio x 100 Und	$ 20.000	$ 2.000.000	$ 25.000	$ 2.500.000	[illegible]	[illegible]	$ 25.000	$ 2.500.000
23	100	Unidad	Resmas papel bond carta blanco	$ 12.000	$ 1.200.000	$ 17.000	$ 1.700.000	[illegible]	[illegible]	$ 17.000	$ 1.700.000
24	50	Unidad	Resmas papel bond oficio blanco	$ 20.000	$ 1.000.000	$ 25.000	$ 1.250.000	[illegible]	[illegible]	$ 25.000	$ 1.250.000
25	4	Rollo	Cinta Peligro	$ 19.000	$ 76.000	$ 24.000	$ 96.000	[illegible]	[illegible]	$ 24.000	$ 96.000
26	21	Caja	Caja de Lapiceros	$ 4.500	$ 94.500	$ 9.500	$ 199.500	[illegible]	[illegible]	$ 9.500	$ 199.500
27	12	Caja	Caja de Marcadores borrables y permanentes	$ 32.000	$ 384.000	$ 37.000	$ 444.000	[illegible]	[illegible]	$ 37.000	$ 444.000
28	12	Caja	Caja de Borradores	$ 13.000	$ 156.000	$ 18.000	$ 216.000	[illegible]	[illegible]	$ 18.000	$ 216.000
30	12	Caja	Garantizar el reconocimiento al servicio de guardia	$ 30.000	$ 360.000	$ 35.000	$ 420.000	[illegible]	[illegible]	$ 35.000	$ 420.000
VALOR TOTAL				$ 15.938.500	$ 50.231.500	$ 15.578.500	$ 52.401.500	15.218.500	$ 58.571.500	$ 15.578.500	$ 52.401.500,00

Nota: En caso de requerir relacionar mas items, agregar mas filas y copiar formula. En caso de requerir de no requerir cotizar los 50 items del formato, se recomienda ocultar las filas a la cantidad necesaria y no eliminar las filas creadas.
Se requiere la firma del Secretario de Despacho a cargo de la estructuración del proyecto, y el profesional del sector como funcionario o contratista.

Nota; de acuerdo con la información de la necesidad con que cuenta la entidad y las cotizaciones realizadas en el mercado, en cuanto a las especificaciones técnicas de elementos requeridos, teniendo en cuenta que por tratarse de suministro se debe establecer precios unitarios que dependiendo la frecuencia de cada evento en particular, incidan en el monto total del contrato y hasta agotar el presupuesto oficial

Ciudad y fecha de firma (29/09/2025)

FIRMA		
NOMBRES COMPLETOS	LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA	MARIA CAMILA ROJAS GONZALEZ
CARGO DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	SECRETARIO DE GOBIERNO	PROFESIONAL DE APOYO - FORMULADORA O PROYECTOS
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO	SECRETARIA DE GOBIERNO

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-002
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	04
	FORMATO	Solicitud Certificado Plan Anual de Adquisiciones	FECHA	26/04/2023

FECHA DE SOLICITUD:	**10-10-2025**
SECRETARIA Y/O ÁREA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DIRIGIDO A:	Almacenista Departamental

Marque con una (X) la solicitud correspondiente

SOLICITUD	INCLUSIÓN	MODIFICACIÓN
Códigos UNSPSC		
Descripción y Especificaciones adicionales de desempeño.		
Fecha estimada de inicio de proceso de selección		
Duración estimada del contrato		
Modalidad de selección		
Fuente de los recursos		
Valor total estimado		
¿Se requieren vigencias futuras?		
Estado de solicitud de vigencias futuras		
Datos de contacto del responsable		

Gobernación del Putumayo Recursos Físicos Departamental 10 OCT 2025

Para el caso de inclusión se debe anexar al presente, el Formato del Plan Anual de adquisiciones (PAA), con todos los datos requeridos en el mismo.

*Para las modificaciones igualmente se debe anexar el formato del PAA, indicando en la parte superior del formato como se encuentra publicado actualmente y en la parte inferior el que se publicará anexando una casilla al final de cada uno de ellos la palabra **"ANTERIOR Y ACTUAL"**.*

*Para inclusión y modificación se debe enviar el archivo en excel al correo electrónico **almacen@putumayo.gov.co***

(Si solamente es para certificar se debe diligenciar este espacio)

CERTIFICAR:
CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO "APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

QUIEN SOLICITA.

LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA
Secretario de Gobierno Departamental

Proyectó:	Fernando Rodríguez Andrade	Secretaria Gobierno Departamental –	Profesional Universitario	

DP

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

San Miguel Agreda de Mocoa, Octubre 10 del 2025

LA SUSCRITA ALMACENISTA DEPARTAMENTAL

C E R T I F I C A

Que se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2025 la siguiente descripción.

#	Códigos UNSPSC	Descripción y Espedificadiones adicionales de desempeño.	Duración estimada del contrato		Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
1	43201803;39121440;43212105;43211508;56101522;14111507	CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO "APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	1	Meses	**Mínima cuantía**	Recursos propios	56.901.500 COP

Unidad de contratación (referencia)	**CONTRATACIÓN SECRETARIA DE SERVICIOS ADTVOS**
Nombre del Responsable	**LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA**
Correo electrónico del responsable	gobierno@putumayo.gov.co

La presente se expide a solicitud de: **LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA**
Secretario de Gobierno Departamental

DAIRA MILENA PANTOJA LOPEZ
ALMACENISTA GENERAL DEPARTAMENTAL

Elaboró:	Edith C. Romero Gómez	SSAD	Secretaria	Almacén Departamental	Firma:
Revisó	Daira Milena Pantoja López	SSAD	Almacenista General Departamental	Almacén Departamental	Firma:

	GOBERNACION DEL PUTUMAYO		CODIGO	FT-GFP-001
	PROCESO	GESTION DE FINANZAS PUBLICAS	VERSION	02
	FORMATO	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	8/7/2025

FECHA DE SOLICITUD	*20/10/2025*
SECRETARIA EJECUTORA	*Secretaría de Gobierno Departamental*

TIPO DE GASTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		GASTOS DE INVERSION	*X*	SERVICIO DE LA DEUDA			

OBJETO DEL CDP

CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO "APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

NOMBRE DEL PROYECTO (Aplica para gastos de inversion)	*APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO*
Numero Registro BPIN	*202500000035674*

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Codigo Presupuestal (CCPET)	Nombre de la Cuenta (CCPET)	Sector	Programa	Producto	CPC	Sectorial - Programacion (Salud)	Sectorial - Ejecucion (Salud/Educacion	Fuente	Valor
2.3.2.02.02.009.01.01	*Servicios para la comunidad, sociales y personales*	*45*	*4502*	*4502025*	*97990*			*1455*	*56,901,500.00*
								Valor Total	*56,901,500.00*

Se debera diligenciar todas las casillas pertinentes.

Si se trata de proyectos de inversión, se deberá anexar copia debidamente actualizada del correspondiente Registro del Banco de Proyectos - BPIN

Firma del Solicitante

JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
Secretario de Servicios Administrativos

Elaboro:	*Yuri Uribe*	*Secretaría de Gobierno*	*Profesional de Apoyo*	
Reviso:	*Luis Fernando Palacios Alomia*	*Secretaría de Gobierno*	*Secretario de Gobierno*	

Nota: agregue o suprima las casillas que requiera (elaboro y reviso)

7146

GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT: 800094164-4

MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2025007146**

FECHA: 20/oct/2025

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2025) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

OBSERVACION:

Nº DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: SECRETARIA DE GOBIERNO -

VIGENCIA: Vigencia Actual

SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	VALOR
2	GASTOS						
2.3	INVERSIÓN						
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS						
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS						
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PI						
2.3.2.02.02.009.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PI						
2.3.2.02.02.009.01.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PE	1455	45	4502	4502025	97990	56,901,500.00
					TOTAL $:		**56,901,500.00**

OBJETO DE GASTO	FUENTE DE RECURSOS	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.009.01.01	Icld rb	0	202500000035674	56,901,500.00

CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO "APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA (ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015).

San Miguel Agreda de Mocoa, octubre de 2025

Doctor
JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
Secretario de Servicios Administrativos Departamental con delegación de Ordenador del Gasto mediante Decreto No. 004 del 03 de enero de 2025
Mocoa
E. S. D.

Cordial saludo,

En desarrollo de los señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios y documentos previos son el soporte del contrato a celebrar requerido para satisfacer la necesidad que es la ejecución del proyecto denominado **"CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO "APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".** En la modalidad de selección de mínima cuantía, junto con los documentos necesarios para ello, requeridos conforme a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto No. 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

Esta dependencia se permite presentar se permite presentar a usted el estudio previo para la contratación

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Gobernación del Departamento del Putumayo tiene el deber legal de asumir las responsabilidades que le atañen en su campo de acción dentro de su jurisdicción territorial, según lo previsto en la Constitución, las leyes, ordenanzas y demás normas que la regulan y a las cuales está sujeto el accionar del servidor público, con el fin de que ello redunde en el beneficio de los Administrados y refleje, a la vez, la buena marcha de la Administración.

Que con ocasión del proceso electoral de autoridades que se desarrolla en la vigencia 2025, es pertinente señalar que, conforme a lo previsto en los artículos 1° y 2° de la Constitución Política, Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrático, participativo y pluralista, fundado en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo, en la solidaridad de las personas que lo integran y en la prevalencia del interés general.

De igual manera, la Constitución establece que dentro de los fines esenciales del Estado se encuentran: servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. Así mismo, le corresponde al Estado defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial, asegurar la convivencia pacífica y garantizar un orden justo.

Para tal efecto, las autoridades de la República están instituidas para proteger la vida, honra, bienes, creencias, derechos y libertades de todas las personas residentes en Colombia, velando por el cumplimiento de los deberes sociales tanto del Estado como de los particulares. En ese contexto, y teniendo en cuenta el oficio suscrito por la Registraduria del Departamento del Putumayo, mediante el cual se solicita apoyo presupuestal para la realización de las elecciones de Consejos Juveniles, resulta necesario remitirnos a lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 3254 de 1963, que establece la distribución de los gastos electorales entre la Nación, los departamentos y los municipios.

En particular, corresponde a los departamentos el suministro de locales, muebles, equipos de oficina y útiles de escritorio suficientes y adecuados para el funcionamiento de las delegaciones departamentales, así como la impresión y distribución de formularios para las elecciones. En consecuencia, la Gobernación del Putumayo, atendiendo lo solicitado por los delegados de la Registraduria Nacional del Estado Civil y lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 3254 de 1963 y el Decreto 2141 de 1986 (Código Electoral), en armonía con los principios de colaboración entre las entidades del Estado (artículo 113 de la Constitución Política y artículo 6° de la Ley 489 de 1998), debe brindar apoyo logístico a los procesos electorales. Por tal motivo, se hace indispensable adelantar los procesos contractuales correspondientes, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las elecciones (Congreso, Presidencia, Consejos Juveniles, entre otras), asegurando que los puestos de votación en el departamento del Putumayo se encuentren en óptimas condiciones para la recepción de votantes y para la posterior realización de los escrutinios.

Con este proyecto se busca dar respuesta a las necesidades tecnológicas y logísticas de la Registraduría en el departamento del Putumayo, con el fin de fortalecer el procesamiento de la información electoral y el adecuado funcionamiento institucional. En este sentido, se proyecta la entrega de apoyo logístico,

materiales tecnológicos y elementos de papelería que permitan a la Registraduría contar con los insumos necesarios para mejorar la prestación del servicio y garantizar el correcto desarrollo de los procesos electorales de juventudes.

De esta manera, el objetivo principal consiste en asegurar que dichas elecciones se realicen con la transparencia requerida, contribuyendo al éxito y legitimidad del evento democrático

Por lo anterior, conforme a la necesidad en mención, es necesario celebrar un contrato de **"CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO "APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** en la modalidad de selección de mínima cuantía (artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015).

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

2.1. OBJETO:

" CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO "APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO "

Por ser un contrato Estatal el régimen que rige el contrato es la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 en los aspectos no regulados en estas normatividades se acudirá a las regulaciones que sobre la metería consagre el código civil y de comercio.

2.2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015, se establece por parte de la secretaría ejecutora, que la identificación del objeto a contratar en el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios es el siguiente:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
43000000	43200000	43201800	43201803	Unidades de Disco Duro
39000000	39120000	39121400	39121440	Cable de extensión eléctrica
43000000	43210000	43212100	43212105	Impresoras laser

43000000	43210000	43211500	43211508	Computadores personales
56000000	56100000	56101500	56101522	Sillas de brazo
14000000	14110000	14111500	14111507	Papel para impresora o fotocopiadora

1. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

3.1. Análisis Técnico

Esta necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, soportado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Profesional Especializada del área de presupuesto. El análisis técnico lo constituye la descripción detallada, la cantidad y presentación de cada bien y/o servicio a adquirir, realizado por la Secretaría de Gobierno Departamental.

De acuerdo con la información de la necesidad con que cuenta la entidad y las cotizaciones realizadas en el mercado, en cuanto a las especificaciones técnicas y las cantidades de elementos requeridos, a continuación, se presenta el siguiente cuadro que resume las necesidades que pretenden ser suplidas mediante la contratación:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE
1	5	UND	Adquisición de dispositivo USB de 32 o 64 GB
2	2	UND	Adquisición de disco duro 2 TB
3	10	UND	Adquisición extenciones electricas 10mts.
4	10	UND	Adquisición Multitoma con SUPRESOR DE PICOS X 7 POWER STRIP
5	5	UND	Discos duros solicos de 1 TB
6	1	UND	Impresora multifunción - B/N - Laser - A3 (297 x 420 mm) (Original) - A3 (material) - hasta 30 ppm (copiando) - hasta 30 ppm (impresión) - 260 hojas - Gigabit LAN, Host USB 2.0. Color:White; Conectividad: USB; caracteristicas: With Photo Quality, Resolución: máxima (color), 600 x 600 DPI. Tamaño del papel: A3, A4, A5, A6; Compatibilidad con sistemas: Windows; Peso: 32 kg, Salida de color: Monocromo: Tipo de tinta: Láser

7	1	UND	Procesador, Intel Core i7-10400H – (2,5Ghz-4,5 Ghz) o rizen 7 – Cache 8MB, Arquitectura: Comet Lake (14 nm), Gráficos, Intel UHD integrados, Memoria 24 GB, Almacenamiento 512 GB, M.2, PCIe NVMe SSD, Pantalla FHD WLED de 14,0 pulgadas con 220 nits antirreflejo (1920 x 1080), Sistema operativo Windows 11 PRO, CONECTIVIDAD Intel AX201 WiFi 802.11ax de doble banda (2×2) + Bluetooth
8	3	UND	Silla ejecutiva: Cómodos apoyabrazos: Soporte lumbar fijo, Tiene apoya cabeza, Con ruedas, Giratoria, Material del relleno: espuma, Peso máximo soportado: 120kg.
9	5	UND	Ventiladores 3 en 1: tipo: pedestal, Modelo: 72915, Ancho 40 cm, Alto: 132 cm, profundidad: 28 cm, Tipo de panel de control: Manual, Color: sin especificar, cantidad de aspas: 5, numero de velocidades: 3 Voltaje: 120 V, potencia 55W
10	13	UND	Pendones publicitarios Registraduría Nacional del Estado Civil Medidas: 1 metro x 2 metros, Material: Banner, diseño a proveer por esta entidad
11	1	UND	Alquiler de auditorio o local para realizar las capacitaciones de los encargados
12	20	UND	Alquiler Mesa Blanca Plegable Plástico Tipo Portafolio: Modelo: mkz-mplegable244cm, Ancho 76 cm, Alto 74 cm, Largo 244 cm, Material de la cubierta Polietileno, Número de personas 8, Material de la estructura Acero
13	80	UND	Alquiler silla Sin Brazos Plástico Cipres Blanco, Ancho 53 cm, Alto 89.5 cm, Profundidad 46.5 cm, Material Plástico, Sillas sin apoya brazos, Espaldar compacto y liso para mayor comodidad, Ideal para interiores y espacios al aire libre, Resiste hasta 120 Kg, Apilable, Con antideslizante para mayor estabilidad.
14	6	UND	TONER LEXMARK - 58D4H00 - Toner lexmark negro 58D4H00, rendimiento: 15.000 paginas
15	6	UND	TONER LEXMARK - MX622 Tipo de Producto: Cartucho de Tóner Original, Tecnología de impresión: Laser Monocromática, Rendimiento: 20,000 paginas

16	6	UND	TONER - HP 81A - Productos de alto rendimiento: 2 nuevos cartuchos de tóner de 81a hp. El cartucho de tóner negro HP 81a crea negros ricos e imprime hasta 10.500 páginas con una cobertura del 5%. Compatibilidad: 81a CF281a funciona bien con HP LaserJet Enterprise M630, M604dn, M604n, M605dh, M605dn, M605n, M605x, M606dn, M606x; HP LaserJet Enterprise MFP M630f, M630h; HP LaserJet Enterprise Flujo MFP M6 30h, M630z. El cartucho de tóner 81a para impresora HP le proporciona soporte técnico profesional y excelente calidad de impresión.
17	8	UND	TONER - HP 151A - El embalaje contiene: 1 paquete de cartuchos de tóner 151A W1510A, el cartucho de tóner adopta un embalaje protector multicapa, asegurando la integridad del cartucho de tóner W1510A. Alto rendimiento de página: estimado de 3,100 páginas para cartucho de tóner negro con una cobertura del 5% de A4 / Letra. Modelos compatibles: repuesto para impresoras HP LaserJet Pro 4003w 4003dw 4103fdw 4103fdn, asegúrate de que el modelo es correcto antes de realizar tu pedido. Alta calidad, resultados fiables: todos los productos se fabrican en una instalación certificada ISO9001 e ISO14001, cada producto ha pasado la prueba de calidad y función antes de salir de la fábrica, consistencia comprometida contigo.
18	6	UND	Tintas epson impresora ref wf-6590 - epson 32161 a colores amarillo azul rojo negro.
19	10	Unidad	Carpeta Blancas 4 aletas, tamaño - oficio
20	1	Unidad	Sobres Manila Carta x 100 und
21	1	Unidad	Sobres Manila Oficio x 100 und
22	100	Unidad	Sobres Manila Extraoficio x 100 und
23	100	Unidad	Resmas papel bond carta blanco
24	50	Unidad	Resmas papel bond oficio blanco
25	4	Rollo	Cinta Peligro
26	21	Caja	Caja de Lapiceros
27	12	Caja	Caja de Marcadores borrables y permanentes
28	12	Caja	Caja de Borradores
30	12	Caja	Garantizar el reconocimiento al servicio de guardia

3.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

3.2.1 OBLIGACIONES GENERALES

1.	El contratista deberá cumplir con el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas en los estudios previos, en la invitación pública, la propuesta presentada y demás documentos relacionados, ejecutando todas las obligaciones que se encaminen a dar cumplimiento al contrato.
2.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones o trabas tanto para el cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.
3.	Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
4.	Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
5.	Cumplir con el apoyo de equipos con independencia y plena autonomía técnica bajo su responsabilidad, por lo que no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el Departamento del Putumayo, en consecuencia, el contratista será el responsable de todo el personal que emplee para el desarrollo de las obligaciones a su cargo.
6.	Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones establecidas en el contrato para los bienes que se solicita.
7.	Elaborar y presentar ante el Departamento factura o cuenta de cobro por la entrega realizada.
8.	Cumplir con los pagos u obligaciones del Sistema Integral de Seguridad Social. El contratista deberá anexar certificación de encontrarse a paz y salvo en el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de sus empleados, cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos legales, o por el representante legal del contratista, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
9.	Cumplir con las demandas que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.
10.	El contratista debe utilizar personal idóneo, calificado, debidamente capacitado y directamente empleado por el Contratista, para ejecutar el Objeto Contractual y supervisarlo de manera directa y oportuna.
11.	Dar a conocer a la entidad cualquier situación que indirecta o directamente pueda tener en cualquier tiempo se le solicite.
12.	Entregar de manera inmediata al supervisor, toda la información, documentos que éste en cualquier momento solicite.

3.2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1.	Dar cumplimiento al objeto del contrato y a las actividades a desarrollar, considerando las directrices y recomendaciones de la Gobernación del Putumayo y del supervisor del contrato, así como cumplir con la ejecución con independencia y plena autonomía técnica, administrativa y financiera, y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno

	entre el contratista y el Departamento del Putumayo. En consecuencia, el contratista será el responsable de todo el personal que emplee para el desarrollo del objeto contratado y serán de su cargo el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.
2.	Atender los requerimientos u observaciones que realice la Supervisión del Departamento del Putumayo.
3.	Proporcionar el servicio objeto de este contrato, por su cuenta y riesgo con personal técnico idóneo y suficiente, para el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones del contrato.
4.	El contratista debe contar con un sistema de comunicaciones de disponibilidad permanente para la Entidad, y una capacidad de reacción que le permita dar solución inmediata a cualquier obstáculo que se llegue a presentar en la ejecución contractual.
5.	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Secretaria de Gobierno, en su calidad de Supervisor del Contrato.
6.	Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.
7.	Resolver dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo, los requerimientos relacionados con la ejecución del Contrato que le formule la supervisión.
8.	Confidencialidad de la información: El contratista deberá mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato
9.	Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que sean afines al objeto contractual y al cumplimiento de los proyectos que desarrollan.
11.	Reportar oportunamente la (las) factura (s) o cuenta de cobro a la entidad para realizar su pago del servicio prestado.

Nota 1: El incumplimiento de cualquiera de las anteriores obligaciones podrá generar la declaratoria de terminación del contrato por incumplimiento y dará lugar a la imposición de multas.

Nota 2: El precio o precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales, pérdidas, y corresponderá dentro del área del contratista cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la Secretaria de Gobierno Departamental no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

3.3. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO: Además de las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, el contratante se obliga a:

1	Pagar en la forma establecida en la cláusula FORMA DE PAGO, la factura por el evento presentado por el CONTRATISTA, previo cumplimiento a los requisitos exigidos.
2	Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
3	Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual
4	Velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución del contrato.
5	Ejercer la supervisión del contrato suscrito.
6	Suministrar en forma oportuna la información solicitada por El Contratista.
7	Resolver las peticiones presentadas por El Contratista en los términos legales.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El costo probable del contrato de consultoría es por la suma de: **CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS ($ 52.401.500) M/CTE**. Incluido IVA y demás costos y gastos directos e indirectos

Nota: Por lo anterior, en la etapa de formulación de oferta, el proponente deberá costear el valor unitario de todos y cada uno de los ítems solicitados, teniendo en cuenta las condiciones exigidas y totalizar el valor de esos precios unitarios a fin de determinar con exactitud el valor de su oferta económica y por ende el menor precio ofertado, sobre el cual se procederá conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015. No obstante, lo anterior, el contrato podrá celebrarse por el total del presupuesto oficial asignado.

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR. La Secretaría de Gobierno Departamental, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, elaboró los estudios del sector (Documento **ANEXO A**), donde se analizan los precios, las condiciones del mercado, y los valores históricos de la Entidad, razón por la cual se garantiza que la apropiación presupuestal para este servicio es acorde con las necesidades del mismo.

4.2. ESTUDIO ECONÓMICO: De conformidad con el estudio de mercado realizado y a la asignación de presupuesto de la presente vigencia, se determinó por parte de la Secretaría Ejecutora, que el costo estimado del contrato de adquisición de bienes es por la suma: **CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS ($ 52.401.500) M/CTE**. Incluido IVA y demás costos y gastos directos e indirectos. En consecuencia, al estudio económico para determinar el costo de los servicios se adelantó a través de consultas en el mercado, para lo cual se invitó a cotizar a Construcciones Y Suministros Del Sur S.A.S, Multiservicioss J&S y Servicios Y Suministros S&M, de los cuales se obtuvo el siguiente análisis:

APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	COTIZACION 1: CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS DEL SUR S.A.S		COTIZACION 2: MULTISERVICIOSS J&S		COTIZACION 3: SERVICIOS Y SUMINISTROS S&M		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
				Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total		
1	5	UND	Adquisición de dispositivo USB de 32 o 64 GB	$ 50.000	$ 250.000	$ 55.000	$ 275.000	$ 60.000	$ 300.000	$ 55.000	$ 275.000
2	2	UND	Adquisición de disco duro 2 TB	$ 340.000	$ 680.000	$ 350.000	$ 700.000	$ 360.000	$ 720.000	$ 350.000	$ 700.000
3	10	UND	Adquisición extenciones electricas 10mts.	$ 20.000	$ 200.000	$ 25.000	$ 250.000	$ 30.000	$ 300.000	$ 25.000	$ 250.000
4	10	UND	Adquisición Multitoma con SUPRESOR DE PICOS X 7 POWER STRIP	$ 60.000	$ 600.000	$ 70.000	$ 700.000	$ 80.000	$ 800.000	$ 70.000	$ 700.000
5	5	UND	Discos duros solicos de 1 TB	$ 345.000	$ 1.725.000	$ 350.000	$ 1.750.000	$ 355.000	$ 1.775.000	$ 350.000	$ 1.750.000

6	1	UND	Impresora multifunción - B/N - Laser - A3 (297 x 420 mm) (Original) - A3 (material) - hasta 30 ppm (copiando) - hasta 30 ppm (impresión) - 260 hojas - Gigabit LAN, Host USB 2.0. Color:White; Conectividad: USB; caracteristicas: With Photo Quality, Resolución: máxima (color), 600 x 600 DPI. Tamaño del papel: A3, A4, A5, A6; Compatibilidad con sistemas: Windows; Peso: 32 kg, Salida de color:	$ 4.495.000	$ 4.495.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.505.000	$ 4.505.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000

			Monocromo: Tipo de tinta: Láser								

7	1	UND	Procesador, Intel Core i7-10400H – (2,5Ghz-4,5 Ghz) o rizen 7 – Cache 8MB, Arquitectura: Comet Lake (14 nm), Gráficos, Intel UHD integrados, Memoria 24 GB, Almacenamiento 512 GB, M.2, PCIe NVMe SSD, Pantalla FHD WLED de 14,0 pulgadas con 220 nits antirreflejo (1920 x 1080), Sistema operativo Windows 11 PRO, CONECTIVIDAD Intel AX201 WiFi 802.11ax de doble banda (2×2) + Bluetooth	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000

8	3	UND	Silla ejecutiva: Cómodos apoyabrazos: Soporte lumbar fijo, Tiene apoya cabeza, Con ruedas, Giratoria, Material del relleno: espuma, Peso máximo soportado: 120kg.	$ 800.000	$ 2.400.000	$ 750.000	$ 2.250.000	$ 700.000	$ 2.100.000	$ 750.000	$ 2.250.000
9	5	UND	Ventiladores 3 en 1: tipo: pedestal, Modelo: 72915, Ancho 40 cm, Alto: 132 cm, profundidad: 28 cm, Tipo de panel de control: Manual, Color: sin especificar, cantidad de aspas: 5, numero de velocidades: 3 Voltaje: 120 V, potencia 55W	$ 170.000	$ 850.000	$ 220.000	$ 1.100.000	$ 270.000	$ 1.350.000	$ 220.000	$ 1.100.000

10	13	UND	Pendones publicitarios Registraduría Nacional del Estado Civil Medidas: 1 metro x 2 metros, Material: Banner, diseño a proveer por esta entidad	$ 150.000	$ 1.950.000	$ 155.000	$ 2.015.000	$ 160.000	$ 2.080.000	$ 155.000	$ 2.015.000
11	1	UND	Alquiler de auditorio o local para realizar las capacitaciones de los encargados	$ 295.000	$ 295.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 305.000	$ 305.000	$ 300.000	$ 300.000
12	20	UND	Alquiler Mesa Blanca Plegable Plástico Tipo Portafolio: Modelo: mkz-mplegable244cm, Ancho 76 cm, Alto 74 cm, Largo 244 cm, Material de la cubierta Polietileno, Número de	$ 15.000	$ 300.000	$ 20.000	$ 400.000	$ 25.000	$ 500.000	$ 20.000	$ 400.000

			personas 8, Material de la estructura Acero								
13	80	UND	Alquiler silla Sin Brazos Plástico Cipres Blanco, Ancho 53 cm, Alto 89.5 cm, Profundidad 46.5 cm, Material Plástico, Sillas sin apoya brazos, Espaldar compacto y liso para mayor comodidad, Ideal para interiores y espacios al aire libre, Resiste hasta 120 Kg, Apilable, Con antideslizante para mayor estabilidad.	$ 10.000	$ 800.000	$ 15.000	$ 1.200.000	$ 20.000	$ 1.600.000	$ 15.000	$ 1.200.000

14	6	UND	TONER LEXMARK - 58D4H00 - Toner lexmark negro 58D4H00, rendimiento: 15.000 paginas	$ 806.000	$ 4.836.000	$ 811.000	$ 4.866.000	$ 816.000	$ 4.896.000	$ 811.000	$ 4.866.000
15	6	UND	TONER LEXMARK - MX622 Tipo de Producto: Cartucho de Tóner Original, Tecnología de impresión: Laser Monocromática, Rendimiento: 20,000 paginas	$ 847.000	$ 5.082.000	$ 852.000	$ 5.112.000	$ 857.000	$ 5.142.000	$ 852.000	$ 5.112.000

16	6	UND	TONER - HP 81A - Productos de alto rendimiento: 2 nuevos cartuchos de tóner de 81a hp. El cartucho de tóner negro HP 81a crea negros ricos e imprime hasta 10.500 páginas con una cobertura del 5%. Compatibilidad: 81a CF281a funciona bien con HP LaserJet Enterprise M630, M604dn, M604n, M605dh, M605dn, M605n, M605x, M606dn, M606x; HP LaserJet Enterprise MFP M630f, M630h; HP LaserJet Enterprise Flujo MFP M6 30h,	$ 307.000	$ 1.842.000	$ 312.000	$ 1.872.000	$ 317.000	$ 1.902.000	$ 312.000	$ 1.872.000

			M630z. El cartucho de tóner 81a para impresora HP le proporciona soporte técnico profesional y excelente calidad de impresión.								

17	8	UND	TONER - HP 151A - El embalaje contiene: 1 paquete de cartuchos de tóner 151A W1510A, el cartucho de tóner adopta un embalaje protector multicapa, asegurando la integridad del cartucho de tóner W1510A. Alto rendimiento de página: estimado de 3,100 páginas para cartucho de tóner negro con una cobertura del 5% de A4 / Letra. Modelos compatibles: repuesto para impresoras HP LaserJet Pro 4003w 4003dw	$ 310.000	$ 2.480.000	$ 315.000	$ 2.520.000	$ 320.000	$ 2.560.000	$ 315.000	$ 2.520.000

			4103fdw 4103fdn, asegúrate de que el modelo es correcto antes de realizar tu pedido. Alta calidad, resultados fiables: todos los productos se fabrican en una instalación certificada ISO9001 e ISO14001, cada producto ha pasado la prueba de calidad y función antes de salir de la fábrica, consistencia comprometida contigo.								
18	6	UND	Tintas epson impresora ref wf-6590 - epson 32161 a colores amarillo azul rojo negro.	$ 1.545.000	$ 9.270.000	$ 1.550.000	$ 9.300.000	$ 1.555.000	$ 9.330.000	$ 1.550.000	$ 9.300.000

19	10	Unidad	Carpeta Blancas 4 aletas, tamaño - oficio	$ 187.000	$ 1.870.000	$ 192.000	$ 1.920.000	$ 197.000	$ 1.970.000	$ 192.000	$ 1.920.000
20	1	Unidad	Sobres Manila Carta x 100 und	$ 16.000	$ 16.000	$ 21.000	$ 21.000	$ 26.000	$ 26.000	$ 21.000	$ 21.000
21	1	Unidad	Sobres Manila Oficio x 100 und	$ 20.000	$ 20.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 25.000	$ 25.000
22	100	Unidad	Sobres Manila Extraoficio x 100 und	$ 20.000	$ 2.000.000	$ 25.000	$ 2.500.000	$ 30.000	$ 3.000.000	$ 25.000	$ 2.500.000
23	100	Unidad	Resmas papel bond carta blanco	$ 12.000	$ 1.200.000	$ 17.000	$ 1.700.000	$ 22.000	$ 2.200.000	$ 17.000	$ 1.700.000
24	50	Unidad	Resmas papel bond oficio blanco	$ 20.000	$ 1.000.000	$ 25.000	$ 1.250.000	$ 30.000	$ 1.500.000	$ 25.000	$ 1.250.000
25	4	Rollo	Cinta Peligro	$ 19.000	$ 76.000	$ 24.000	$ 96.000	$ 29.000	$ 116.000	$ 24.000	$ 96.000

26	21	Caja	Caja de Lapiceros	$ 4.500	$ 94.500	$ 9.500	$ 199.500	$ 14.500	$ 304.500	$ 9.500	$ 199.500
27	12	Caja	Caja de Marcadores borrables y permanentes	$ 32.000	$ 384.000	$ 37.000	$ 444.000	$ 42.000	$ 504.000	$ 37.000	$ 444.000
28	12	Caja	Caja de Borradores	$ 13.000	$ 156.000	$ 18.000	$ 216.000	$ 23.000	$ 276.000	$ 18.000	$ 216.000
30	12	Caja	Garantizar el reconocimiento al servicio de guardia	$ 30.000	$ 360.000	$ 35.000	$ 420.000	$ 40.000	$ 480.000	$ 35.000	$ 420.000
VALOR TOTAL				$ 15.938.500	**$ 50.231.500**	$ 15.578.500	**$ 52.401.500**	15.218.500	**$ 54.571.500**	$ 15.578.500	$ 52.401.500,00

4.3. PRESUPUESTO OFICIAL.

El valor del contrato corresponderá al valor de la propuesta presentada que de acuerdo al estudio económico presentado por la Secretaría de Gobierno Departamental, no podrá exceder del presupuesto oficial que la entidad destina para el presente proceso de selección, tal como se aprecia en el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Oficina de Presupuesto Departamental por un valor de **CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS ($ 52.401.500) M/CTE**. el cual incluye IVA y todos los gastos necesarios con el fin de cubrir los costos del contrato de acuerdo a los bienes o servicios que se requiere.

Es importante mencionar que en la respectiva etapa de revisión de ofertas económicas del proceso de selección que se proyecta adelantar, para determinar el menor precio ofertado se tendrá en cuenta la sumatoria de los precios unitarios por cada ítem que se describirán en el cuadro de la propuesta económica.

Por ende, los oferentes no podrán ofertar valores de costos unitarios superiores a los costos unitarios promedio establecidos por la entidad en la etapa de cotización, conforme se plasma en este documento. En caso de ofertas que presenten valores unitarios superiores a los referentes en mención, la oferta será rechazada.

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del Contratista, el Departamento del Putumayo hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.
Gastos asumidos por el contratista:

- IVA
- Retención en la Fuente
- Parafiscales y/o salud y pensión.
- Pago de seguridad social, se integra los pagos de salud y pensión, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
- Pago correspondiente al sistema de riesgos laborales, en los términos del Artículo 2° de la ley 1562 de 2012.
- Estampillas: Se efectuará la liquidación y pago de las estampillas correspondientes de conformidad con la Ordenanza Departamental No. 766 de 2018 y el Decreto Departamental 062 de 2018 y demás actos que modifiquen y/o reglamenten éstas disposiciones.

5. ESPECIFICACIONES ESENCIALES QUE REGIRÁN EL CONTRATO:

5.1 PLAZO DEL CONTRATO. Se estima por parte de la Secretaría de Gobierno Departamental que la actividad objeto de la necesidad de contratación se desarrollará en un plazo de **UN (1) MES**. El plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y de la suscripción del acta de inicio.

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro meses más.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.

Para los efectos del contrato, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la ley colombiana.

5.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista se obliga a ejecutar el contrato en el Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.

Para todos los efectos, se establece como domicilio contractual el municipio de Mocoa (P).

5.3. FORMA DE PAGO.

El Departamento del Putumayo pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor del contrato, una vez el contratista allegue factura de venta, informe de ejecución de actividades en el que acredite el cumplimiento total del contrato con la constancia o informe expedido por el supervisor del contrato en la cual certifique el cumplimiento de las obligaciones a entera satisfacción (bienes y servicios) y la suscripción del acta de liquidación.

La entidad pagará al contratista solamente los bienes y servicios brindados; siempre y cuando estos sean debidamente demostrados

La solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas soportes correspondientes de los servicios realizados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, del contratista y de las personas que requirió para la ejecución del objeto contractual e igualmente la constancia expedida por el supervisor del contrato en el cual certifique el cumplimiento de las obligaciones a entera satisfacción.

En la cuenta de cobro presentada, se deberá anexar certificado expedido por el revisor fiscal contador del contratista (anexar copia de la tarjeta profesional y el certificado de vigencia de la junta central de contadores) planillas de pago a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad vigente, además de paz y salvo en el pago de los salarios y pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales, de todo el personal vinculado al contratista y que sea utilizado por el mismo para la ejecución del objeto contractual.

Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actuaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

DEL DERECHO DE TURNO. Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago solo empezara a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad. Los pagos que al Entidad se compromete a efectuar, quedan sujetos al P.A.C que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas necesarias en este.

Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención.

El IVA y retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actuaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

6. AMPARO PRESUPUESTAL

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la profesional especializada de presupuesto así:

El Departamento del Putumayo ha designado para la ejecución de este contrato la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS ($ 56.901.500,00)**

MDA/CTE. de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Oficina de Presupuesto Departamental se pagará con cargo a recursos de:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.009.01.01

CONCEPTO: CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

VALOR EN NÚMEROS: **$ 56.901.500,00**

No. de CDP	2025007146	F/Expedición	20/10/2025	Vigencia	31/12/2025

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional especializado del Área de Presupuesto de la entidad.

7. SUPERVISIÓN.

La supervisión estará a cargo del Secretario de Gobierno **LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA**, o del funcionario que haga sus veces, o a quien se delegue para ello. El supervisor presentará un informe final de ejecución y también la certificación de cumplimiento del objeto contractual.

Las facultades y deberes de los supervisores son los establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación departamental, el Manual de Supervisión e Interventoría Departamental y demás normatividad vigente. Estos verificarán y presentarán un informe donde se establezca la responsabilidad o negligencia por parte de la empresa contratante, para el caso de reposición de bienes, cuando hubiera lugar y demás informes necesarios para la vigilancia del presente contrato.

El supervisor designado llevará a cabo el seguimiento y control del mismo y orientarán al contratista en aquellos que éste requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

Las principales atribuciones de la supervisión son:

1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, de ejecución y de legalización del contrato.
2. Verificar el cumplimiento de las normas tributarias.

3. Suscribir las actas, incluida la de inicio, durante la etapa contractual y post contractual, sometiendo a consideración del representante legal de la entidad las que impliquen adopción de decisiones que comprometan a la entidad y remitir los documentos originales a la Oficina de Contratación para su archivo en el expediente acompañadas de los soportes que las justifiquen.
4. Velar por el cumplimiento de las garantías y solicitar la prórroga cuando se requiera.
5. Velar por el cumplimiento del contrato en todas las partes.
6. Exigir la entrega de los bienes por parte del contratista, con el cumplimiento de todas las especificaciones del suministro exigidas por la Secretaría de Gobierno en la invitación pública y en el contrato.
7. Las demás establecidas por la Ley y los Reglamentos de la entidad.
8. Verificar que el contratista realice los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, de acuerdo con la normatividad que rige la materia.
9. Tramitar oportunamente el pago del contratista ante la gobernación.
10. Tramitar las prórrogas y adiciones que fueren necesarias.

10. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Para el proceso de selección objetiva se tendrá en cuenta la modalidad de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

11. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR.

De conformidad con la Ley 80 de 1993, por la exigencia de las actividades y los productos a realizar y entregar se trata de un CONTRATO DE COMPRAVENTA

"La compraventa es un contrato en que una de las partes se obliga a trasmitir la propiedad de una cosa y la otra a pagarla en dinero. El dinero que el comprador da por la cosa vendida se llama precio.

Cuando el precio consista parte en dinero y parte en otra cosa, se entenderá permuta si la cosa vale más que el dinero, y venta en el caso contrario.

Para los efectos de este artículo se equipararán a dinero los títulos valores de contenido crediticio y los créditos comunes representativos de dinero".

En ningún caso estos contratos generan relación laboral entre el departamento y el contratista ni prestaciones sociales a favor de este último y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

Por ser un contrato estatal el régimen que rige el contrato es la Ley 80 de 1993 y en los aspectos no regulados en esta ley se acudirá a la regulación que sobre la materia consagre el Código Civil y el Código de Comercio.

12. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

De conformidad con las Leyes 1450 y 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, se establece que el único criterio a evaluar es el precio. Esto quiere decir que antes de verificar los requisitos habilitantes, se verificara el precio de las ofertas presentadas, estableciendo un orden de menor a mayor valor. El oferente que presenta la propuesta más baja será al primero que se le verifique los requisitos habilitantes, si cumple con estos será el adjudicatario del proceso, si no cumple, se verificara al segundo en el orden y así sucesivamente hasta obtener el proponente habilitado. Es de anotar, si al verificar los requisitos habilitantes el proponente no pasa y el requisito es subsanado lo podrá hacer el en término perentorio otorgado por la entidad.

13. REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS

Son requisitos para participar y verificar la capacidad jurídica, técnica mínima, de experiencia y capacidad financiera. Estos requisitos no tienen puntaje, pero son verificables teniendo en cuenta lo exigido por la entidad en la invitación. Se pueden presentar al proceso tanto personas naturales como jurídicas que cumplan con los requisitos que a continuación se detallan.

DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LA PROPUESTA

Los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos de orden jurídico y técnico.

Estos requisitos no otorgan puntaje y la Gobernación del Putumayo los verificará como **CUMPLE o NO CUMPLE.**

La propuesta debe contener los documentos y la información que a continuación se reseñan:

13.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS QUE DEBEN CONTENER LA PROPUESTA:

13.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN:

Requisito que se cumple con la firma de la carta de presentación de la oferta por parte de la persona

legalmente facultada.

Debe ser firmada por el proponente: Persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el original del poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, o para presentar ésta, participar en todo el proceso de selección de mínima cuantía y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta so pena de rechazo.

Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los términos consignados en la carta de presentación, la Gobernación del Putumayo, las solicitará e indicará el término concedido para ello.

Cualquier anotación, aclaración o condicionamiento se tendrá por no escrita.

La falta de la carta de presentación de la oferta, o la presentación de la carta sin firma, o firmada por persona distinta a su representante legal o a quien estatutariamente no tenga la facultad de comprometer al proponente, genera rechazo de plano de la oferta, si no la allega en la oportunidad para subsanar.

Junto con la carta de presentación, el proponente debe aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.

La carta de presentación se deberá diligenciar de conformidad con el formato No. 1 adjunto al pliego de condiciones.

13.1.9 FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA.

Se debe allegar la fotocopia de la cedula de ciudadanía (persona natural) y/o del representante legal (persona jurídica), y/o del representante de la unión temporal o consorcio, así como de la persona natural que avale la propuesta, en caso de que aplique.

NOTA: En caso de consorcio o uniones temporales, se debe allegar por parte de cada uno de sus integrantes.

LIBRETA MILITAR

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 11 del decreto 2150 de 1995, y solo en caso de aplicar el oferente deberá aportar a su propuesta la copia de la libreta militar, requisito que es válido para los hombres colombianos hasta los cincuenta (50) años de edad, quienes de acuerdo con la Ley están obligados a definir su situación militar.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.

Se deberá presentar el Documento de inscripción en el Registro Único Tributario, expedido por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales -DIAN- actualizado.

NOTA: Se calificará como no cumple aquellos certificados donde cuyo código de verificación no pueda ser verificado por parte de la entidad, toda vez que dicho código permite su verificación una única vez.

13.1.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se debe anexar con la propuesta el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993, donde se debe:

a) Indicar en forma expresa si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
b) Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la Unión Temporal.
c) Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la Unión Temporal y sus respectivas responsabilidades.
d) Señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta (actividades) y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad
e) Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y un año más.
f) En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución deben manifestar para efectos del pago en relación con la facturación:

- Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual se debe informar el número del NIT de quien factura.

- Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, caso en el cual se debe informar el número de NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor del contrato.

- Si la va realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, caso en el cual se debe informar el número respectivo. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.

- Si la va realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, caso en el cual se debe informar el número respectivo. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.

- El impuesto sobre las ventas discriminado en la factura que expida el Consorcio o Unión Temporal, deberá ser distribuido a cada uno de sus miembros de acuerdo con su participación en las actividades gravadas que dieron lugar al impuesto, para efectos de ser declarado.

- En cualquiera de las alternativas anteriores, las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

En caso que el proponente no allegue con su propuesta el documento de conformación del consorcio o unión temporal o el mismo requiera aclaraciones, la Entidad solicitará el documento o las aclaraciones, para lo cual el proponente cuenta con el plazo establecido en el cronograma del proceso para proporcionarla.

13.1.3. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO:

Si la propuesta la presenta una persona jurídica, debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por respectiva la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso, donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social, dentro del cual se debe hallar el objeto del presente proceso de selección y la duración de la sociedad.

En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente. En todo caso, el consorcio o la unión temporal deberá en conjunto, acreditar que sus objetos sociales comprenden el objeto del contrato en mención.

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 80 de 1993 la sociedad debe tener una duración no inferior al plazo del contrato y un año (1) más. Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el oferente deberá allegar con la oferta la correspondiente autorización la cual debe ser impartida por la Junta de Socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función en forma previa a la presentación de la propuesta.

En el evento que del contenido del Certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la Sociedad para establecer las facultades del representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos se desprende que hay para la propuesta en cuanto a su monto, se deberá igualmente allegar con la oferta la correspondiente autorización la cual debe ser impartida por la Junta de Socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función en forma previa a la presentación de la propuesta.

Si la propuesta se presenta a nombre de una sucursal, se deberán anexar los certificados tanto de la sucursal como de la casa principal.

En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado, cumpliendo además con todos los requisitos señalados con antelación. Si uno de los integrantes es persona natural debe ser profesional debidamente acreditado.

AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE: Cuando el Representante Legal, tenga limitadas las facultades para comprometer a la persona jurídica (cuantía), especialmente para presentar la propuesta y contratar, deberá adjuntar el documento pertinente, sea el acta de la junta, consejo o asamblea o del órgano competente que según los estatutos esté facultado para el efecto y mediante el cual se otorgue amplias facultades al representante legal para presentar propuesta y contratar en la presente convocatoria pública.

Para el caso de oferentes plurales, cada uno de los integrantes de los mismos, deberá acreditar que su representante cuenta con **AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE** en la forma prevista en el presente numeral, incluidas las facultades y capacidad para constituir el Consorcio, la Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, así como, para la celebración y ejecución del contrato a través de la forma de asociación escogida.

CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL Y DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO VIGENTE

tratándose de persona natural el oferente deberá encontrarse inscrito en la cámara de comercio y tener vigente y renovada su matrícula mercantil por lo cual deberá allegar el certificado de registro o matricula mercantil expedido por la cámara de comercio o la autoridad que corresponda, en el cual de conformidad con la normatividad vigente donde conste que su actividad económica l permita celebrar y ejecutar el contrato, esto es que tenga relación con el objeto del presente proceso el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación

13.1.4 PERFIL DEL OFERENTE:

Persona Natural:

Tratándose de personas naturales el oferente, se deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, para lo cual, deberá allegar el certificado de registro o matricula mercantil actualizada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, cuyas actividades mercantiles estén relacionadas con actividades del objeto contractual.

Personal Jurídica:

Su objeto social debe de ser acorde con el objeto y actividades del presente proceso. **Nota:** Si el oferente es consorcio o Unión Temporal, los consorciados deben cumplir con las condiciones especificadas tanto para persona natural como para persona jurídica según sea la condición de cada integrante.

13.1.5 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El Proponente debe presentar de manera simultánea con la propuesta, una Garantía de Seriedad de la Oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la póliza, será susceptible de aclaración por el proponente o de conformidad con lo solicitado por la Entidad

La Oferta deberá incluir la Garantía de Seriedad de la misma, que deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento, y asegure la firma, legalización, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para el inicio de ejecución del Contrato por parte del Adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015.

GARANTÍAS ADMISIBLES

El proponente deberá constituir a favor de la Gobernación del Departamento del Putumayo una garantía de seriedad bajo cualquiera de las formas permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo, o (iii) garantía bancaria. Las garantías deberán ser expedidas con estricta sujeción a los requerimientos previstos en el decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto en el Pliego de condiciones.

VALOR ASEGURADO Y VIGENCIA

El proponente debe allegar con su propuesta, el original de la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales, la cual debe constituirse por la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado. Las cifras del valor de la póliza deben expresarse en pesos, sin utilizar decimales, para lo cual se aproximará al múltiplo de mil inmediato, teniendo en cuenta reducir al valor inferior si el decimal es de 1 a 49 y aproximar al siguiente superior, si el decimal es de 50 a 99.

Dicha garantía debe estar constituida a favor de La Gobernación del Departamento del Putumayo, con una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección, estar referida al presente proceso de selección y de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, la misma se extenderá desde el momento de presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

TOMADOR / AFIANZADO

Si el proponente es una persona jurídica, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes (artículo 2.2.1.2.3.1.4 Decreto 1082/2015).

La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

La Gobernación del Putumayo hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, como indemnización por perjuicios, sin menoscabo del inicio de las acciones legales conducentes.

De presentarse incorrección en el nombre del beneficiario, tomador, vigencia, monto asegurado, no estar referida al presente concurso o no allegarse las condiciones generales, la Gobernación del Putumayo solicitará al proponente los documentos e información del caso, para lo cual el oferente cuenta con un plazo establecido para anexarlo. La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta última.

13.1.6 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONAS NATURALES: El oferente es persona natural deberá allegar los soportes de pago a los sistemas de salud, pensiones y parafiscales vigente de que se encuentra al día en el pago de aportes al SGSS.

Asimismo, deberá aportar con la propuesta una declaración que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar, bien a la fecha de presentación de su oferta o al momento de suscribir el contrato en caso que le sea adjudicado el mismo, que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, además de la certificación de cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y cualquier otro aporte parafiscal necesario, deberá allegar copia de planilla de pago al sistema de salud del mes en el cual se cursa el presente proceso.

De conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la ley 962 de 2005 y el artículo 7 del decreto ley 019 de 2012), la información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Si el proponente posee un acuerdo de pago con las Entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá aportar la declaración aquí exigida.

Conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo, para la prueba de cumplimientos de las Personas Naturales esta obligación se verificará con la constancia de afiliación y para la suscripción del contrato, y para los pagos derivados de la ejecución del mismo, con la última constancia de pago.

En el evento en que la Entidad lo estime pertinente, solicitará las respectivas constancias de pago a los contratistas, las cuales deberán ser expedidas en original por las Entidades certificadoras.

El supervisor del contrato designado por la Entidad será el encargado de realizar la verificación de la afiliación, pago, monto y oportunidad de las obligaciones relativas a la seguridad social integral del contrato.

PERSONAS JURÍDICAS: Si el oferente es una persona jurídica, deberá presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

De conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto ley 019 de 2012), la información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Si el proponente posee un acuerdo de pago con las Entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

OFERENTES ASOCIADOS.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.

NOTA: El Revisor Fiscal deberá aportar copia de cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios.

13.1.7 VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES

De conformidad con lo exigido por el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el oferente deberá allegar el certificado que en tal sentido expida la Contraloría General de la República, correspondiente (persona natural) o el representante legal y la persona jurídica (personas jurídicas) y el representante de la unión temporal o consorcio (cuando aplique).

CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Se deberá allegar el certificado que expide la Procuraduría General de la Nación, correspondiente (persona natural) o el representante legal y la persona jurídica (personas jurídicas) y el representante de la unión temporal o consorcio (cuando aplique).

ANTECEDENTES JUDICIALES

Se deberá allegar certificado que en tal sentido expida la Policía Nacional, correspondiente (persona natural y/o representante legal) y el representante de la unión temporal o consorcio (cuando aplique).

ANTECEDENTES SOBRE MEDIDAS CORRECTIVAS - CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA.

De conformidad con el artículo 184 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" y demás normas que regulen la materia, el proponente presentará junto con los documentos de la propuesta la constancia en la que se indique la ausencia o presencia de Medidas Correctivas impuestas en su contra. Aplica tanto para personas naturales como para representantes legales de personas jurídicas y miembros de consorcios o uniones temporales.

Dicha constancia se debe descargar en la página web https://srvpsi.policia.gov.co Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional. El Departamento del Putumayo se reserva el derecho a verificar la información sobre las medidas correctivas en el momento de la verificación de los requisitos habilitantes.

CERTIFICACIÓN DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS

Ley 2097 del 2 de julio de 2021, se creó el registro de deudores alimentarios morosos, identificado con la silga REDAM con el fin de establecer medidas para garantizar el cumplimiento de obligaciones alimentarias que entró en vigencia el 2 de enero de 2022. Se deberá presentar una certificación emitida por el MINTIC encontrarse en mora en obligaciones alimentarias.

CONSULTA DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018:

Los proponentes naturales, los representantes legales de personas jurídicas y cada integrante de los consorcios o uniones temporales, deberá anexar a su propuesta el certificado de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años consultados en www.policia.gov.co de cada uno de ellos. Adicionalmente, deberán autorizar la respectiva consulta.

MULTAS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS.

El formulario **"Declaración de Multas y Sanciones"** debe ser diligenciado y presentado por todos los proponentes ya sea persona natural o persona jurídica y su representante legal o cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales. Si no han sido multados o sancionados deberán llenar el formulario correspondiente indicando este hecho.

Lo anterior para verificar lo establecido en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, la cual Considera las multas como FACTOR HABILITANTE.

13.1.11 CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON ENTIDADES ESTATALES

El proponente presentará declaración expresa de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto Ley 019 de 2012).

Las personas jurídicas lo harán a través de su representante legal, en tanto que para las formas asociativas como consorcios y uniones temporales dicha declaración se exige de cada uno de sus miembros.

Dicha declaración se encontrará inmersa en el respectivo formato de Carta de Presentación de la oferta y se entenderá prestada con la firma de misma.

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMATO "CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA", en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO: La Entidad tendrá en cuenta como factor habilitante para la participación en el proceso de selección las condiciones de experiencia y cumplimiento de los proponentes, las cuales no otorgan puntaje y solo se verifican como **CUMPLE O NO CUMPLE.**

13.2.1 EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA

No de Contratos	Alcance de la Experiencia	Valor en SMMLV en sumatoria
Dos (2) contrato	El proponente deberá acreditar experiencia en DOS (02) contratos debidamente celebrados, ejecutados, terminados y liquidados, los cuales, (i) uno tenga por objeto o actividades, la compraventa y/o suministro de elementos de papelería y/o elementos tecnológicos de oficina; y el otro (ii) uno tenga por objeto o actividades el servicio de catering y/o eventos.	El valor de la suma de los contratos debe ser mayor o igual al 100% del Presupuesto oficial

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los

criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta

Para el presente proceso y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, la entidad determina como criterio diferencial para las empresas que acrediten su condición de MIPYME Número de contratos para la acreditación de la experiencia específica, el cual se reduce a la mitad del solicitado.

No de Contratos	Alcance de la Experiencia	Valor en SMMLV en sumatoria
Dos (2) contrato	El proponente deberá acreditar experiencia en DOS (02) contratos debidamente celebrados, ejecutados, terminados y liquidados, los cuales, (i) uno tenga por objeto o actividades, la compraventa y/o suministro de elementos de papelería y/o elementos tecnológicos de oficina; y el otro (ii) uno tenga por objeto o actividades el servicio de catering y/o eventos.	El valor de la suma de los contratos debe ser mayor o igual al 50% del Presupuesto oficial

CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA:

Para la acreditación de experiencia el oferente acreditará mediante la presentación de una de las siguientes alternativas:

- Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato, o
- Certificación del 100% del cumplimiento del contrato expedida por el Contratante y Acta de liquidación del contrato.

CONTENIDO DE LAS CERTIFICACIONES: Las certificaciones para el proponente deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de una entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información:

- La relación de cada uno de los contratos
- Nombre del contratante y contratista

- Número del contrato, si lo tienen.
- Objeto
- Plazo de ejecución
- Valor final ejecutado
- Fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios (día/mes/año)
- Persona de contacto para verificación
- Datos personales del contacto para verificación (teléfono, celular, dirección y/o correo electrónico)

En caso de que falte alguna información, la misma podrá ser complementada durante la etapa de evaluación y verificación.

NOTA: EL DEPARTAMENTO se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por EL DEPARTAMENTO, se rechazará la propuesta.

Cuando un proponente, como persona natural o jurídica, acredite experiencia obtenida en consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta su experiencia en proporción a la participación individual del proponente en dicho consorcio o unión temporal. En este caso, igualmente deberá allegar el documento de constitución del consorcio o la unión temporal o aquellos documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.

En caso de presentar certificaciones que incluyan adiciones al contrato principal se deberá determinar su valor y se tendrá en cuenta para la sumatoria como un solo contrato.

NOTA: En el evento de que el título académico haya sido obtenido en el extranjero el proponente deberá acreditar la convalidación de dicho título ante el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 21707 del 22 de diciembre de 2014 o norma que la modifique o complemente

7.3.4. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar el siguiente personal mínimo con la correspondiente hoja de vida y soportes que la acrediten, para la selección de su oferta y posterior ejecución contractual.

Nivel de Educación.	Tecnólogo
Cantidad	1

Formación	Tecnólogo en gestión logística o afines.
Dedicación	100%
Experiencia General:	Experiencia de mínimo Cinco (5) años de experiencia profesional.
Experiencia especifica:	- Un (1) contrato suscrito y/o certificación que tenga por objeto o actividad la coordinación logística.

Requisitos o Documentos que el Proponente debe presentar:	Aportar fotocopias de: • Documento de identidad y libreta militar (si aplica). • Tarjeta profesional o matricula profesional • Certificado de experiencia. • Diploma y acta de grado de pregrado. • (Antecedentes; judiciales, fiscales, disciplinarios y RNMC.) • Carta de compromiso para la ejecución del contrato debidamente suscrita por el profesional.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Para el presente proceso, la entidad considera que no es necesario requerirles a los posibles oferentes el contar con ciertos topes financieros de acuerdo al estudio realizado en el análisis del sector y de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 2° del Decreto 1082 de 2015 es facultad de la entidad solicitar una capacidad financiera mínima.

OFERTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el Formato No. 4 correspondiente a la oferta económica. El proponente no podrá modificar, suprimir o, en todo caso, alterar los ítems, unidades y cantidades establecidas por la entidad, toda vez que dicha información se requiere para la comparación y revisión de las propuestas.

Así mismo cuando el proponente no consigne el valor del precio unitario de un ítem, se considerará como no ofrecido el ítem, por lo tanto, la propuesta será rechazada e insubsanable.

El proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto al peso, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al número entero del peso; en caso contrario, la Gobernación del Putumayo efectuará dicho ajuste.

La Gobernación de Putumayo verificará las operaciones aritméticas de los componentes de los valores. En caso de presentarse error de esta índole y/o de la multiplicación de los valores unitarios que señale el proponente por las cantidades que estipule la Gobernación del Putumayo en el cuadro del presupuesto y

especificaciones, la Gobernación del Putumayo los corregirá y se tendrá en cuenta el valor corregido para todos los efectos a fin de determinar la oferta con menor valor.

Serán rechazadas las propuestas que no coticen todos los ítems mínimos requeridos en los cuadros de cantidades y especificaciones técnicas relacionados dentro del Formato No. 4 de la presente invitación.

El valor de la propuesta económica, debe cubrir todos los costos directos e indirectos, derivados de actividades a ejecutar. Deberá cubrir, entre otros, los sueldos, jornales y prestaciones sociales del personal vinculado a la ejecución del contrato, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, horas extras, transportes, impuestos legalmente a su cargo, deducciones a que haya lugar y en general todo costo en que incurra el contratista para la ejecución del presente contrato.

Gastos asumidos por el contratista:

1. IVA - 19% del valor del contrato, si el contratista pertenece al régimen común.
2. Retención en la fuente.
3. Parafiscales, pago de seguridad social, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
4. Pago correspondiente al sistema de riesgos laborales, en los términos del Artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.
5. Estampillas
6. Pólizas conforme a lo establecido en los estudios previos.

Nota: por lo anterior, en la etapa de formulación de oferta, el proponente deberá costear el valor unitario de todos y cada uno de los ítems solicitados, teniendo en cuenta las condiciones exigidas y totalizar el valor de esos precios unitarios a fin de determinar con exactitud el valor de su oferta económica y por ende el menor precio ofertado, sobre el cual se procederá conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015 y la invitación pública del presente proceso. No obstante, lo anterior, contrato podrá celebrarse por el total del presupuesto oficial asignado.

El valor de la propuesta económica, debe cubrir todos los costos directos e indirectos, derivados de actividades a ejecutar. Deberá cubrir, entre otros, los sueldos, jornales y prestaciones sociales del personal profesional, técnico, administrativo y auxiliar vinculados a la ejecución del contrato, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, horas extras, transportes, impuestos legalmente a su cargo, deducciones a que haya lugar y en general todo costo en que incurra el contratista para la ejecución de los trabajos.

14. CRITERIOS DE DESEMPATE

Con el fin de dirimir un empate entre dos o más proponentes, se aplicarán las reglas de desempate previstas en el artículo 35 de la Ley 2069 del 2020.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SUSCEPTIBLE DE LIMITACIÓN A MIPYMES.

Que el Decreto 1860 de 2021 en su artículo 5 modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1082 de 2015 así:

"Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales.

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen."

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA.

Serán rechazadas las propuestas cuando se presenten los siguientes eventos:

a. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución o la Ley.
b. Cuando la propuesta sea presentada por persona jurídicamente incapaz para obligarse o que no cumpla con todas las calidades y condiciones de participación.
c. Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el proponente, por sí mismo o por interpuesta persona, en un consorcio, unión temporal o individualmente.
d. Cuando la propuesta se presente en forma extemporánea.
e. Cuando la oferta no cumpla con los requisitos mínimos de participación, establecidos en la presente invitación y no se subsanen dentro de los términos concedidos para ello por la Entidad, cuando los mismos sean susceptibles de ser subsanados de conformidad con lo establecido en el artículo 5 Ley 1882 de 2018.
f. Cuando la propuesta no cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas en la invitación, la Gobernación del Putumayo podrá solicitar aclaraciones y explicaciones a que hubiera lugar, sin que por ello los proponentes pueden completar, adicionar, modificar o mejorar las propuestas.
g. Cuando no se presente la información necesaria para llevar a cabo la verificación y evaluación económica de las ofertas.
h. Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la entidad, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.
i. Cuando se compruebe que el proponente ha influido o presionado sobre el estudio de las ofertas.

j. Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad.
k. Cuando no se demuestre el pago de seguridad social y los aportes parafiscales o el cumplimiento del contrato de aprendizaje estando obligado a ello.
l. Cuando el proponente no cumpla con los requisitos mínimos exigidos para la presentación de la propuesta.
m. Cuando exista o se advierta enmendadura o corrección en los documentos presentados y el proponente no lo haya advertido previamente.
n. Cuando se demuestre que la empresa se encuentra en proceso de liquidación.
o. Cuando el Valor de la Oferta supere el valor del presupuesto oficial establecido por la Entidad.
p. En los demás casos donde expresamente así lo indique el presente documento y/o la Ley o decretos reglamentarios.
q. La no entrega de la garantía de la seriedad de la oferta.
r. No prestar las garantías de seriedad de la oferta.

8. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO.

El análisis del riesgo se realiza en el anexo dos del presente documento, el cual se considera parte integrante del presente estudio.

9. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Dentro de un plazo de dos (2) días hábiles siguiente a la fecha de la firma del contrato, el contratista presentará a la Entidad una garantía única, la cual debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas.

La garantía única que presentará EL CONTRATISTA, avalará el cumplimiento por parte suya de las obligaciones a su cargo surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y su liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado, artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, sección 3 artículo 2.2.1.2.3.1.7., 2.2.1.2.3.1.8., 2.2.1.2.3.1.13 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015.

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquéllos que correspondan a las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato, así:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha

multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.		de su firma, en todo caso debe estar vigente hasta la liquidación del contrato.
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	5% del valor del contrato	Plazo del contrato y 3 años más, contados a partir de la fecha de su firma, en todo caso debe estar vigente hasta la liquidación del contrato.
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de su firma.
Calidad del bienes	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de su firma.

Los porcentajes y eventualidades amparadas están encaminadas a garantizar los riesgos determinados en la sección 3 del Decreto 1082 de 2015, referente a las garantías:

Con el amparo del cumplimiento del contrato, la Entidad se precave contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al contratista, de las obligaciones emanadas del contrato garantizado.

Con el amparo de calidad del servicio, la Entidad se precave para la eventualidad de que no se preste el servicio de manera adecuada.

El contratista deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestros. De igual manera en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.

13. INDEMNIDAD.

EL CONTRATISTA contará con plena autonomía para la ejecución de las actividades pactadas; por tal razón asume en forma total y exclusiva, la responsabilidad que se derive por la calidad e idoneidad de los servicios prestados al CONTRATANTE, así como la responsabilidad por los perjuicios que puedan derivarse de sus acciones u omisiones.

El contratista mantendrá indemne a la Gobernación del Putumayo contra todo reclamo, demanda, acción legal, que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades a terceros ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o sus proveedores durante la ejecución de las actividades objeto del contrato hasta la liquidación definitiva del mismo. El contratista será responsable ante la entidad por todos

los daños causados a las propiedades e instalaciones de la entidad ya sea por su culpa, por el personal a sus servicios, de sus subcontratistas o de sus proveedores y reconocerá y pagara el valor de tales daños o procederá a repararlos a satisfacción del Departamento del Putumayo.

17. LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si se suscribe el contrato, el contratista se obligará a legalizarlo y al pago de los impuestos legales correspondientes.

18. ESTAMPILLAS E IMPUESTOS DEPARTAMENTALES:

La Administración informa que el oferente deberá asumir los impuestos legalmente establecidos por la Gobernación del Putumayo, para la legalización del futuro contrato, los que se encuentran contenidos en las Ordenanzas respectivas y demás que apliquen, expedidas por la Asamblea Departamental del Putumayo, las cuales pueden ser consultadas en la página web de la Entidad www.putumayo.gov.co o en la Secretaría de Hacienda Departamental.

El contratista se obliga al pago de estampillas correspondientes en las cuantías reguladas para la Entidad mediante el Decreto No. 0062 del 20/02/2018 y la Ordenanza No. 766 del 20/05/2018.

19. RECOMENDACIÓN:

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos a NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO, por consiguiente, se solicita adelantar el proceso contractual respectivo.

LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA
Secretario de Gobierno Departamental

Elaboró:	Fernando Rodriguez Andrade	Profesional Universitario	Secretaría de Gobierno	
Elaboró:	Camila Rojas	Profesional de Apoyo	Secretaría de Gobierno	

ANEXO A

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. INFORMACIÓN GENERAL

En aplicación del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Gobernación del Departamento de Putumayo realiza el siguiente análisis, necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

OBJETO:

OBJETO: **COMPRAVENTA PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO "APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"".**

MODALIDAD: Mínima cuantía.

3. **Clasificación UNSPSC**

A continuación, se presenta la clasificación de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar: Según la reglamentación de Colombia Compra Eficiente se identificó la clasificación o codificación UNSPSC siguiendo la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas.

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
43000000	43200000	43201800	43201803	Unidades de Disco Duro
39000000	39120000	39121400	39121440	Cable de extensión eléctrica
43000000	43210000	43212100	43212105	Impresoras laser
43000000	43210000	43211500	43211508	Computadores personales
56000000	56100000	56101500	56101522	Sillas de brazo

14000000	14110000	14111500	14111507	Papel para impresora o fotocopiadora

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Los aspectos generales están referidos a los distintos contextos (Económico, social,político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual. Para adelantar el análisis de este aspecto se tomará como fuente de información los boletines emitidos por el Departamento Nacional de Estadísticas-DANE, sobre la Encuesta Mensual de Comercio – (EMC), Encuesta anual Manufacturera (EAM) y el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB).

El Departamento para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia Compra Eficiente- SECOP- www.colombiacompra.gov.co.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE- www.dane.gov.co
- SIREM Superintendencia de sociedades sirem.supersociedades.gov.co
- Banco Nacional de la República www.banrep.gov.co
- Registro Único Empresarial www.rues.org.co

Se realiza un análisis sobre materias primas para la elaboración de los elementos relacionados en la ficha técnica del presente proceso, desde el aporte que hace al PIB hasta las importaciones y exportaciones de la materia prima de dichos productos, también se incluye el aporte que hace el DANE sobre el comportamiento del sector comercio comparando 2023 con 2024.

1.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

El presente estudio contempla el análisis de las condiciones generales del sector del – Comercio al por menor de Equipos tecnológicos y de oficina sector relativo al objeto del presente proceso de contratación: que tiene por objeto **“"COMPRAVENTA PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO "APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”**

1.1 Contexto Económico

Análisis del Mercado.

2.1.1 Aspectos Generales del Mercado:

El 2024 ha sido un año lleno de contrastes, incierto y con grandes retos para el país, para las empresas, para los hogares y la sociedad en general. Aunque el año termina con una leve recuperación, seguimos muy por debajo de nuestro potencial; se pudo controlar la inflación al llevarla a niveles de alrededor del 5%; se detuvo la caída en la inversión, y, los mercados mantienen una alta volatilidad.

En lo económico, sin duda, la mayor preocupación está en el tema fiscal, con un déficit alto, baja ejecución, un presupuesto que no corresponde a la realidad económica, una deuda en ascenso y un riesgo latente de no cumplir con la regla fiscal. Terminamos el año con la noticia de un aumento del salario mínimo, por decreto, del 9.54% que en el agregado de salario más subsidio de transporte alcanza un crecimiento del 11%. Con una inflación del 2024 que se espera sea aproximadamente del 5% y la meta de que el 2025 sea del 5% estamos hablando de un aumento que supera el 120% la inflación de este año y en el 266% la inflación esperada del año entrante.

Son muchas las implicaciones de esta realidad, preocupa inmensamente el efecto sobre la informalidad laboral, el empleo, la inflación y las finanzas públicas. Cálculos nos demuestran que este incremento traerá una presión adicional de 2.5 billones adicionales al déficit fiscal del gobierno nacional. A todo lo anterior, se le suma un entorno internacional donde persisten tensiones geopolíticas y geoeconómicas. Una mirada de síntesis de los principales hechos geoeconómicos y geopolíticos de este año nos arroja escalamiento de tensiones entre países, intensas jornadas electorales, debilitamiento de la globalización, fortalecimiento del comercio mundial por bloques económicos y la IA aumentando su relevancia.

Desde la Segunda Guerra Mundial no se presentaba un número de conflictos tan alto como el de hoy (59 conflictos vigentes). El 2024 cerró con nuevas tensiones geopolíticas y con conflictos que se han intensificado. La perspectiva para 2025 estará influenciada por la caída del régimen en Siria y muy especialmente por la toma de funciones de administración de Trump, que ya ha hablado de Panamá, Groenlandia, Israel o por ejemplo de condicionar el apoyo armamentístico de EEUU a Ucrania.

El año 2024 también fue un período de grandes retos para Colombia, donde como lo anotamos anteriormente la principal preocupación está en el comportamiento de las finanzas públicas. El alto déficit, la baja ejecución, el mayor endeudamiento, la falta de claridad en las finanzas públicas y los presupuestos desajustados que no corresponden a la realidad del país, configuran un escenario incierto que envía mensajes negativos a inversionistas y a los mercados. El resultado una pérdida de confianza y una baja dinámica de la inversión y una deuda pública tiene que asumir mayores costos, lo que afecta negativamente las finanzas públicas por causas atribuibles a la equivocada estrategia del gobierno.

Recordemos que hace unos años los costos de la deuda colombiana eran de los menores de la región, hoy están entre los más altos.

La situación actual de las finanzas públicas nos deja grandes interrogantes: ¿está el gobierno construyendo el presupuesto reconociendo las limitaciones de recursos que tienen el Estado? ¿Lograremos cumplir la regla fiscal en 2024 y 2025 ¿cuál es el tamaño del Estado que soporta Colombia? ¿Cómo se implementará la reforma del SGP?. Se ha hecho evidente la necesidad de retomar la sostenibilidad fiscal como objetivo principal de la política pública, muy especialmente con la búsqueda de la ampliación de la base de contribuyentes y la eficiencia del gasto, tema sobre el cual hay muchos interrogantes.

El bajo desempeño se vio reflejado en caídas en la demanda agregada, una industria que registra contracciones durante 8 meses consecutivos, un comercio que no logra reanimarse y una cadena de la construcción con contracciones de dos dígitos en prácticamente todos sus eslabones. La infraestructura registra caídas superiores al 15%.

En materia de crecimiento para Colombia, el 2024 fue un año de moderada recuperación: pasamos de una tasa del 0.6% en 2023 a un crecimiento que en 2024 probablemente termine alrededor del 1.9%. Es sin duda positivo. Sin embargo, resulta insuficiente: no alcanza el potencial de nuestra economía; no logra impactar todos los 7 sectores económicos; la inversión sigue rezagada y perdemos nuestra posición de liderazgo entre las economías emergentes y en la región.



Fuente: elaboración propia con del Fondo Monetario Internacional

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,46% en comparación con noviembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,46%): Restaurantes y hoteles (0,99%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%) y por último, Alimentos y

bebidas no alcohólicas (0,53%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Transporte (0,39%), Bienes y servicios diversos (0,18%), Salud (0,14%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,11%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,10%) y por último, Recreación y cultura (-0,23%)

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,50	0,16	0,99	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,86	0,26	0,58	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,42	-0,06	0,53	0,10
TOTAL	100,00	0,45	0,45	0,46	0,46
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,68	0,01	0,44	0,01
Transporte	12,93	0,25	0,03	0,39	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,51	0,03	0,18	0,01
Salud	1,71	0,22	0,00	0,14	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,12	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,11	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,72	0,02	-0,23	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202024%20y%20Perspectivas%202025%20%20-%20V%20enero.pdf

En conjunto, el sector ha supuesto beneficios económicos para el país y para los grupos que participan en su cadena de valor. Lo anterior demuestra el potencial del sector como motor de la economía nacional. Los resultados son consecuencia de los esfuerzos conjuntos de la Cámara, las instituciones que lo apoyan, y las empresas que lo componen.

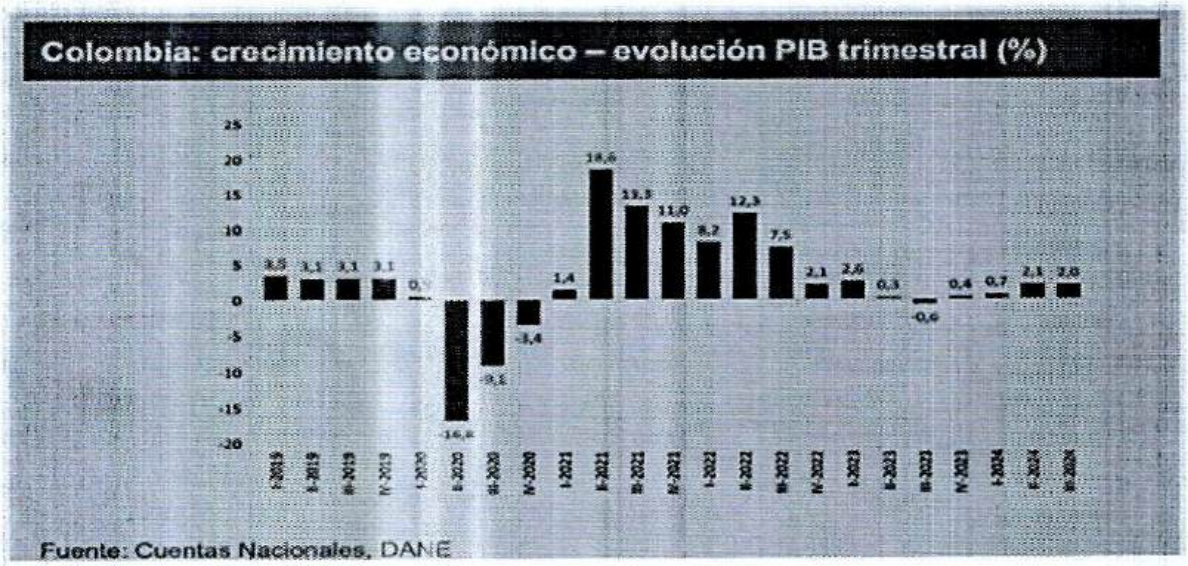
Desde la perspectiva del gasto, es evidente la reducción en el ingreso de los hogares, afectados por las altas tasas de interés y la contracción económica. Sin embargo, el tema que nos preocupa es la fuerte caída de la inversión. Al cierre del tercer trimestre esta se reduce 22,5%. La baja inversión no solo impacta el crecimiento de este año, sino que compromete el crecimiento futuro.

Para el 2024 será de gran importancia concentrar los esfuerzos del Estado en reactivar la construcción, mediante la asignación de presupuesto y definición de condiciones razonables para la asignación de subsidios a la cuota inicial de la tasa de interés en VIS, la puesta en marcha de proyectos de infraestructura

y condiciones para generar confianza en el sector empresarial en términos regulatorios, generar empleo y reducir la informalidad laboral. Será un año retador. Nuestro llamado es destacar la importancia de una agenda de crecimiento que se traduzca en una reactivación económica y permita recuperar no solo el crecimiento de corto plazo sino el crecimiento potencial de la economía.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

El 2023 cerró con una economía en notable desaceleración pasando de un 7,2% en 2022 a un tímido 0,6%. En donde, además la economía colombiana estuvo en alto riesgo de tener una recesión técnica, es decir, dos trimestres consecutivos creciendo a tasa negativas, ya que el tercer trimestre de 2023 se presentó una caída del PIB de -0,6% frente al mismo periodo del año 2022. La economía colombiana finaliza el 2024 enfrentando un panorama mixto, marcado por una recuperación lenta e insuficiente, y una persistente incertidumbre y desconfianza en el mercado nacional. En el tercer trimestre de 2024 la economía creció 2,0% y en lo corrido del año hasta septiembre, el PIB registró una tasa positiva del 1,6%.



El crecimiento económico para 2024 no se extiende a todos los sectores de manera uniforme. Por el contrario, los sectores con mayor potencial de generación de encadenamientos productivos, empleo y capital, son los que presentan mayores rezagos. Estos aspectos marcan un desempeño económico al finalizar el año de apenas del 1,9%, según el último informe de política monetaria del Banco de la República una cifra muy por debajo del potencial de la economía colombiana.

Al analizar el comportamiento de la economía colombiana en el tercer trimestre de 2024, encontramos tasas positivas en los sectores de: actividades artísticas y de entretenimiento y actividades de los hogares

(14,1); agricultura y ganadería (10,7%), actividades financieras y de seguros (4,4%), construcción (4,1%); administración pública y defensa (2,1%); actividades inmobiliarias (2,0%); comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (1,0%), electricidad, gas y agua (1,0%); información y comunicaciones (0,8%); y actividades profesionales y científicas (0,5%).

En el caso de la construcción, el crecimiento de 4,1% se explica por obras civiles (16,5%). En tanto que, la vivienda mantiene una caída de -1,7%. Por su parte, las actividades económicas que presentaron un crecimiento negativo son: industria manufacturera (-1,3%) y minas y canteras (- 7,1%). Es importante mencionar que para el caso de minas y canteras no se registraban crecimientos negativos de tal magnitud, desde el primer trimestre de 2021.

Colombia: crecimiento económico

Sectores	Part. % 2024	2023		2024	
		Trim II	Enero-Septiembre	Trim III	Enero-Septiembre
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,4	1,1	-0,2	10,7	8,9
Explotación de minas y canteras	3,8	4,2	3,4	-7,1	-4,1
Industrias manufactureras	11,2	-6,5	-3,0	-1,3	-2,8
Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental	3,0	2,6	1,9	1,0	2,7
Construcción	4,4	-8,5	-4,8	4,1	2,4
Edificaciones	2,2	-5,3	0,5	-1,7	-2,4
Obras civiles	1,2	-15,0	-15,4	16,5	12,9
Actividades especializadas construcción	1,0	-8,1	-3,8	3,8	2,1
Comercio, reparaciones, transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida	16,8	-4,9	-3,1	1,0	0,2
Información y comunicaciones	3,1	-1,2	0,7	0,8	-0,9
Actividades financieras y de seguros	5,2	1,4	8,8	4,4	0,9
Actividades inmobiliarias	9,0	1,8	1,8	2,0	1,9
Actividades prof., científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo	6,8	-1,2	0,7	0,5	0,2
Administración pública y defensa; seguridad social, educación, salud humana y de servicios sociales	15,8	5,9	3,6	2,1	4,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, hogares	4,3	6,0	9,7	14,1	9,8
Valor agregado bruto	89,7	-0,3	0,6	2,1	1,7
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,3	-3,3	1,3	1,3	0,7
Producto interno bruto	100,0	-0,6	0,7	2,0	1,6

Fuente: Cuentas Nacionales, DANE

Es importante anotar que la inversión como tal registra una dinámica mucho menor al crecer 4% y así lo reporta el indicador de formación bruta de capital fijo. Cabe señalar que el nivel de inversión sigue estando

por debajo de los registrados en el mismo periodo de 2022. La diferencia entre las tasas de la formación bruta de capital fijo y la formación bruta están dadas por el comportamiento de los inventarios



Para 2025, esperamos que la economía tenga un mejor desempeño, aunque todavía estará por debajo de sus capacidades. Asimismo, confiamos en que la inversión continue en recuperación, impulsada por la disminución en la tasa de interés de política monetaria y, siempre y cuando, el sector empresarial cuente con seguridad física, energética y jurídica.

Formación Bruta de Capital Fijo – Precios Constantes

Entidad	2024	2025
MinHacienda (MFMP)	1,7	3,0
Corficolombiana	1,8	2,6
Fedesarrollo	1,8	2,6
ANIF	1,8	2,5
Bancos		
Banco de la República	1,9	2,9
Bancolombia	1,8	2,6
BBVA Research	2,0	2,5
Internacionales		
FMI	1,6	2,5
CEPAL	1,5	3
OCDE	1,8	2,7
Banco Mundial	1,3	3,2
Promedio	1,7	2,8

Es importante destacar que altos niveles de inversión son sinónimo de alto crecimiento económico. Por lo tanto, un ambiente de certidumbre y confianza para la inversión y el crecimiento es necesario y debe ser una prioridad. Se deben impulsar sectores para dinamizar la economía en el corto plazo y a su vez,

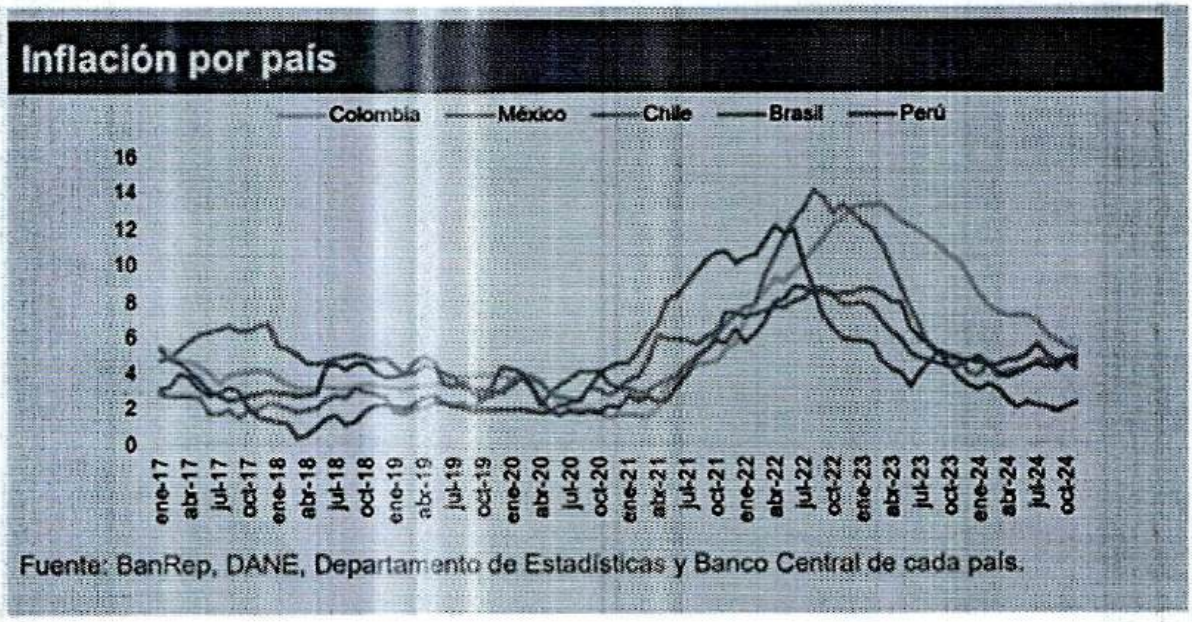
generar un ambiente de confianza y seguridad jurídica que garantice un escenario propicio para adelantar inversiones productivas que mantengan el dinamismo económico en el mediano plazo. Una economía con bajos crecimientos económicos difícilmente generará empleos formales.

INFLACIÓN

En los últimos años, la inflación se ha consolidado como una de las principales preocupaciones económicas en el país. El incremento sostenido de los precios tiene un impacto negativo en la calidad de vida de las personas y en la dinámica de la economía, al reducir la capacidad adquisitiva de los hogares, desestimular el ahorro y aumentar los costos de producción. Paralelamente, la política monetaria responde al objetivo de alcanzar y mantener una tasa de inflación baja y estable, generando incrementos significativos en los costos financieros para lograr dicho objetivo.

Desde 2021 Colombia se ha enfrentado a un fenómeno de alta inflación, alcanzando un máximo de 13,34% en marzo de 2023. Son múltiples los factores que dan razón a esta 47 Inflación por país situación, como los bloqueos en las principales vías del país, el rompimiento de las cadenas globales de valor, el conflicto entre Rusia y Ucrania, las afectaciones climáticas, entre otros.

Es importante mencionar que Colombia no es el único país que registró altas tasas de inflación. Este fenómeno fue una problemática a nivel mundial. Sin embargo, el país registró el punto más alto de inflación en marzo de 2023, mientras que países como Brasil y Chile lo hicieron en abril y agosto de 2022, respectivamente. Por eso el país sigue registrando niveles de inflación por encima de los países de la región.



Para el 2024, se puede observar una mejora en el nivel de precios. El año empezó con una inflación de 8,35% y una tasa de interés de política monetaria del Banco de la República de 13% en enero, es decir, una tasa de interés real cercana al 4,65%. A partir de una política monetaria prudente del Banco de la República, en el transcurso del año la inflación fue convergiendo hacia al rango meta, el cual está entre el 2% y 4%, con un objetivo del 3%.

En lo corrido del año 2024, hubo meses en donde la inflación se estancó o, incluso, creció frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior. Con todo, se espera que la inflación se sitúe alrededor del 5% en diciembre.

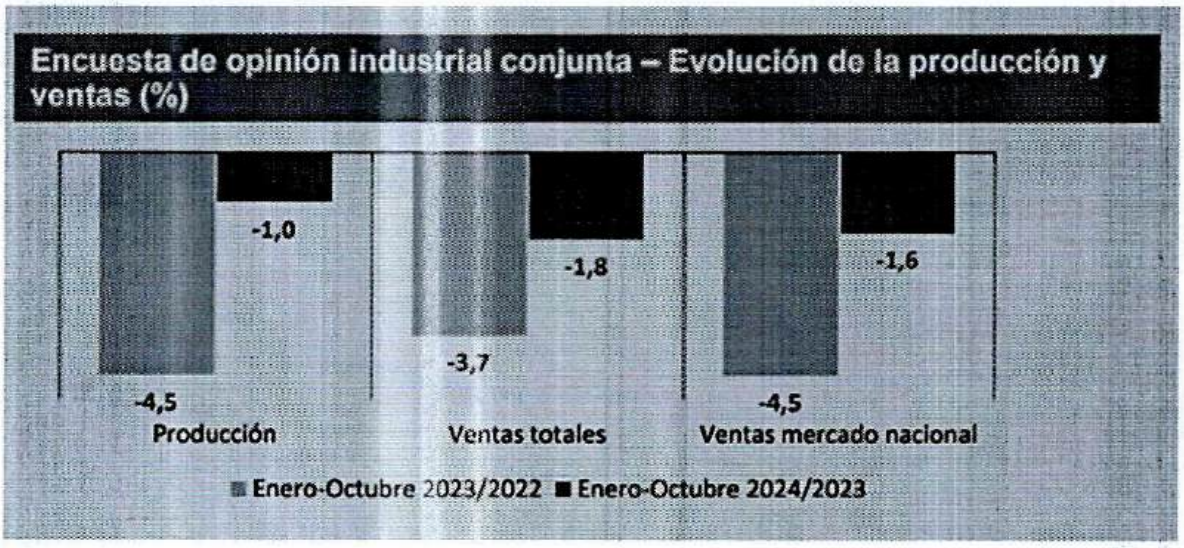


Por lo anterior, genera gran preocupación el aumento del nivel de precios por parte de educación, restaurantes y hoteles, electricidad y gas, salud y servicios de transporte, rubros esenciales en el gasto de los hogares y que afectan de manera significativa la capacidad adquisitiva de los hogares más vulnerables. Se espera que la inflación se siga moderando, ya que, a partir de la medida de desindexación del salario mínimo, la cual busca desvincular el aumento de precios de algunos bienes y servicios con el ajuste de este.

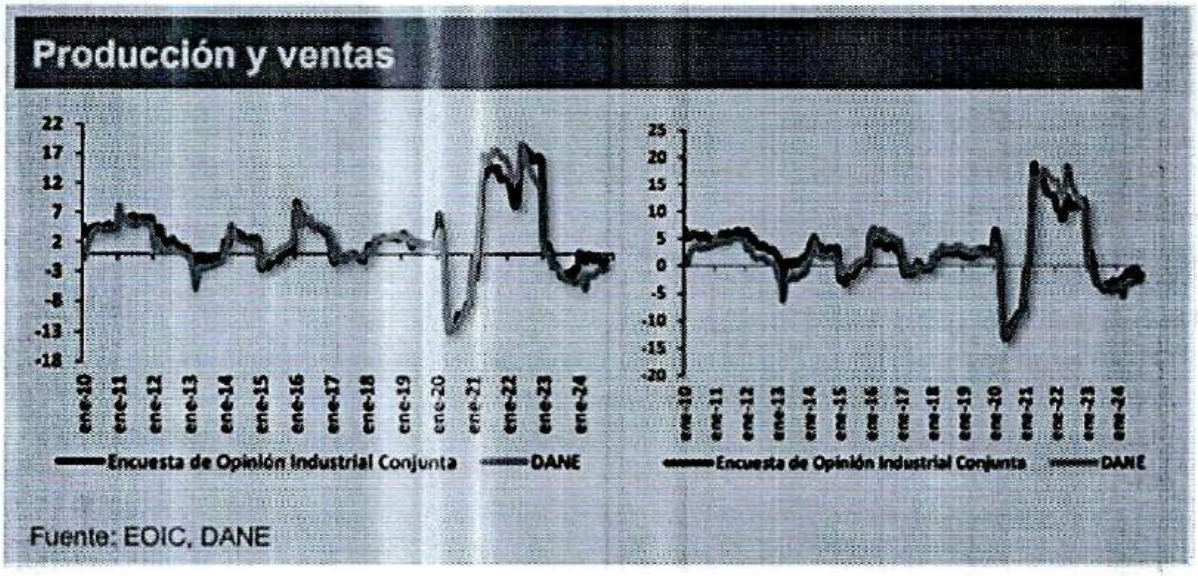
INDUSTRIA

La actividad económica de la industria colombiana permanece con crecimientos por debajo de su potencial, completando 24 meses con caídas en su producción y ventas. Este desempeño es de gran preocupación, al ser este sector el tercero más grande de la economía, y su comportamiento afecta tanto a otros sectores económicos como a la generación de empleo y el desarrollo social del país.

En la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta del mes de octubre se reportan caídas en producción y ventas, con una menor utilización de la capacidad instalada frente a años anteriores, una demanda que aún no se recupera lo suficiente y poca acumulación de inventarios ante un panorama de bajo optimismo en el corto plazo. De acuerdo con la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta (EOIC), que la ANDI realiza con ACICAM, ACOPLASTICOS, ANDIGRAF y CAMACOL, en el período enerooctubre de 2024, comparado con el mismo periodo de 2023, la producción cayó -1,0%, las ventas totales -1,8% y, dentro de éstas, las ventas hacia el mercado interno disminuyeron -1,6%. En el año inmediatamente anterior, la actividad manufacturera caía en producción y ventas en niveles del -4,5%, -3,7% y -4,5%, respectivamente.



Aunque las disminuciones en producción y ventas de la industria manufacturera fueron menores en 2024, de igual forma este sector permanece en terreno negativo, como se observa en el comportamiento histórico



PRODUCTIVIDAD

La productividad es un indicador clave para evaluar la eficiencia y competitividad de las empresas, y su desempeño está influenciado por múltiples factores internos y externos. En nuestra encuesta, identificamos los principales elementos que favorecen el aumento de la productividad, destacándose el

compromiso y las capacidades de los trabajadores, la mejora en los procesos productivos, seguido de la compra y elmantenimiento de los equipos, la transformación digital y/o tecnológica, y la disponibilidad y los precios de materias primas. Por el contrario, los empresarios nos manifestaron que los factores que tienen un impacto negativo en la productividad son: la baja demanda, la dificultad en la consecución de insumos o materias primas y el precio y calidad de estas, la alta deserción y/o rotación laboral, la incertidumbre económica y política, el ausentismo laboral, inseguridad y bloqueos, menor producción, paradas o problemas en la planta de producción, suspensión, cortes y altos precios de la energía eléctrica y gas, entre otros.

1.1.1 Importaciones

Las importaciones han presentado un comportamiento similar a las exportaciones, con una leve recuperación después de un difícil año 2023. Sin embargo, la variación de las importaciones a septiembre comparadas con las observadas un año atrás aún continúa siendo negativa (-0,3%), pasando de 46.998 millones de dólares CIF en enero septiembre 2023 a 46.848 millones de dólares CIF en el mismo período de 2024.



Al evaluar en detalle las importaciones por uso o destino económico de los bienes, se observa que las mayores caídas en el período eneroseptiembre 2024 con respecto al mismo del año anterior se dan en equipo de transporte (-28%), seguido de materias primas y productos intermedios para la agricultura (-10,8%), bienes de capital para la agricultura (-5,5%) y materiales de construcción (-1,6%). Por su parte, las importaciones que más crecen son las de bienes de consumo no duradero (8%), bienes de capital para la industria (7,8%) y bienes de consumo duradero (6,4%). Por países de importación, la mayor

participación la tiene Estados Unidos, al que le compramos un 25,6% del total de importaciones, seguido de China (24,3%), Brasil (5,3%), México (5,1%), Alemania (3,5%), Japón (2,4%) e India (2,4%).

Importaciones según uso o destino económico

Miles de dólares CIF	Enero-septiembre 2023	Enero-septiembre 2024	Variación	Participación
Total importaciones	**46.998.506**	**46.848.776**	**- 0,3**	**100,00**
Bienes de consumo	**10.781.467**	**11.562.966**	**7,2**	**24,68**
Bienes de consumo no duradero	6.199.230	6.692.832	8,0	14,29
Bienes de consumo duradero	4.582.238	4.870.134	6,3	10,40
Materias primas y productos intermedios	**22.806.863**	**22.429.283**	**-1,7**	**47,9**
Combustibles, lubricantes y conexos	4.522.988	4.238.569	- 6,3	9,05
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	2.465.852	2.199.005	- 10,8	4,69
Materias primas y productos intermedios para la industria (excepto construcción)	15.817.023	15.991.679	1,1	34,13
Bienes de capital y material de construcción	**13.401.176**	**12.846.288**	**-4,1**	**27,4**
Materiales de construcción	1.212.129	1.193.029	- 1,6	2,55
Bienes de capital para la agricultura	161.457	152.558	- 5,5	0,33
Bienes de capital para la industria	7.948.919	8.568.254	7,8	18,29
Equipo de transporte	4.078.672	2.932.429	- 28,1	6,26
Bienes no clasificados	**9.999**	**10.288**	**2,9**	**0,0**

Este menor déficit se refleja en la cuenta corriente de la balanza de pagos, en donde se contabilizan las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, los ingresos y egresos por renta de los factores y por transferencias corrientes. El comportamiento reciente refleja un menor déficit como porcentaje del PIB en los últimos 2 trimestres del año actual, logrando un nivel de 1,6% del PIB. Cabe resaltar que este nivel de déficit no se presentaba desde hace 15 años, lo que refleja un importante avance que debemos mantener y fortalecer.

El potencial exportador de Colombia es significativo: en café, tenemos una gran capacidad para aumentar nuestras exportaciones, en la cadena agroindustrial debemos enfocarnos en aportar un mayor valor agregado para ser protagonistas en el mundo. También tenemos un importante potencial de exportación en productos como el plástico y caucho, componentes farmacéuticos y productos químicos. Y, otros

sectores como la industria 4.0 y metalmecánica también se deben seguir impulsando. Debemos insertarnos en las cadenas de suministro en donde el sector portuario es clave, ya que el comercio marítimo representa entre el 80% y el 90% del comercio mundial. En este sentido es primordial alcanzar altos niveles desempeño, así como lo ha hecho el puerto de Cartagena al lograr el tercer puesto a nivel mundial en el índice de desempeño de puerto de contenedores en 2023, realizado por el Banco Mundial.



1.1.2 Perspectivas Cumplimiento del presupuesto y perspectivas 2025

Considerando el entorno complejo que influenció el desempeño de la industria este 2024, el cumplimiento del presupuesto se convirtió en otro desafío. En esta dirección, para el cierre del 2024 el empresariado estima un cumplimiento del presupuesto de ventas del 86,2% en promedio. Con todo lo anterior, el principal problema que señalaron las empresas es la demanda. En este contexto algunas de las estrategias que han adoptado para enfrentar el bajo dinamismo de la demanda a largo de 2024, están basadas en racionalizar costos (75,8%), crear nuevos productos (48,4%), enfoque en el servicio al cliente (38,9%), promociones o descuentos (38,2%), productos de mayor valor agregado (35,7%), focalización en nichos de mercado (33,8%), nuevos canales de distribución (25,5%), nuevos diseños.

Sin embargo, la perspectiva para 2025 estará influenciada por la caída del régimen al final del año en Siria, donde confluyen guerras como la de Rusia y la de Israel. Por otra parte, se entiende, que en 2025 llega la administración de Trump, que ha hablado de tarifas y aranceles, de Panamá, de Israel, de Groenlandia y que anuncia que condicionará el apoyo armamentístico de EEUU a Ucrania. Esto

significaría mucho para las líneas rojas de una parte de occidente, pero también el cese de hostilidades y desgaste humanitario. Para Europa, la invasión Rusia a Ucrania es la invasión a un estado europeo, significaría llegar a la frontera con Georgia y por lo tanto gran cercanía a los países OTAN.

En cuanto al enfoque político electoral, 2024 fue un año con mucha actividad. Casi 100 países tuvieron elecciones (presidenciales, parlamentarias, municipales o legislativas), generando así una reconfiguración interna y cambios en las relaciones diplomáticas y comerciales internacionales. Los resultados de este año electoral tuvieron un balance duro para el gobernante y partido de turno en el mundo. La oposición en varios países, o ganó el poder, o ganó influencia. Aquí se unieron la economía y la política, ya que la desaceleración y el alto costo de vida les pasó factura a los gobiernos de turno.

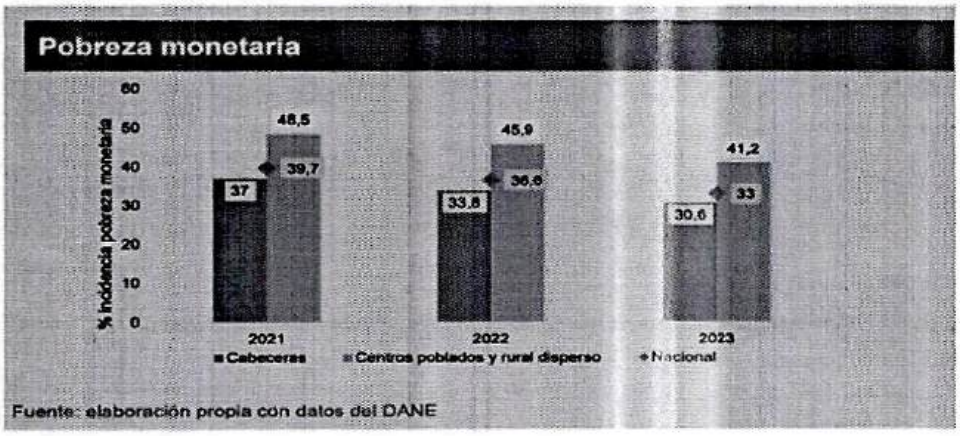
Mercado laboral Empleo

En los últimos años, el empleo en Colombia ha tenido una gran recuperación frente al fuerte deterioro resultado de la pandemia. Para 2022, ya se había logrado recuperar los 21,3 millones de empleos que existían en 2019, llegando a cerca de 22 millones de personas empleadas. Es decir, en 2022 hubo cerca de 1,6 y 3 millones de empleos más frente a 2021 y 2020, respectivamente. Por su parte, el año 2023 tuvo un crecimiento de cerca de 756 mil empleos, donde el 76,7% de esta variación provino de lo que podría denominarse el macro sector de los servicios, que incluye actividades como entretenimiento, salud, educación, entre otros.

En concreto, en lo corrido del año solo se han generado 201 mil empleos concentrados en la Industria manufacturera (72 mil), Actividades artísticas (61 mil) y Alojamiento y servicios de comida (33 mil), mientras que los sectores que más caen en empleo son la Construcción (-28 mil) y actividades profesionales (-16 mil). Con todo, el macrosector de los servicios sigue siendo el gran generador de empleo en el país con 124 mil puestos de trabajo, es decir, el 62% de la variación de los ocupados.

Pobreza

Para continuar con el análisis coyuntural desde la perspectiva social, el estudio de la pobreza y la desigualdad en Colombia es crucial para comprender las fallas estructurales que impiden el crecimiento y el desarrollo económico. La persistencia de elevados niveles de desigualdad perpetúa ciclos de exclusión que impiden el desarrollo del capital humano y, por ende, restringen el bienestar social. 84 Según los últimos datos publicados por el DANE se evidencia que la pobreza monetaria a nivel nacional en 2023 presentó una caída de 3,6 puntos porcentuales (pp) respecto al registrado en 2022 (33% Vs. 36,6%). Lo anterior significa que cerca de 1,6 millones de personas salieron de esta condición, de los cuáles 1,1 millones se encontraban en las cabeceras y 500 mil en centros poblados y rural disperso. Desagregando el dominio por las categorías anteriores nos encontramos de igual forma ante tendencias bajistas. En las cabeceras la pobreza monetaria cayó de 33,8% en 2022 a 30,6% en 2023, y en los centros poblados y rural disperso pasó 45,9% a 41,2%, en los periodos respectivos.



Una de las tendencias clave que impulsan el crecimiento del mercado son las innovaciones en la tecnología de colchones, como la espuma de memoria y la espuma de látex, que mejoran el confort, el soporte y ofrecen beneficios para la salud.

En 2022, Colombia exportó colchones principalmente a países como Estados Unidos, México, Perú y Ecuador, entre otros.

Por tipo de producto, los colchones de muelles tienen una cuota significativa en el mercado por su durabilidad y transpirabilidad, ya que están diseñados con bobinas de acero. También están disponibles en diferentes niveles de firmeza, tipos de bobina y precios, lo que las hace adecuadas para diferentes preferencias de los consumidores y sus presupuestos.

El mercado de colchones de Colombia está experimentando un crecimiento significativo debido al aumento de los ingresos disponibles, la creciente conciencia de la importancia de la salud del sueño entre los consumidores y el crecimiento de la población del país. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU), la población de Colombia era de alrededor de 52,3 millones en 2024. La rápida urbanización y el aumento del gasto de los consumidores en renovaciones del hogar impulsan la necesidad de artículos domésticos esenciales como el colchón, lo que también impulsa el crecimiento del mercado.

Además, se espera que la creciente conciencia sobre la salud y el bienestar y el aumento de los consumidores que priorizan un mejor sueño que tienen un impacto significativo en la salud física incrementen la demanda de colchones ortopédicos y ergonómicos, lo que a su vez contribuirá al crecimiento del mercado colombiano de colchones. Los colchones ortopédicos están diseñados para ofrecer varias ventajas, como y aliviar el dolor de espalda, favorecer la alineación de la columna vertebral,

y reducir los puntos de presión entre otras, que mejoran la calidad del sueño y favorecen la salud en general.

Se espera que la creciente preocupación por el medio ambiente y el aumento de la preferencia por productos sostenibles también impulsen la popularidad de los colchones ecológicos en el período de pronóstico en el mercado colombiano. Estos colchones se componen de materiales naturales como el algodón orgánico y el látex natural, entre otros. Colchones El Dorado y Rostonic son algunas de las marcas de colchones que ofrecen opciones de colchones ecológicos para satisfacer las preferencias de los consumidores.

Además, la importación de colchones de Colombia ha incrementado en los últimos años. El país importó colchones por valor aproximado de 27,2 millones de dólares en 2022. China, Estados Unidos y Portugal fueron algunos de los principales países importadores de colchones a Colombia.

El sector comercial posee una cuota significativa del mercado.

El creciente sector turístico y la apertura de nuevos hoteles y resorts en Colombia impulsan la demanda del colchón, lo que a su vez repercute positivamente en el crecimiento del mercado. En octubre de 2024, Tru by Hilton, una marca hotelera propiedad de Hilton, abrió su primer hotel llamado Tru by Hilton Cali Sur en Colombia, que cuenta con alrededor de 98 habitaciones. Según informes de la industria, alrededor de 6 millones de turistas visitaron Colombia en 2023.

Los hoteles invierten en colchones de primera calidad, como los de espuma viscoelástica, y suelen sustituirlos para garantizar un mayor confort a sus huéspedes. Además, algunos hoteles también invierten en colchones fabricados con materiales naturales y ecológicos, en consonancia con las tendencias del turismo verde, que a su vez impulsan el desarrollo del mercado.

1.1.1 Balance En este contexto de volatilidad externa, el desempeño de la economía colombiana ha sido sobresaliente. Durante el primer semestre del año, el dinamismo de la actividad productiva resultó mejor de lo que anticipábamos, gracias a un dinamismo importante de la demanda interna privada y de las exportaciones.

Esto se reflejó en ritmos de crecimiento intertrimestrales que duplicaron la tasa de expansión promedio de los dos años previos a la pandemia.

Motivados por este resultado, e incorporando la expectativa de convergencia gradual a ritmos de expansión consistentes con la capacidad estructural en el segundo semestre, revisamos nuestra proyección de crecimiento para este año a 8,0%, desde 6,5%. Ahora bien, para el próximo año, prevemos una desaceleración importante en el crecimiento económico, que estimamos se ubicaría en 1,8% (ant: 2,0%).

Anticipamos una moderación del consumo privado en un marco de menor ingreso disponible por cuenta de precios y tasas de interés elevados, y disminución de las remesas.

La depreciación del tipo de cambio y el aumento en los precios de los combustibles disminuirían aún más el poder adquisitivo de los hogares. No obstante, por su elevada participación en el PIB, el consumo se mantendría como el principal motor del crecimiento.

Por su parte, la inversión y las exportaciones disminuirían en un contexto de alto costo del capital, confianza deteriorada, menor demanda externa, y términos de intercambio menos favorables. En particular, preocupa la dinámica de la inversión fija, que se estancaría en niveles 10% por debajo de los observados en 2019. Lo anterior como resultado de un panorama desfavorable en los sectores de construcción y la minería. En materia de precios, aumentamos nuestra proyección de inflación cierre de este año, desde 9,8% hasta 11,5%, tras la sorpresa inflacionaria de agosto, e incorporando un sesgo al alza en los precios de la gasolina y diversos servicios durante el último trimestre. En particular, anticipamos que la inflación alcanzará el pico de este ciclo en octubre (11,8%). A partir de este punto, la inflación iniciaría una senda de moderación gradual, para cerrar el año en 11,5% y el 2023 en 7,1% (ant: 6,3%).

3.2 TÉCNICOS

La Gobernación del Departamento del Putumayo tiene el deber legal de asumir las responsabilidades que le atañen en su campo de acción dentro de su jurisdicción territorial, según lo previsto en la Constitución, las leyes, ordenanzas y demás normas que la regulan y a las cuales está sujeto el accionar del servidor público, con el fin de que ello redunde en el beneficio de los Administrados y refleje, a la vez, la buena marcha de la Administración, a través del fortalecimiento de los procesos electorales.

3.3 LEGAL

En esta perspectiva la Secretaría de Gobierno del Departamento debe identificar la normatividad vigente aplicable al objeto del proceso de contratación, tanto la que influye en el mercado de bienes, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular.

En esta perspectiva el Departamento dará aplicación a los preceptos legales contenidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y los decretos reglamentarios en materia de contratación pública colombiana.

ASPECTO REGULATORIO

Normativa Legal La actividad de comercio en Colombia está regulada por El Código de Comercio DECRETO 410 de Marzo 27 de 1971.

El marco legal inherente al objeto contractual es el siguiente:
Constitución Política de 1991
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Decreto 1082 de 2015

- Código de Comercio
- Código Civil
- Ley 816 de 2003
- Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 1564 de 2012 "Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se Dictan otras disposiciones"

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Histórico De La Entidad.
De acuerdo con la información de los procesos de contratación en el SECOP, se tienen los siguientes:

Para efecto se realizó un estudio de la demanda del Departamento del Putumayo y de manera especial a las empresas que han prestado sus servicios a la entidad y tienen sede en este departamento, se tuvo en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el servicio que se requiere en el Departamento del Putumayo y como lo han hecho otras entidades, información que fue consultada a través de la página del SECOP:

No. De Proceso o Contrato	Modalidad	Objeto	Entidad	Valor
1999-2024	Mínima cuantía	Contrato de compraventa para la ejecución del proyecto denominado fortalecimiento institucional mediante la adquisición de elementos tecnológicos con destino a la Sala De Crisis Departamental para mejorar la atención de emergencias y desastres en el	PUTUMAYO	$17.260.000

		Departamento Del Putumayo		
SSD-MC-047-2022	Mínima cuantía	Contrato de suministros de papelería pre impresa, folletos y elementos de oficina para dotar a los facilitadores en la práctica de abordaje de Familias beneficiadas del programa Familias Fuertes de la Secretaría de Salud del Departamento del Putumayo.	PUTUMAYO	33.657.600
SGD-MC-077-2022	Contratación mínima cuantía	"fortalecimiento de la mesa departamental de participación efectiva para las victimas vigencia 2022 en el Departamento Del Putumayo" y "fortalecimiento mediante equipos tecnológicos de las comisiones de conciliación y convivencia en las 13 asociaciones comunales del Departamento De Putumayo".	PUTUMAYO	PUTUMAYO

1.2.2 Histórico de contratos celebrados por otras entidades estatales.

Con el objeto de identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación similares al objeto de contratación, realizados por otras Entidades Estatales, se realizó una consulta en el SECOP de entidades públicas de similares condiciones a las del Putumayo, la consulta se realizó de manera retrospectiva, identificando los siguientes contratos.

N° PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	DEPARTAMENTO	VALOR
SIP-005 CELIC-2024	Subasta inversa	solicitud de cotización suministro de elementos de papelería para los Liceos Del Ejercito 2024	Bogotá - LICEOS DEL EJERCITO	16.090.793
SUM 20230007 50	Contratación mínima cuantía	suministro de papeleria y equipos de laboratorio para el centro de Salud Saul Quiñones ESE	Magüi	5.261.282 COP
MC 083 2022	Contratación mínima cuantía	suministro de elementos de papelería y material de oficina para las dependencias del honorable consejo municipal del municipio de la Llanada Nariño	**La Llanada**	7.180.476

4. ANÁLISIS PRECIOS DEL MERCADO:

Con el objeto de actualizar los precios de los productos a comprar se adelantó unas consultas en el mercado, para lo cual se invitó a cotizar a empresas que suministran estas clases de productos.

Es así que luego de solicitar por parte de la Secretaría de Gobierno Departamental cotizaciones a posibles oferentes dentro del proceso, se procedió realizar el valor promedio entre la suma de los valores unitarios de los bienes y división del total de los mismos. Con ello se obtuvo el valor promedio unitario de cada uno de los bienes a adquirir en el presente proceso de selección abreviada de subasta inversa.

ASPECTO LEGAL

En materia tributaria, el presente proceso de selección es objeto de obligaciones conforme a lo dispuesto por el Estatuto Tributario.

Respecto al impuesto de valor agregado IVA, los elementos a suministrarse estarán gravados o no por este impuesto conforme el artículo 420 del Estatuto Tributario. Adicional a lo anterior, la legislación colombiana protege a los consumidores, por lo que en todo caso se aplicara lo establecido en la Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones"

Con el objeto de actualizar los precios de los productos se adelantó unas consultas en el mercado para lo cual se invitó a cotizar a distintas empresas, de las cuales se obtuvo lo siguiente

Es así que luego de solicitar por parte de la Secretaria de Gobierno Departamental las cotizaciones a posibles oferentes dentro del proceso, se procedió su respectivo análisis comparativo, estableciendo costos unitarios promedio de los elementos a suministrar.
Con la información recopilada de las cotizaciones, se realizó un análisis unitario de los bienes cotizados. Seguidamente el precio promedio de cada bien a adquirir se multiplico por las cantidades requeridas con el objeto de tener un presupuesto de los bienes a adquirir.

Del análisis de los precios cotizados, se consideró que el precio máximo de mercado que se debe fijar para estas adquisiciones, es el promedio de las cotizaciones respecto de cada producto

Tabla 3: cotización de costos para el presente proceso.

APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	COTIZACION 1: CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS DEL SUR S.A.S		COTIZACION 2: MULTISERVICIOSS J&S		COTIZACION 3: SERVICIOS Y SUMINISTROS S&M		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
				Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total		
1	5	UND	Adquisición de dispositivo USB de 32 o 64 GB	$ 50.000	$ 250.000	$ 55.000	$ 275.000	$ 60.000	$ 300.000	$ 55.000	$ 275.000
2	1	UND	Adquisición de disco duro 2 TB	$ 340.000	$ 680.000	$ 350.000	$ 700.000	$ 360.000	$ 720.000	$ 350.000	$ 700.000
3	10	UND	Adquisición extenciones electricas 10mts.	$ 20.000	$ 200.000	$ 25.000	$ 250.000	$ 30.000	$ 300.000	$ 25.000	$ 250.000
4	10	UND	Adquisición Multitoma con SUPRESOR DE PICOS X 7 POWER STRIP	$ 60.000	$ 600.000	$ 70.000	$ 700.000	$ 80.000	$ 800.000	$ 70.000	$ 700.000
5	5	UND	Discos duros solicos de 1 TB	$ 345.000	$ 1.725.000	$ 350.000	$ 1.750.000	$ 355.000	$ 1.775.000	$ 350.000	$ 1.750.000

6	1	UND	Impresora multifunción - B/N - Laser - A3 (297 x 420 mm) (Original) - A3 (material) - hasta 30 ppm (copiando) - hasta 30 ppm (impresión) - 260 hojas - Gigabit LAN, Host USB 2.0. Color:White; Conectividad: USB; caracteristicas: With Photo Quality, Resolución: máxima (color), 600 x 600 DPI. Tamaño del papel: A3, A4, A5, A6; Compatibilidad con sistemas: Windows; Peso: 32 kg, Salida de color:	$ 4.495.000	$ 4.495.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.505.000	$ 4.505.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000

			Monocromo: Tipo de tinta: Láser								

7	1	UND	Procesador, Intel Core i7-10400H – (2,5Ghz-4,5 Ghz) o rizen 7 – Cache 8MB, Arquitectura: Comet Lake (14 nm), Gráficos, Intel UHD integrados, Memoria 24 GB, Almacenamiento 512 GB, M.2, PCIe NVMe SSD, Pantalla FHD WLED de 14,0 pulgadas con 220 nits antirreflejo (1920 x 1080), Sistema operativo Windows 11 PRO, CONECTIVIDAD Intel AX201 WiFi 802.11ax de doble banda (2×2) + Bluetooth	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000

8	3	UND	Silla ejecutiva: Cómodos apoyabrazos: Soporte lumbar fijo, Tiene apoya cabeza, Con ruedas, Giratoria, Material del relleno: espuma, Peso máximo soportado: 120kg.	$ 800.000	$ 2.400.000	$ 750.000	$ 2.250.000	$ 700.000	$ 2.100.000	$ 750.000	$ 2.250.000
9	5	UND	Ventiladores 3 en 1: tipo: pedestal, Modelo: 72915, Ancho 40 cm, Alto: 132 cm, profundidad: 28 cm, Tipo de panel de control: Manual, Color: sin especificar, cantidad de aspas: 5, numero de velocidades: 3	$ 170.000	$ 850.000	$ 220.000	$ 1.100.000	$ 270.000	$ 1.350.000	$ 220.000	$ 1.100.000

			Voltaje: 120 V, potencia 55W								
10	13	UND	Pendones publicitarios Registraduría Nacional del Estado Civil Medidas: 1 metro x 2 metros, Material: Banner, diseño a proveer por esta entidad	$ 150.000	$ 1.950.000	$ 155.000	$ 2.015.000	$ 160.000	$ 2.080.000	$ 155.000	$ 2.015.000
11	1	UND	Alquiler de auditorio o local para realizar las capacitaciones de los encargados	$ 295.000	$ 295.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 305.000	$ 305.000	$ 300.000	$ 300.000

12	20	UND	Alquiler Mesa Blanca Plegable Plástico Tipo Portafolio: Modelo: mkz-mplegable244cm, Ancho 76 cm, Alto 74 cm, Largo 244 cm, Material de la cubierta Polietileno, Número de personas 8, Material de la estructura Acero	$ 15.000	$ 300.000	$ 20.000	$ 400.000	$ 25.000	$ 500.000	$ 20.000	$ 400.000
13	80	UND	Alquiler silla Sin Brazos Plástico Cipres Blanco, Ancho 53 cm, Alto 89.5 cm, Profundidad 46.5 cm, Material Plástico, Sillas sin apoya brazos, Espaldar compacto y liso para mayor comodidad,	$ 10.000	$ 800.000	$ 15.000	$ 1.200.000	$ 20.000	$ 1.600.000	$ 15.000	$ 1.200.000

			Ideal para interiores y espacios al aire libre, Resiste hasta 120 Kg, Apilable, Con antideslizante para mayor estabilidad.								
14	6	UND	TONER LEXMARK - 58D4H00 - Toner lexmark negro 58D4H00, rendimiento: 15.000 paginas	$ 806.000	$ 4.836.000	$ 811.000	$ 4.866.000	$ 816.000	$ 4.896.000	$ 811.000	$ 4.866.000

15	6	UND	TONER LEXMARK - MX622 Tipo de Producto: Cartucho de Tóner Original, Tecnología de impresión: Laser Monocromática, Rendimiento: 20,000 paginas	$ 847.000	$ 5.082.000	$ 852.000	$ 5.112.000	$ 857.000	$ 5.142.000	$ 852.000	$ 5.112.000

16	6	UND	TONER - HP 81A - Productos de alto rendimiento: 2 nuevos cartuchos de tóner de 81a hp. El cartucho de tóner negro HP 81a crea negros ricos e imprime hasta 10.500 páginas con una cobertura del 5%. Compatibilidad: 81a CF281a funciona bien con HP LaserJet Enterprise M630, M604dn, M604n, M605dh, M605dn, M605n, M605x, M606dn, M606x; HP LaserJet Enterprise MFP M630f, M630h; HP LaserJet	$ 307.000	$ 1.842.000	$ 312.000	$ 1.872.000	$ 317.000	$ 1.902.000	$ 312.000	$ 1.872.000

			Enterprise Flujo MFP M6 30h, M630z. El cartucho de tóner 81a para impresora HP le proporciona soporte técnico profesional y excelente calidad de impresión.								

17	8	UND	TONER - HP 151A - El embalaje contiene: 1 paquete de cartuchos de tóner 151A W1510A, el cartucho de tóner adopta un embalaje protector multicapa, asegurando la integridad del cartucho de tóner W1510A. Alto rendimiento de página: estimado de 3,100 páginas para cartucho de tóner negro con una cobertura del 5% de A4 / Letra. Modelos compatibles: repuesto para impresoras HP	$ 310.000	$ 2.480.000	$ 315.000	$ 2.520.000	$ 320.000	$ 2.560.000	$ 315.000	$ 2.520.000

			LaserJet Pro 4003w 4003dw 4103fdw 4103fdn, asegúrate de que el modelo es correcto antes de realizar tu pedido. Alta calidad, resultados fiables: todos los productos se fabrican en una instalación certificada ISO9001 e ISO14001, cada producto ha pasado la prueba de calidad y función antes de salir de la fábrica, consistencia comprometida contigo.								

18	6	UND	Tintas epson impresora ref wf-6590 - epson 32161 a colores amarillo azul rojo negro.	$ 1.545.000	$ 9.270.000	$ 1.550.000	$ 9.300.000	$ 1.555.000	$ 9.330.000	$ 1.550.000	$ 9.300.000
19	10	Unidad	Carpeta Blancas 4 aletas, tamaño - oficio	$ 187.000	$ 1.870.000	$ 192.000	$ 1.920.000	$ 197.000	$ 1.970.000	$ 192.000	$ 1.920.000
20	1	Unidad	Sobres Manila Carta x 100 und	$ 16.000	$ 16.000	$ 21.000	$ 21.000	$ 26.000	$ 26.000	$ 21.000	$ 21.000
21	1	Unidad	Sobres Manila Oficio x 100 und	$ 20.000	$ 20.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 25.000	$ 25.000
22	100	Unidad	Sobres Manila Extraoficio x 100 und	$ 20.000	$ 2.000.000	$ 25.000	$ 2.500.000	$ 30.000	$ 3.000.000	$ 25.000	$ 2.500.000

23	100	Unidad	Resmas papel bond carta blanco	$ 12.000	$ 1.200.000	$ 17.000	$ 1.700.000	$ 22.000	$ 2.200.000	$ 17.000	$ 1.700.000
24	50	Unidad	Resmas papel bond oficio blanco	$ 20.000	$ 1.000.000	$ 25.000	$ 1.250.000	$ 30.000	$ 1.500.000	$ 25.000	$ 1.250.000
25	4	Rollo	Cinta Peligro	$ 19.000	$ 76.000	$ 24.000	$ 96.000	$ 29.000	$ 116.000	$ 24.000	$ 96.000
26	21	Caja	Caja de Lapiceros	$ 4.500	$ 94.500	$ 9.500	$ 199.500	$ 14.500	$ 304.500	$ 9.500	$ 199.500
27	12	Caja	Caja de Marcadores borrables y permanentes	$ 32.000	$ 384.000	$ 37.000	$ 444.000	$ 42.000	$ 504.000	$ 37.000	$ 444.000
28	12	Caja	Caja de Borradores	$ 13.000	$ 156.000	$ 18.000	$ 216.000	$ 23.000	$ 276.000	$ 18.000	$ 216.000
30	12	Caja	Garantizar el reconocimiento al servicio de guardia	$ 30.000	$ 360.000	$ 35.000	$ 420.000	$ 40.000	$ 480.000	$ 35.000	$ 420.000
VALOR TOTAL				$ 15.938.500	**$ 50.231.500**	$ 15.578.500	**$ 52.401.500**	15.218.500	**$ 54.571.500**	$ 15.578.500	$ 52.401.500,00

INDICADORES ECONÓMICOS: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral segundo del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece que "la entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras y servicios", ésta expresión da a entender que es facultad dispositiva de la Gobernación del Putumayo solicitarle al contratista para los proceso de selección de mínima cuantía, el cumplimiento de determinados indicadores económicos. Para el presente proceso, la entidad considera que no es necesario requerirles a los posibles oferentes el contar con ciertos topes financieros.

ANÁLISIS LEGAL

El presente proceso de contratación se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la contratación pública en Colombia, de conformidad con las mencionadas normas, el contratista se seleccionará a través del Proceso de Mínima Cuantía. El contrato se regirá por las normas comerciales y civiles pertinentes.

ANÁLISIS DE RIESGO

Ver. Matriz de riesgo.

Atentamente,

LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA
Secretario de Gobierno Departamental

Elaboró:	Fernando Rodríguez Andrade	Secretaría de Gobierno Departamental	Profesional Universitario	

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

MATRIZ DE RIESGOS

ANEXO No. 2.

COMPRAVENTA PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO "APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA (ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO

SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO:

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7° y 12° (Modificado por el art. 87, Ley 1474 de 2011) del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada. Para la presente contratación se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación.

1. **IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACION PARA EL OBJETO 1**

													Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?

1	General	Externo	Ejecución	Económico	Inadecuada planeación de la ejecución del contrato.	Retraso en el cumplimiento del objeto.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	Realizar una planificación adecuada siguiendo las recomendaciones técnicas y conforme a la experiencia del proponente.	2	2	4	BAJO	NO	Contratista	01 de noviembre de 2020	Una vez se perfeccione el contrato de compraventa	Supervisor del contrato – Durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato.
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Omisión por parte del contratista de los bienes contratados	Posibles defectos en la provisión de los bienes y/o servicios que ejecuta el contratista.	4	4	8	Externo	Contratista	Informes al supervisor del contrato. Suscripción de la Póliza correspondiente.	3	2	5	MEDIO	No	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Revisiones permanentes de la ejecución por medio de evaluaciones a los formatos diligenciados e informes.	Durante la totalidad de ejecución del contrato.
3	General	Externo	Ejecución	Económico	Demora en la entrega oportuna de los equipos (elementos), solicitados	Retraso en las actividades programadas.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	El contratista debe prever este riesgo y tomar las medidas pertinentes para su cumplimiento. Otorgamiento de la Póliza de cumplimiento.	2	2	4	BAJO	No	Contratista.	A partir del momento en que inicia el contrato.	Durante toda la ejecución del contrato.	Supervisor del contrato – Durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato.

4	General	Externo	Ejecución	Económico	Deficiente calidad de los equipos entregados	Posibles defectos con el suminstro de los equipos que entrega el contratista.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	El contratista debe prever este riesgo y tomar las medidas pertinentes para la calidad del servicio. Otorgamiento póliza calidad del servicio.	2	2	4	BAJO	No	Contratista.	08/1018	08/1018	Supervisor del contrato – Durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato.
4	Específico	Externo	Selección	Operacional	Posibilidad de declarar desierto el proceso de selección.	No habría lugar a la ejecución de las actividades.	3	4	7	Alto	Administración departamental	Iniciar nueva contratación inmediatamente.	1	1	2	BAJO	No	Administración departamental.	A partir del momento en que se declare desierto.	Durante toda la ejecución.	Seguimiento permanente por parte de la supervisión.	Mensual.

LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA
Secretario de Gobierno Departamental

Revisó PT:	Fernando Rodríguez Andrade	Profesional universitario	Secretaría de Gobierno	